

CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

VOLUMEN I (VT-002 a VT-096)

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA

ABRIL 2017



COORDINADORA MUNICIPAL

María Luisa Dunjó Fernández
ARQUITECTA

EQUIPO REDACTOR

REDACCIÓN

Ruth Navarro Delgado
ARQUITECTA

Ana Dolores del Rosario Suárez
ARQUITECTA

Carolina Saavedra García
ARQUITECTA

Elvira Monzón García
ARQUITECTA

Jacobo González Jorge
ARQUITECTO

Juan Carlos Padrón Valido
HISTORIADOR DEL ARTE

Santiago Hernández Torres
GEÓGRAFO

Inmaculada Morales Guerra
TÉCNICO JURÍDICO

EDICIÓN Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

María del Pino Jansson Mayor
DELINEANTE

Francisco Santana Vega
DELINEANTE

Marcos Santana Falcón
DELINEANTE

María Zoraida López León
ADMINISTRATIVA

SOPORTE INFORMÁTICO

Argelia Esther Martín Martín
INGENIERA INFORMÁTICA

Jorge Cortadellas Izquierdo
TÉCNICO INFORMÁTICO

002	Arena, 8	034	Buenos Aires, 22
003	Avda. Primero de Mayo, 8	035	Buenos Aires, 24 y 26
004	Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7	038	Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51
005	Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28	039	Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68
006	Avda. Primero de Mayo, 32	040	Cano, 5
007	Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43	041	Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8
008	Bravo Murillo, 5	042	Cano, 9
009	Bravo Murillo, 11	043	Cano, 11
010	Bravo Murillo, 13	044	Cano, 19 / Torres, 14
011	Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42	045	Cano, 21
012	Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57	046	Cano, 25
013	Bravo Murillo, 31	047	Cano, 27 / Travieso, 17
014	Buenos Aires, 3	048	Cano, 31
015	Buenos Aires, 5	049	Cano, 33
016	Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40	050	Cano, 6
017	Buenos Aires, 17	051	Cano, 8
018	Buenos Aires, 19	052	Cano, 10
019	Buenos Aires, 21	053	Cano, 12
020	Buenos Aires, 23	054	Cano, 14 / Torres, 11
021	Buenos Aires, 25, 27 y 29	055	Cano, 20
022	Buenos Aires, 33	056	Cano, 22
023	Buenos Aires, 35	057	Cano, 28
024	Buenos Aires, 41	058	Cano, 36
025	Buenos Aires, 43	059	Cano, 38 / Arena, 17
026	Buenos Aires, 47	060	Cano, 40 / Arena, 14
027	Buenos Aires, 49	061	Cano, 42
028	Buenos Aires, 51	062	Cano, 44 / Constantino, 17
029	Buenos Aires, 8	063	Constantino, 1 / Triana, 69
030	Buenos Aires, 14	064	Constantino, 7
031	Buenos Aires, 16	065	Constantino, 13
032	Buenos Aires, 18	066	Constantino, 2 y 4 / Triana, 71
033	Buenos Aires, 20	067	Constantino, 16

069	Domingo Déniz, 5	101	Domingo J. Navarro, 48
070	Domingo Déniz, 7	102	Domingo J. Navarro, 50 y 52
071	Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6	103	Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64
072	Domingo J. Navarro, 3	104	Dr. Rafael González, 12
073	Domingo J. Navarro, 5	105	Dr. Rafael González, 14
074	Domingo J. Navarro, 7	106	Dr. Rafael González, 16
075	Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13	107	Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6
076	Domingo J. Navarro, 17	108	Eduardo, 5 y 7
077	Domingo J. Navarro, 19	110	Enmedio, 14 / San Justo, 12
078	Domingo J. Navarro, 23	111	General Bravo, 15
079	Domingo J. Navarro, 25	112	General Bravo, 27
080	Domingo J. Navarro, 27	113	General Bravo, 8, 10 y 12
081	Domingo J. Navarro, 29	114	General Bravo, 14
082	Domingo J. Navarro, 31 y 33	115	General Bravo, 16
083	Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24	116	General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27
084	Domingo J. Navarro, 4	118	General Bravo, 26
085	Domingo J. Navarro, 6	119	General Bravo, 28 / Travieso, 33
086	Domingo J. Navarro, 10	120	Dr. Juan de Padilla, 35 y 37
087	Domingo J. Navarro, 12	121	Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno
088	Domingo J. Navarro, 14	122	Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1
089	Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28	123	Malteses, 11
090	Domingo J. Navarro, 22 y 24	124	Malteses, 13
091	Domingo J. Navarro, 26 y 28	125	Malteses, 15 y 17
092	Domingo J. Navarro, 30	126	Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2
093	Domingo J. Navarro, 32	127	Malteses, 4
094	Domingo J. Navarro, 34	128	Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4
095	Domingo J. Navarro, 36	129	Malteses, 10 / Cano, 1
096	Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26	130	Malteses, 12
097	Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43	131	Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2
098	Domingo J. Navarro, 42	132	Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3
099	Domingo J. Navarro, 44	133	Malteses, 22
100	Domingo J. Navarro, 46	134	Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9

135	Parque de San Telmo - Quiosco de prensa	168	Pérez Galdós, 21
136	Parque de San Telmo - Quiosco Modernista	169	Pérez Galdós, 23
138	Perdomo, 27	170	Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44
139	Perdomo, 29	171	Pérez Galdós, 27
140	Perdomo, 20	172	Pérez Galdós, 29
141	Perdomo, 26	173	Pérez Galdós, 31
142	Perdomo, 28	174	Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52
143	Perdomo, 30	175	Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54
144	Peregrina, 1 / Remedios, 8	176	Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56
145	Peregrina, 3	177	Pérez Galdós, 39
146	Peregrina, 5	178	Pérez Galdós, 45
147	Peregrina, 7	179	Pérez Galdós, 47
148	Peregrina, 9	180	Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39
149	Peregrina, 11	181	Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74
150	Peregrina, 13	182	Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18
151	Peregrina, 15	183	Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31
152	Peregrina, 17 / Malteses, 9	184	Pérez Galdós, 8
153	Peregrina, 4	185	Pérez Galdós, 10
154	Peregrina, 6	187	Pérez Galdós, 14
155	Peregrina, 8	188	Pérez Galdós, 16
156	Peregrina, 10	189	Pérez Galdós, 18
157	Peregrina, 12	190	Pérez Galdós, 20
158	Peregrina, 14	191	Pérez Galdós, 22
159	Peregrina, 16	192	Pérez Galdós, 28
160	Pérez Galdós, 3	193	Pérez Galdós, 30
161	Pérez Galdós, 5	194	Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37
162	Pérez Galdós, 7	195	Plaza de Cairasco, 3
163	Pérez Galdós, 9	196	Plaza de Cairasco, 4
164	Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33	197	Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón Quevedo, 1
165	Pérez Galdós, 15	198	Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco
166	Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38	199	Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5
167	Pérez Galdós, 19	200	Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41

201	Plaza de San Bernardo, 3	235	Travieso, 11
204	Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22	236	Travieso, 10
205	Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17	237	Travieso, 12
206	Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1	239	Travieso, 18 / Cano, 29
207	Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini	241	Travieso, 24 / Villavicencio, 7
208	Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7	243	Triana, 13
209	Remedios, 4	244	Triana, 21
210	Remedios, 10 y 12	245	Triana, 29
211	Remedios, 14	246	Triana, 31
212	Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7	247	Triana, 33
213	Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1	248	Triana, 35
214	San Pedro, 9 y 11	249	Triana, 37
215	San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1	250	Triana, 49
216	San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7	251	Triana, 53 / Travieso, 2
217	San Pedro, 6 / Triana, 9	252	Triana, 55
218	San Telmo, 1 / Triana, 122	253	Triana, 57
219	Terrero, 2 / Fuente, 3	254	Triana, 59
220	Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4	255	Triana, 61
221	Torres, 1 y 3 / Triana, 39	256	Triana, 65 / Arenas, 2
222	Torres, 5	257	Triana, 67
223	Torres, 15	258	Triana, 73
224	Torres, 17	259	Triana, 75
225	Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20	260	Triana, 77
226	Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13	261	Triana, 79 / Lagunetas, 18
227	Torres, 8	262	Triana, 83 / Perdomo, 2
228	Torres, 12 / Cano, 16 y 18	263	Triana, 85
229	Torres, 16	264	Triana, 87
230	Torres, 20	265	Triana, 89
231	Torres, 22	266	Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2
232	Torres, 24	267	Triana, 95
233	Torres, 30 / General Bravo, 20	268	Triana, 97
234	Travieso, 1 / Triana, 51	269	Triana, 99

270	Triana, 101	302	Triana, 94 / Matula, 1
271	Triana, 103	303	Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93
272	Triana, 105	304	Triana, 98 / Francisco Gourié, 95
273	Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo	305	Triana, 100 / Francisco Gourié, 97
274	Triana, 4 / Francisco Gourié, 3	306	Triana, 118 / Francisco Gourié, 113
275	Triana, 6	307	Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115
276	Triana, 8 / Francisco Gourié, 7	308	Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18
277	Triana, 10 / Francisco Gourié, 9	309	Viera y Clavijo, 9
278	Triana, 12 / Francisco Gourié, 11	310	Viera y Clavijo, 11
279	Triana, 22 / Francisco Gourié, 21	311	Viera y Clavijo, 13
280	Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25	312	Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18
281	Triana, 28 / Francisco Gourié, 27	313	Viera y Clavijo, 21
282	Triana, 40 / Francisco Gourié, 39	314	Viera y Clavijo, 23
283	Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45	315	Viera y Clavijo, 29
284	Triana, 48 / Francisco Gourié, 47	316	Viera y Clavijo, 31
285	Triana, 50	317	Viera y Clavijo, 33
286	Triana, 54 / Francisco Gourié, 53	318	Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9
287	Triana, 56 / Francisco Gourié, 55	319	Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22
288	Triana, 62 / Francisco Gourié, 61	320	Viera y Clavijo, 14
289	Triana, 64 / Francisco Gourié, 63	321	Viera y Clavijo, 18
290	Triana, 70 / Francisco Gourié, 69	322	Viera y Clavijo, 20
291	Triana, 72 / Francisco Gourié, 71	323	Viera y Clavijo, 22 y 24
292	Triana, 74 / Munguía, 2	324	Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11
293	Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75	325	Viera y Clavijo, 52
294	Triana, 78 / Francisco Gourié, 77	326	Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7
295	Triana, 80 / Francisco Gourié, 79	327	Villavicencio, 10
296	Triana, 82 / Francisco Gourié, 81	582	Remedios, 6 / Peregrina, 2
297	Triana, 84 / Francisco Gourié, 83	588	Constantino, 15
298	Triana, 86 / Francisco Gourié, 85	589	Triana, 2 / Lentini, 6
299	Triana, 88 / Francisco Gourié, 87	596	San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1
300	Triana, 90 / Francisco Gourié, 89	603	General Bravo, 23
301	Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91	604	General Bravo, 22

605	Malteses, 14
606	Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1
607	Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6
608	Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas
609	Perdomo, 35
610	Perdomo, 41
611	Perdomo, 22
612	Perdomo, 24
613	Avda. Primero de Mayo, 34
614	Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45
615	Avda. Primero de Mayo, 56 y 58
616	San Bernardo, 10 y 12
617	San Bernardo, 14
618	Travieso, 4
619	Viera y Clavijo, 6
620	Villavicencio, 15

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

328	Agustín Millares, 21 y 23	359	Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20
329	Agustín Millares, 25	360	Castillo, 19
330	Agustín Millares, 16	361	Castillo, 21 / Sor Jesús, 1
331	Agustín Millares, 18	362	Castillo, 2 y 4
332	Armas, 5	363	Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10
333	Armas, 7	364	Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11
334	Armas, 4	365	Castillo, 10
335	Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4	366	Castillo, 12
336	Audiencia, 3	367	Castillo, 14
337	Audiencia, 5	368	Castillo, 16
338	Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1	369	Castillo, 18
339	Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2	370	Castillo, 20 y 22
340	Balcones, 3	371	Colón, 8
341	Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11	372	Colón, 12 / Herrería, 4
342	Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10	373	Dolores de la Rocha, 4 y 6
343	Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12	374	Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6
344	Balcones, 13	375	Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8
345	Balcones, 15	376	Dr. Chil, 15
346	Balcones, 17	377	Dr. Chil, 15 bis
347	Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1	378	Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10
348	Balcones, 4	379	Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1
349	Balcones, 10 / Agustín Millares, 6	380	Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2
350	Balcones, 16	381	Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1
351	Balcones, 20	382	Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2
352	Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1	383	Dr. Chil, 33 / Santa Bárbara, 4
353	Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8	384	Dr. Chil, 14
354	Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10	385	Dr. Chil, 16
355	Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12	386	Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43
356	Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14	387	Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45
357	Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16	388	Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49
358	Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18	389	Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51
		390	Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53

393	Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4	430	Hernán Pérez de Grado, 36
397	Dr. Verneau, 3 y 5	431	Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11
398	Dr. Verneau, 7	432	Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn
399	Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14	433	Herrería, 7
400	Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16	434	Herrería, 9
402	Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19	435	Herrería, 6
403	Espíritu Santo, 13	436	Herrería, 8 / Pelota, 25
404	Espíritu Santo, 15	437	Herrería, 10 / Pelota, 20
405	Espíritu Santo, 17	438	Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5
406	Espíritu Santo, 19 y 21	439	Juan de Quesada, 2
407	Espíritu Santo, 27	440	Juan de Quesada, 3
408	Espíritu Santo, 29	441	Juan de Quesada, 4
409	Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18	442	Juan de Quesada, 5
410	Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15	443	Juan de Quesada, 6 / Frías, 6
411	Espíritu Santo, 14	444	Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3
412	Felipe Massieu, 3	445	Juan de Quesada, 13
413	Felipe Massieu, 5	446	Juan de Quesada, 14
414	Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18	447	Juan de Quesada, 15, 16 y 17
415	Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1	448	Juan de Quesada, 19
416	García Tello, 27	449	Juan de Quesada, 20
417	García Tello, 29	450	Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1
418	García Tello, 8	451	Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2
420	Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8	452	Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4
421	Hernán Pérez de Grado, 12	453	Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6
422	Hernán Pérez de Grado, 14	454	Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10
423	Hernán Pérez de Grado, 16	455	Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14
424	Hernán Pérez de Grado, 18	456	Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn
425	Hernán Pérez de Grado, 22	457	Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2
426	Hernán Pérez de Grado, 24	458	Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36
427	Hernán Pérez de Grado, 26 y 28	459	Juan de Quesada, 32
428	Hernán Pérez de Grado, 30 y 32	460	Juan de Quesada, 33, 34 y 35
429	Hernán Pérez de Grado, 34	461	Juan E. Doreste, 13

462 Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19
 463 Juan E. Doreste, 12
 464 Juan E. Doreste, 14
 465 Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17
 466 López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22
 467 López Botas, 5
 468 López Botas, 7
 469 López Botas, 13
 470 López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9
 471 López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8
 472 López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7
 473 Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1
 474 Luis Millares, 12
 475 Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8
 476 Mendizábal, 2
 477 Mendizábal, 14 y 16
 478 Mendizábal, 26
 479 Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1
 481 Mendizábal, 36
 482 Mesa de León, 1
 483 Mesa de León, 3
 484 Mesa de León, 2
 485 Montesdeoca, 4 y 6
 486 Montesdeoca, 8
 487 Montesdeoca, 10
 488 Obispo Codina, 3
 489 Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1
 490 Obispo Codina, 4
 491 Obispo Codina, 6 / Mesa de León
 494 Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6
 495 Pedro Díaz, 11
 496 Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20

497 Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22
 498 Plaza de Santo Domingo, 7
 499 Pedro Díaz, 6
 500 Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51
 501 Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55
 502 Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63
 503 Pelota, 9 / Mendizábal, 10
 504 Pelota, 11
 505 Pelota, 13
 506 Pelota, 15 / Armas, 10
 507 Pelota, 19
 508 Pelota, 21
 509 Pelota, 23
 510 Pelota, 6
 511 Pelota, 8
 512 Pelota, 10 / Armas, 8
 513 Pelota, 16
 514 Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11
 515 Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34
 516 Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55
 517 Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón
 518 Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2
 519 Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29
 520 Plaza de San Agustín, 5
 521 Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn
 522 Plaza de San Agustín, 2
 523 Plaza de Santa Ana / Castillo, 2
 524 Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A
 525 Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22
 526 Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24
 527 Plaza de Santa Ana, 3

528	Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26	560	San Marcos, 4
529	Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28	561	San Marcos, 10 / García Tello, 25
530	Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30	562	San Marcos, 26
531	Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8	563	San Marcos, 28
532	Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1	564	Santa Bárbara, 5
533	Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn	565	Santa Bárbara, 15
534	Plaza de San Antonio Abad, 12	566	López Botas, 21
535	Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8	567	Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10
536	Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2	568	Sor Brígida Castelló, 3
537	Plaza de Santo Domingo, 4	569	Sor Brígida Castelló, 5
538	Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1	570	Sor Brígida Castelló, 7
539	Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo	571	Sor Brígida Castelló, 9
540	Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2	572	Sor Brígida Castelló, 11
541	Reloj, 2 / Dr. Chil, 20	573	Sor Brígida Castelló, 13
542	Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23	574	Sor Brígida Castelló, 15
543	Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8	575	Sor Brígida Castelló, 17
544	Reyes Católicos, 15	576	Sor Brígida Castelló, 19
545	Reyes Católicos, 21 y 23	577	Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3
546	Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35	578	Dr. Chil, 12
547	Reyes Católicos, 47	579	Espíritu Santo, 16
548	Reyes Católicos, 4	580	García Tello, 5
549	Reyes Católicos, 6 y 8	581	San Marcos, 24
550	Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10	583	Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24
551	Reyes Católicos, 24, 26 y 28	584	Mendizábal, 27
552	Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2	585	Espíritu Santo, 31
553	Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1	586	Espíritu Santo, 33
554	Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1	587	Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7
555	Rosario, 6, 8 y 10	590	Los Balcones, 2
556	San Agustín, 15	591	Los Balcones, 6
557	San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4	592	Los Balcones, 12
558	San Marcos, 1 / López Botas, 17	593	Los Balcones, 14
559	San Marcos, 2 / López Botas, 19	594	Los Balcones, 18

595	Dr. Chil, 13	646	Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33
597	Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno	647	Ramón y Cajal, 30 y 32
598	Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno	648	Reyes Católicos, 49
599	Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno	649	Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28
600	Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro	650	Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11
601	Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro	651	Reyes Católicos, 46
602	Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro	652	Reyes Católicos, 48
621	Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3	653	San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24
622	Armas, 1 / Colón, 2	654	Santa Bárbara, 13
623	Audiencia, 9	655	Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5
624	Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9	656	Sor Brígida Castelló, 4
625	Castillo, 17	657	Sor Brígida Castelló, 8
626	Colón, 4	658	Sor Brígida Castelló, 10
627	Dr. Chil, 6		
628	Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9		
629	Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10		
630	Espíritu Santo, 39		
631	Espíritu Santo, 4		
632	García Tello, 19 y 21		
633	López Botas, 9		
634	López Botas, 11		
635	López Botas, 23		
636	López Botas, 4		
637	López Botas, 26		
638	López Botas, 30		
639	López Botas, 40		
640	López Botas, 46 y 48		
641	Luis Millares, 5		
642	Pedro Díaz, 9		
643	Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12		
644	Pedro Díaz, 4		
645	Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a		

Arena, 8	Ficha 002	Buenos Aires, 43	Ficha 025
Avda. Primero de Mayo, 8	Ficha 003	Buenos Aires, 47	Ficha 026
Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7	Ficha 004	Buenos Aires, 49	Ficha 027
Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28	Ficha 005	Buenos Aires, 51	Ficha 028
Avda. Primero de Mayo, 32	Ficha 006	Buenos Aires, 8	Ficha 029
Avda. Primero de Mayo, 34	Ficha 613	Buenos Aires, 14	Ficha 030
Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45	Ficha 614	Buenos Aires, 16	Ficha 031
Avda. Primero de Mayo, 56 y 58	Ficha 615	Buenos Aires, 18	Ficha 032
Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43	Ficha 007	Buenos Aires, 20	Ficha 033
Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74	Ficha 181	Buenos Aires, 22	Ficha 034
Bravo Murillo, 5	Ficha 008	Buenos Aires, 24 y 26	Ficha 035
Bravo Murillo, 11	Ficha 009	Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51	Ficha 038
Bravo Murillo, 13	Ficha 010	Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68	Ficha 039
Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42	Ficha 011	Cano, 5	Ficha 040
Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57	Ficha 012	Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8	Ficha 041
Bravo Murillo, 31	Ficha 013	Cano, 9	Ficha 042
Buenos Aires, 3	Ficha 014	Cano, 11	Ficha 043
Buenos Aires, 5	Ficha 015	Cano, 19 / Torres, 14	Ficha 044
Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40	Ficha 016	Cano, 21	Ficha 045
Buenos Aires, 17	Ficha 017	Cano, 25	Ficha 046
Buenos Aires, 19	Ficha 018	Cano, 27 / Travieso, 17	Ficha 047
Buenos Aires, 21	Ficha 019	Cano, 31	Ficha 048
Buenos Aires, 23	Ficha 020	Cano, 33	Ficha 049
Buenos Aires, 25, 27 y 29	Ficha 021	Cano, 6	Ficha 050
Buenos Aires, 33	Ficha 022	Cano, 8	Ficha 051
Buenos Aires, 35	Ficha 023	Cano, 10	Ficha 052
Buenos Aires, 41	Ficha 024	Cano, 12	Ficha 053

Cano, 14 / Torres, 11	Ficha 054	Domingo J. Navarro, 31 y 33	Ficha 082
Cano, 20	Ficha 055	Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24	Ficha 083
Cano, 22	Ficha 056	Domingo J. Navarro, 4	Ficha 084
Cano, 28	Ficha 057	Domingo J. Navarro, 6	Ficha 085
Cano, 36	Ficha 058	Domingo J. Navarro, 10	Ficha 086
Cano, 38 / Arena, 17	Ficha 059	Domingo J. Navarro, 12	Ficha 087
Cano, 40 / Arena, 14	Ficha 060	Domingo J. Navarro, 14	Ficha 088
Cano, 42	Ficha 061	Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28	Ficha 089
Cano, 44 / Constantino, 17	Ficha 062	Domingo J. Navarro, 22 y 24	Ficha 090
Constantino, 1 / Triana, 69	Ficha 063	Domingo J. Navarro, 26 y 28	Ficha 091
Constantino, 7	Ficha 064	Domingo J. Navarro, 30	Ficha 092
Constantino, 13	Ficha 065	Domingo J. Navarro, 32	Ficha 093
Constantino, 15	Ficha 588	Domingo J. Navarro, 34	Ficha 094
Constantino, 2 y 4 / Triana, 71	Ficha 066	Domingo J. Navarro, 36	Ficha 095
Constantino, 16	Ficha 067	Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26	Ficha 096
Domingo Déniz, 5	Ficha 069	Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43	Ficha 097
Domingo Déniz, 7	Ficha 070	Domingo J. Navarro, 42	Ficha 098
Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6	Ficha 071	Domingo J. Navarro, 44	Ficha 099
Domingo J. Navarro, 3	Ficha 072	Domingo J. Navarro, 46	Ficha 100
Domingo J. Navarro, 5	Ficha 073	Domingo J. Navarro, 48	Ficha 101
Domingo J. Navarro, 7	Ficha 074	Domingo J. Navarro, 50 y 52	Ficha 102
Domingo J. Navarro, 17	Ficha 076	Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64	Ficha 103
Domingo J. Navarro, 19	Ficha 077	Dr. Juan de Padilla, 35 y 37	Ficha 120
Domingo J. Navarro, 23	Ficha 078	Dr. Rafael González, 12	Ficha 104
Domingo J. Navarro, 25	Ficha 079	Dr. Rafael González, 14	Ficha 105
Domingo J. Navarro, 27	Ficha 080	Dr. Rafael González, 16	Ficha 106
Domingo J. Navarro, 29	Ficha 081	Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6	Ficha 107

Eduardo, 5 y 7	Ficha 108	Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6	Ficha 607
Enmedio, 14 / San Justo, 12	Ficha 110	Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1	Ficha 213
General Bravo, 15	Ficha 111	Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9	Ficha 134
General Bravo, 23	Ficha 603	Parque de San Telmo - Quiosco de prensa	Ficha 135
General Bravo, 27	Ficha 112	Parque de San Telmo - Quiosco Modernista	Ficha 136
General Bravo, 8, 10 y 12	Ficha 113	Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas	Ficha 608
General Bravo, 14	Ficha 114	Perdomo, 27	Ficha 138
General Bravo, 16	Ficha 115	Perdomo, 29	Ficha 139
General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27	Ficha 116	Perdomo, 35	Ficha 609
General Bravo, 22	Ficha 604	Perdomo, 41	Ficha 610
General Bravo, 26	Ficha 118	Perdomo, 20	Ficha 140
General Bravo, 28 / Travieso, 33	Ficha 119	Perdomo, 22	Ficha 611
Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno	Ficha 121	Perdomo, 24	Ficha 612
Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1	Ficha 122	Perdomo, 26	Ficha 141
Malteses, 11	Ficha 123	Perdomo, 28	Ficha 142
Malteses, 13	Ficha 124	Perdomo, 30	Ficha 143
Malteses, 15 y 17	Ficha 125	Peregrina, 1 / Remedios, 8	Ficha 144
Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2	Ficha 126	Peregrina, 3	Ficha 145
Malteses, 4	Ficha 127	Peregrina, 5	Ficha 146
Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4	Ficha 128	Peregrina, 7	Ficha 147
Malteses, 10 / Cano, 1	Ficha 129	Peregrina, 9	Ficha 148
Malteses, 12	Ficha 130	Peregrina, 11	Ficha 149
Malteses, 14	Ficha 605	Peregrina, 13	Ficha 150
Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2	Ficha 131	Peregrina, 15	Ficha 151
Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1	Ficha 606	Peregrina, 17 / Malteses, 9	Ficha 152
Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3	Ficha 132	Peregrina, 4	Ficha 153
Malteses, 22	Ficha 133	Peregrina, 6	Ficha 154

Peregrina, 8	Ficha 155	Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31	Ficha 183
Peregrina, 10	Ficha 156	Pérez Galdós, 8	Ficha 184
Peregrina, 12	Ficha 157	Pérez Galdós, 10	Ficha 185
Peregrina, 14	Ficha 158	Pérez Galdós, 14	Ficha 187
Peregrina, 16	Ficha 159	Pérez Galdós, 16	Ficha 188
Pérez Galdós, 3	Ficha 160	Pérez Galdós, 18	Ficha 189
Pérez Galdós, 5	Ficha 161	Pérez Galdós, 20	Ficha 190
Pérez Galdós, 7	Ficha 162	Pérez Galdós, 22	Ficha 191
Pérez Galdós, 9	Ficha 163	Pérez Galdós, 28	Ficha 192
Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33	Ficha 164	Pérez Galdós, 30	Ficha 193
Pérez Galdós, 15	Ficha 165	Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37	Ficha 194
Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38	Ficha 166	Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón	Ficha 197
Pérez Galdós, 19	Ficha 167	Quevedo, 1	
Pérez Galdós, 21	Ficha 168	Plaza de Cairasco, 3	Ficha 195
Pérez Galdós, 23	Ficha 169	Plaza de Cairasco, 4	Ficha 196
Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44	Ficha 170	Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco	Ficha 198
Pérez Galdós, 27	Ficha 171	Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5	Ficha 199
Pérez Galdós, 29	Ficha 172	Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41	Ficha 200
Pérez Galdós, 31	Ficha 173	Plaza de San Bernardo, 3	Ficha 201
Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52	Ficha 174	Plaza de San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1	Ficha 596
Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54	Ficha 175	Plaza de San Bernardo, 10 y 12	Ficha 616
Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56	Ficha 176	Plaza de San Bernardo, 14	Ficha 617
Pérez Galdós, 39	Ficha 177	Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22	Ficha 204
Pérez Galdós, 45	Ficha 178	Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17	Ficha 205
Pérez Galdós, 47	Ficha 179	Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1	Ficha 206
Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39	Ficha 180	Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini	Ficha 207
Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18	Ficha 182	Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7	Ficha 208
		Remedios, 4	Ficha 209

Remedios, 6 / Peregrina, 2	Ficha 582	Travieso, 10	Ficha 236
Remedios, 10 y 12	Ficha 210	Travieso, 12	Ficha 237
Remedios, 14	Ficha 211	Travieso, 18 / Cano, 29	Ficha 239
Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7	Ficha 212	Travieso, 24 / Villavicencio, 7	Ficha 241
San Pedro, 9 y 11	Ficha 214	Triana, 13	Ficha 243
San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1	Ficha 215	Triana, 21	Ficha 244
San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7	Ficha 216	Triana, 29	Ficha 245
San Pedro, 6 / Triana, 9	Ficha 217	Triana, 31	Ficha 246
San Telmo, 1 / Triana, 122	Ficha 218	Triana, 33	Ficha 247
Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4	Ficha 220	Triana, 35	Ficha 248
Terrero, 2 / Fuente, 3	Ficha 219	Triana, 37	Ficha 249
Torres, 1 y 3 / Triana, 39	Ficha 221	Triana, 49	Ficha 250
Torres, 5	Ficha 222	Triana, 53 / Travieso, 2	Ficha 251
Torres, 15	Ficha 223	Triana, 55	Ficha 252
Torres, 17	Ficha 224	Triana, 57	Ficha 253
Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20	Ficha 225	Triana, 59	Ficha 254
Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13	Ficha 226	Triana, 61	Ficha 255
Torres, 8	Ficha 227	Triana, 65 / Arenas, 2	Ficha 256
Torres, 12 / Cano, 16 y 18	Ficha 228	Triana, 67	Ficha 257
Torres, 16	Ficha 229	Triana, 73	Ficha 258
Torres, 20	Ficha 230	Triana, 75	Ficha 259
Torres, 22	Ficha 231	Triana, 77	Ficha 260
Torres, 24	Ficha 232	Triana, 79 / Lagunetas, 18	Ficha 261
Torres, 30 / General Bravo, 20	Ficha 233	Triana, 83 / Perdomo, 2	Ficha 262
Travieso, 1 / Triana, 51	Ficha 234	Triana, 85	Ficha 263
Travieso, 11	Ficha 235	Triana, 87	Ficha 264
Travieso, 4	Ficha 618	Triana, 89	Ficha 265

Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2	Ficha 266	Triana, 74 / Munguía, 2	Ficha 292
Triana, 95	Ficha 267	Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75	Ficha 293
Triana, 97	Ficha 268	Triana, 78 / Francisco Gourié, 77	Ficha 294
Triana, 99	Ficha 269	Triana, 80 / Francisco Gourié, 79	Ficha 295
Triana, 101	Ficha 270	Triana, 82 / Francisco Gourié, 81	Ficha 296
Triana, 103	Ficha 271	Triana, 84 / Francisco Gourié, 83	Ficha 297
Triana, 105	Ficha 272	Triana, 86 / Francisco Gourié, 85	Ficha 298
Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo	Ficha 273	Triana, 88 / Francisco Gourié, 87	Ficha 299
Triana, 2 / Lentini, 6	Ficha 589	Triana, 90 / Francisco Gourié, 89	Ficha 300
Triana, 4 / Francisco Gourié, 3	Ficha 274	Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91	Ficha 301
Triana, 6	Ficha 275	Triana, 94 / Matula, 1	Ficha 302
Triana, 8 / Francisco Gourié, 7	Ficha 276	Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93	Ficha 303
Triana, 10 / Francisco Gourié, 9	Ficha 277	Triana, 98 / Francisco Gourié, 95	Ficha 304
Triana, 12 / Francisco Gourié, 11	Ficha 278	Triana, 100 / Francisco Gourié, 97	Ficha 305
Triana, 22 / Francisco Gourié, 21	Ficha 279	Triana, 118 / Francisco Gourié, 113	Ficha 306
Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25	Ficha 280	Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115	Ficha 307
Triana, 28 / Francisco Gourié, 27	Ficha 281	Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18	Ficha 308
Triana, 40 / Francisco Gourié, 39	Ficha 282	Viera y Clavijo, 9	Ficha 309
Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45	Ficha 283	Viera y Clavijo, 11	Ficha 310
Triana, 48 / Francisco Gourié, 47	Ficha 284	Viera y Clavijo, 13	Ficha 311
Triana, 50	Ficha 285	Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13	Ficha 075
Triana, 54 / Francisco Gourié, 53	Ficha 286	Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18	Ficha 312
Triana, 56 / Francisco Gourié, 55	Ficha 287	Viera y Clavijo, 21	Ficha 313
Triana, 62 / Francisco Gourié, 61	Ficha 288	Viera y Clavijo, 23	Ficha 314
Triana, 64 / Francisco Gourié, 63	Ficha 289	Viera y Clavijo, 29	Ficha 315
Triana, 70 / Francisco Gourié, 69	Ficha 290	Viera y Clavijo, 31	Ficha 316
Triana, 72 / Francisco Gourié, 71	Ficha 291	Viera y Clavijo, 33	Ficha 317

Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9	Ficha 318
Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22	Ficha 319
Viera y Clavijo, 6	Ficha 619
Viera y Clavijo, 14	Ficha 320
Viera y Clavijo, 18	Ficha 321
Viera y Clavijo, 20	Ficha 322
Viera y Clavijo, 22 y 24	Ficha 323
Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11	Ficha 324
Viera y Clavijo, 52	Ficha 325
Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7	Ficha 326
Villavicencio, 10	Ficha 327
Villavicencio, 15	Ficha 620

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3	Ficha 621	Balcones, 18	Ficha 594
Agustín Millares, 21 y 23	Ficha 328	Balcones, 20	Ficha 351
Agustín Millares, 25	Ficha 329	Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8	Ficha 353
Agustín Millares, 16	Ficha 330	Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10	Ficha 354
Agustín Millares, 18	Ficha 331	Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12	Ficha 355
Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1	Ficha 338	Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14	Ficha 356
Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4	Ficha 393	Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16	Ficha 357
Armas, 1 / Colón, 2	Ficha 622	Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18	Ficha 358
Armas, 5	Ficha 332	Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20	Ficha 359
Armas, 7	Ficha 333	Castillo, 17	Ficha 625
Armas, 4	Ficha 334	Castillo, 19	Ficha 360
Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4	Ficha 335	Castillo, 21 / Sor Jesús, 1	Ficha 361
Audiencia, 3	Ficha 336	Castillo, 2 y 4	Ficha 362
Audiencia, 5	Ficha 337	Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10	Ficha 363
Audiencia, 9	Ficha 623	Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11	Ficha 364
Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9	Ficha 624	Castillo, 10	Ficha 365
Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2	Ficha 339	Castillo, 12	Ficha 366
Balcones, 3	Ficha 340	Castillo, 14	Ficha 367
Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11	Ficha 341	Castillo, 16	Ficha 368
Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10	Ficha 342	Castillo, 18	Ficha 369
Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12	Ficha 343	Castillo, 20 y 22	Ficha 370
Balcones, 13	Ficha 344	Colón, 4	Ficha 626
Balcones, 15	Ficha 345	Colón, 8	Ficha 371
Balcones, 17	Ficha 346	Colón, 12 / Herrería, 4	Ficha 372
Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1	Ficha 347	Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9	Ficha 628
Balcones, 2	Ficha 590	Dolores de la Rocha, 4 y 6	Ficha 373
Balcones, 4	Ficha 348	Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6	Ficha 374
Balcones, 6	Ficha 591	Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8	Ficha 375
Balcones, 10 / Agustín Millares, 6	Ficha 349	Dr. Chil, 13	Ficha 595
Balcones, 12	Ficha 592	Dr. Chil, 15	Ficha 376
Balcones, 14	Ficha 593	Dr. Chil, 15 bis	Ficha 377
Balcones, 16	Ficha 350	Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10	Ficha 378

Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1	Ficha 379	Espíritu Santo, 16	Ficha 579
Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2	Ficha 380	Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7	Ficha 587
Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1	Ficha 381	Felipe Massieu, 3	Ficha 412
Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2	Ficha 382	Felipe Massieu, 5	Ficha 413
Dr. Chil, 6	Ficha 627	Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18	Ficha 414
Dr. Chil, 12	Ficha 578	Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1	Ficha 415
Dr. Chil, 14	Ficha 384	García Tello, 5	Ficha 580
Dr. Chil, 16	Ficha 385	García Tello, 19 y 21	Ficha 632
Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43	Ficha 386	García Tello, 27	Ficha 416
Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45	Ficha 387	García Tello, 29	Ficha 417
Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49	Ficha 388	García Tello, 8	Ficha 418
Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51	Ficha 389	Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8	Ficha 420
Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53	Ficha 390	Hernán Pérez de Grado, 12	Ficha 421
Dr. Verneau, 3 y 5	Ficha 397	Hernán Pérez de Grado, 14	Ficha 422
Dr. Verneau, 7	Ficha 398	Hernán Pérez de Grado, 16	Ficha 423
Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14	Ficha 399	Hernán Pérez de Grado, 18	Ficha 424
Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16	Ficha 400	Hernán Pérez de Grado, 22	Ficha 425
Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19	Ficha 402	Hernán Pérez de Grado, 24	Ficha 426
Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10	Ficha 629	Hernán Pérez de Grado, 26 y 28	Ficha 427
Espíritu Santo, 13	Ficha 403	Hernán Pérez de Grado, 30 y 32	Ficha 428
Espíritu Santo, 15	Ficha 404	Hernán Pérez de Grado, 34	Ficha 429
Espíritu Santo, 17	Ficha 405	Hernán Pérez de Grado, 36	Ficha 430
Espíritu Santo, 19 y 21	Ficha 406	Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11	Ficha 431
Espíritu Santo, 27	Ficha 407	Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn	Ficha 432
Espíritu Santo, 29	Ficha 408	Herrería, 7	Ficha 433
Espíritu Santo, 31	Ficha 585	Herrería, 9	Ficha 434
Espíritu Santo, 33	Ficha 586	Herrería, 6	Ficha 435
Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18	Ficha 409	Herrería, 8 / Pelota, 25	Ficha 436
Espíritu Santo, 39	Ficha 630	Herrería, 10 / Pelota, 20	Ficha 437
Espíritu Santo, 4	Ficha 631	Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5	Ficha 438
Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15	Ficha 410	Juan de Quesada, 2	Ficha 439
Espíritu Santo, 14	Ficha 411	Juan de Quesada, 3	Ficha 440

Juan de Quesada, 4	Ficha 441	López Botas, 23	Ficha 635
Juan de Quesada, 5	Ficha 442	López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9	Ficha 470
Juan de Quesada, 6 / Frías, 6	Ficha 443	López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8	Ficha 471
Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3	Ficha 444	López Botas, 4	Ficha 636
Juan de Quesada, 13	Ficha 445	López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7	Ficha 472
Juan de Quesada, 14	Ficha 446	López Botas, 26	Ficha 637
Juan de Quesada, 15, 16 y 17	Ficha 447	López Botas, 30	Ficha 638
Juan de Quesada, 19	Ficha 448	López Botas, 40	Ficha 639
Juan de Quesada, 20	Ficha 449	López Botas, 46 y 48	Ficha 640
Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1	Ficha 450	Luis Millares, 5	Ficha 641
Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2	Ficha 451	Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1	Ficha 473
Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4	Ficha 452	Luis Millares, 12	Ficha 474
Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6	Ficha 453	Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8	Ficha 475
Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10	Ficha 454	Mendizábal, 27	Ficha 584
Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14	Ficha 455	Mendizábal, 2	Ficha 476
Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn	Ficha 456	Mendizábal, 14 y 16	Ficha 477
Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2	Ficha 457	Mendizábal, 26	Ficha 478
Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36	Ficha 458	Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1	Ficha 479
Juan de Quesada, 32	Ficha 459	Mendizábal, 36	Ficha 481
Juan de Quesada, 33, 34 y 35	Ficha 460	Mesa de León, 1	Ficha 482
Juan E. Doreste, 13	Ficha 461	Mesa de León, 3	Ficha 483
Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19	Ficha 462	Mesa de León, 2	Ficha 484
Juan E. Doreste, 12	Ficha 463	Montesdeoca, 4 y 6	Ficha 485
Juan E. Doreste, 14	Ficha 464	Montesdeoca, 8	Ficha 486
Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17	Ficha 465	Montesdeoca, 10	Ficha 487
López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22	Ficha 466	Obispo Codina, 3	Ficha 488
López Botas, 5	Ficha 467	Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1	Ficha 489
López Botas, 7	Ficha 468	Obispo Codina, 4	Ficha 490
López Botas, 9	Ficha 633	Obispo Codina, 6 / Mesa de León	Ficha 491
López Botas, 11	Ficha 634	Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6	Ficha 494
López Botas, 13	Ficha 469	Pedro Díaz, 9	Ficha 642
López Botas, 21	Ficha 566	Pedro Díaz, 11	Ficha 495

Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12	Ficha 643	Plaza de Santa Ana / Castillo, 2	Ficha 523
Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20	Ficha 496	Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A	Ficha 524
Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22	Ficha 497	Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22	Ficha 525
Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24	Ficha 583	Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24	Ficha 526
Pedro Díaz, 4	Ficha 644	Plaza de Santa Ana, 3	Ficha 527
Pedro Díaz, 6	Ficha 499	Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26	Ficha 528
Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51	Ficha 500	Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28	Ficha 529
Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55	Ficha 501	Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30	Ficha 530
Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63	Ficha 502	Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8	Ficha 531
Pelota, 9 / Mendizábal, 10	Ficha 503	Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1	Ficha 532
Pelota, 11	Ficha 504	Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn	Ficha 533
Pelota, 13	Ficha 505	Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo	Ficha 539
Pelota, 15 / Armas, 10	Ficha 506	Plaza de Santo Domingo, 4	Ficha 537
Pelota, 19	Ficha 507	Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1	Ficha 538
Pelota, 21	Ficha 508	Plaza de Santo Domingo, 7	Ficha 498
Pelota, 23	Ficha 509	Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33	Ficha 646
Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1	Ficha 352	Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34	Ficha 515
Pelota, 6	Ficha 510	Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55	Ficha 516
Pelota, 8	Ficha 511	Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón	Ficha 517
Pelota, 10 / Armas, 8	Ficha 512	Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2	Ficha 518
Pelota, 16	Ficha 513	Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2	Ficha 540
Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11	Ficha 514	Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno	Ficha 597
Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn	Ficha 514	Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno	Ficha 598
Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29	Ficha 521	Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno	Ficha 599
Plaza de San Agustín, 5	Ficha 519	Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro	Ficha 600
Plaza de San Agustín, 2	Ficha 520	Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro	Ficha 601
Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2	Ficha 522	Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro	Ficha 602
Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8	Ficha 536	Ramón y Cajal, 30 y 32	Ficha 647
Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a	Ficha 535	Reloj, 2 / Dr. Chil, 20	Ficha 541
Plaza de San Antonio Abad, 12	Ficha 645	Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23	Ficha 542
	Ficha 534	Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8	Ficha 543
		Reyes Católicos, 15	Ficha 544

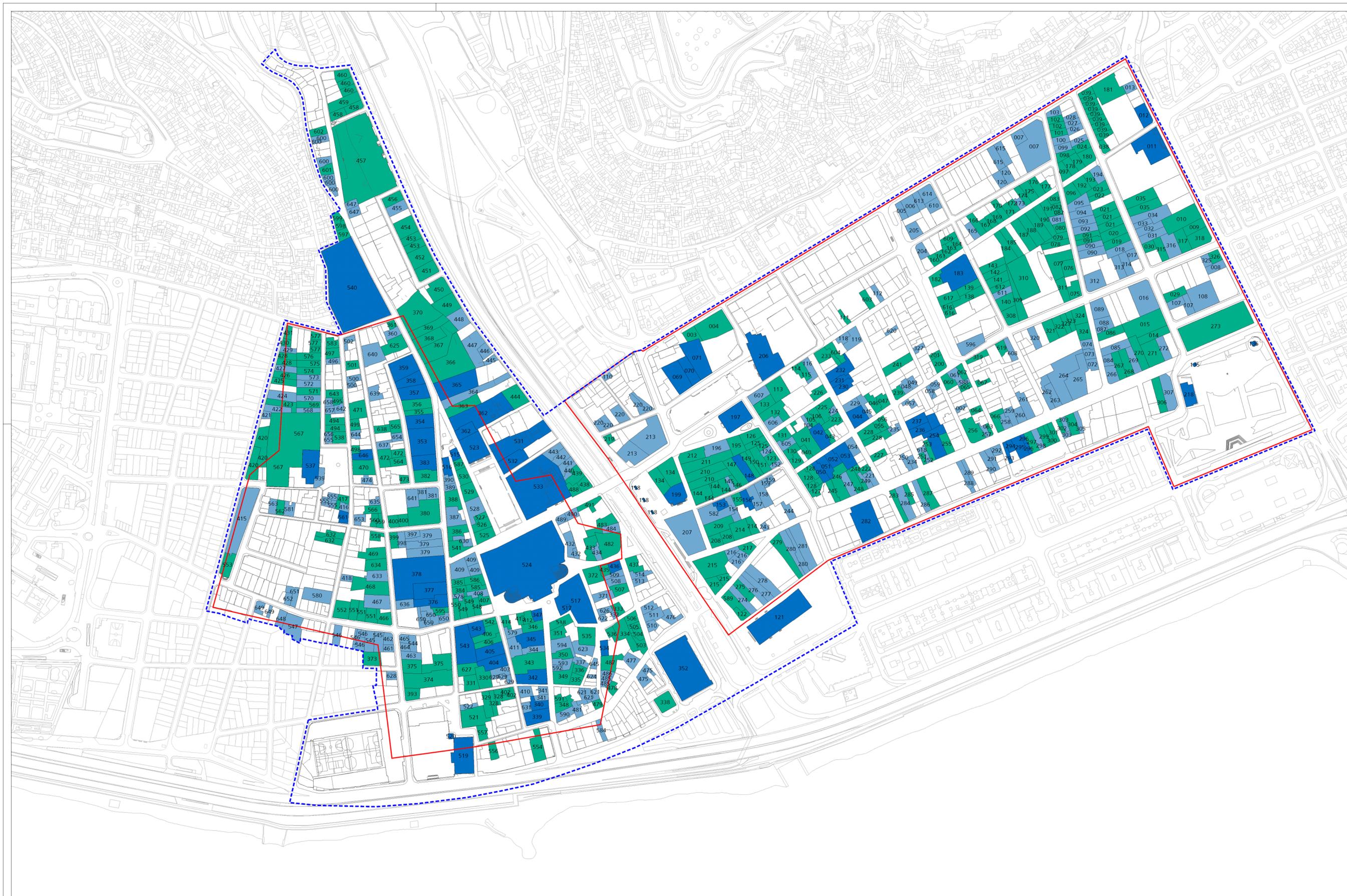
Reyes Católicos, 21 y 23	Ficha 545	Sor Brígida Castelló, 7	Ficha 570
Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35	Ficha 546	Sor Brígida Castelló, 9	Ficha 571
Reyes Católicos, 47	Ficha 547	Sor Brígida Castelló, 11	Ficha 572
Reyes Católicos, 49	Ficha 648	Sor Brígida Castelló, 13	Ficha 573
Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28	Ficha 649	Sor Brígida Castelló, 15	Ficha 574
Reyes Católicos, 4	Ficha 548	Sor Brígida Castelló, 17	Ficha 575
Reyes Católicos, 6 y 8	Ficha 549	Sor Brígida Castelló, 19	Ficha 576
Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10	Ficha 550	Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3	Ficha 577
Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11	Ficha 650	Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5	Ficha 655
Reyes Católicos, 24, 26 y 28	Ficha 551	Sor Brígida Castelló, 4	Ficha 656
Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2	Ficha 552	Sor Brígida Castelló, 8	Ficha 657
Reyes Católicos, 46	Ficha 651	Sor Brígida Castelló, 10	Ficha 658
Reyes Católicos, 48	Ficha 652		
Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1	Ficha 553		
Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1	Ficha 554		
Rosario, 6, 8 y 10	Ficha 555		
San Agustín, 15	Ficha 556		
San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4	Ficha 557		
San Marcos, 1 / López Botas, 17	Ficha 558		
San Marcos, 2 / López Botas, 19	Ficha 559		
San Marcos, 4	Ficha 560		
San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24	Ficha 653		
San Marcos, 10 / García Tello, 25	Ficha 561		
San Marcos, 24	Ficha 581		
San Marcos, 26	Ficha 562		
San Marcos, 28	Ficha 563		
Santa Bárbara, 5	Ficha 564		
Santa Bárbara, 13	Ficha 654		
Santa Bárbara, 15	Ficha 565		
Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10	Ficha 567		
Sor Brígida Castelló, 3	Ficha 568		
Sor Brígida Castelló, 5	Ficha 569		

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

PLANO 5.1 INVENTARIO DE EDIFICIOS CATALOGADOS



DELIMITACIÓN PEP VEGUETA-TRIANA
 DELIMITACIÓN PEP VEGUETA-TRIANA

DELIMITACIÓN CONJUNTOS HISTÓRICOS
 DELIMITACIÓN CONJUNTOS HISTÓRICOS

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

AMBIENTAL

PARCIAL

A NÚMERO DE FICHA DE CÁTALAGO



Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

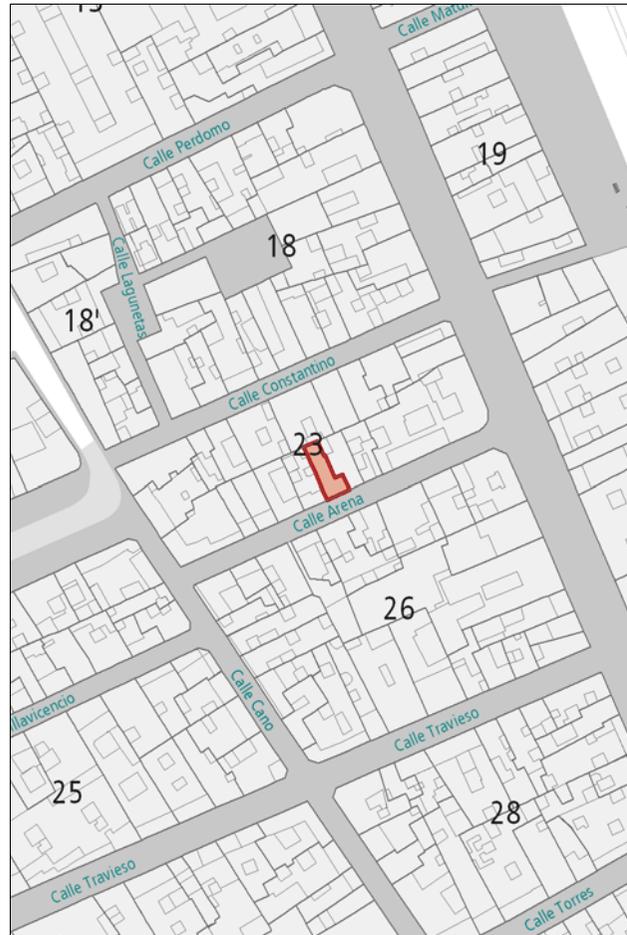
Fecha: R. 1920
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1920 exp. 45 leg. 56

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T23
Referencia catastral: 92882 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con relevancia de huecos verticales y presencia de balcón central de obra. Elementos decorativos eclécticos que se concentran en las cornucopias y pretiles de los huecos altos. Revestimiento de azulejos biselados.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

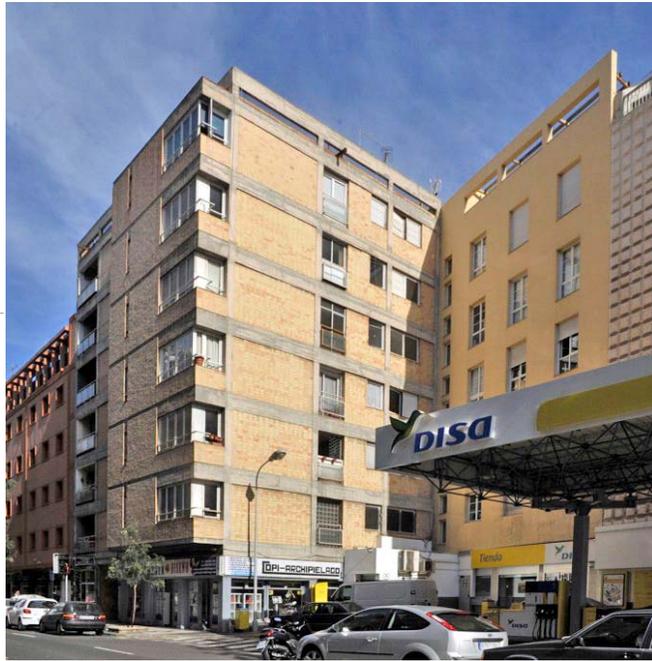
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

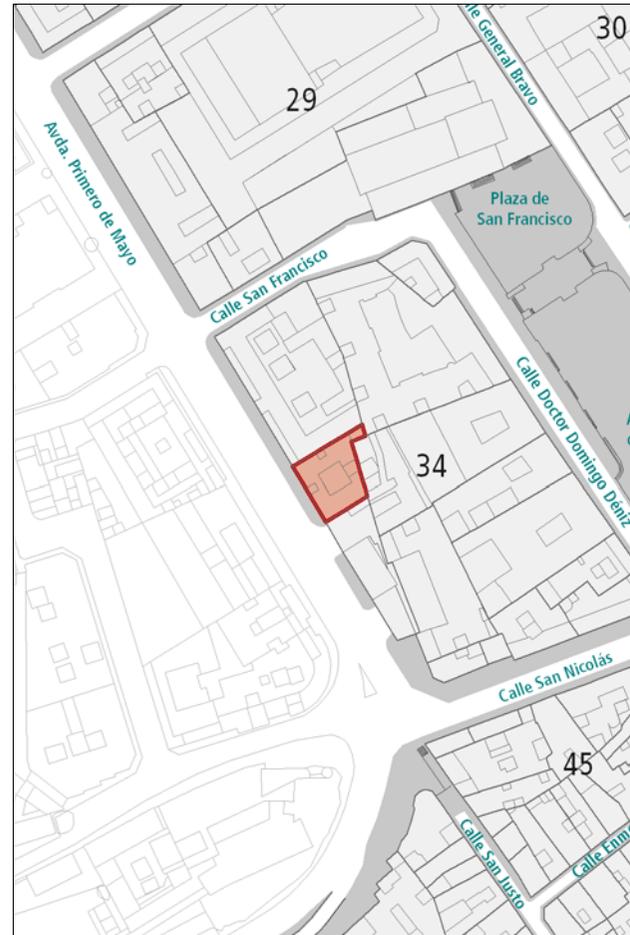


Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1960
Autores: Oriol Bohigas
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**
 Referencia catastral: 91859 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial en altura de arquitectura contemporánea. Destaca la presencia en la fachada de la estructura de hormigón vista, aportando los forjados horizontalidad a la composición. Debe señalarse también la característica disposición de ventanales en esquina y el acabado en revestimiento cerámico.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución arquitectónica de edificio residencial en altura.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno

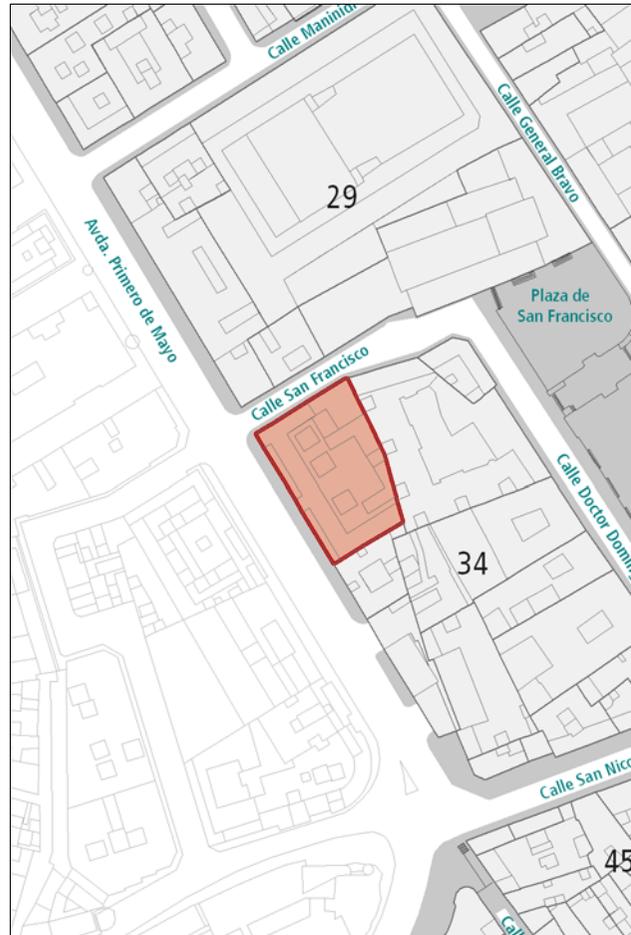
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 2ª mitad s. XX
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**
Referencia catastral: 91859 15 DS5098N



Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7

DESCRIPCIÓN

Edificación de seis plantas con patio central en la que destaca la utilización de elementos racionalistas como la agrupación de huecos, la forma cuadrada de los mismos o la pérgola de hormigón en la coronación. En la esquina del edificio con la calle San Francisco se conserva el ladrillo original, aunque pintado. El interior está muy modificado con respecto al original.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución de edificio en altura, con utilización de elementos racionalistas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

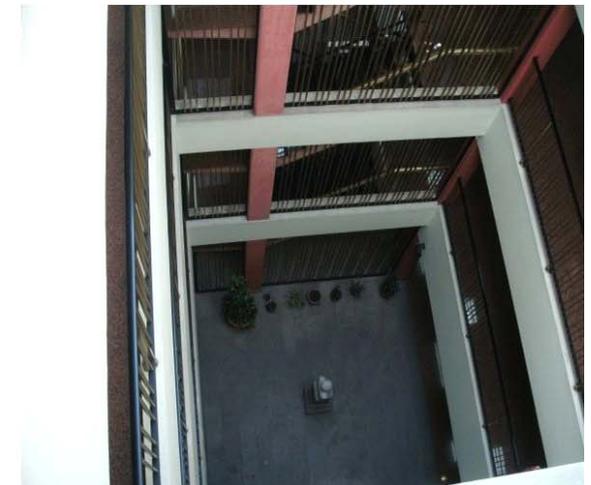
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Oficinas
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 1ª mitad s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**
Referencia catastral: 89887 03 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificación de tres plantas en esquina, de composición simétrica hacia la Plaza San Bernardo y asimétrica hacia Primero de Mayo. Destaca la presencia de elementos de diferentes estilos y el ritmo horizontal aportado por la agrupación de huecos y las líneas dominantes de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución arquitectónica de interés en esquina.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1930

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

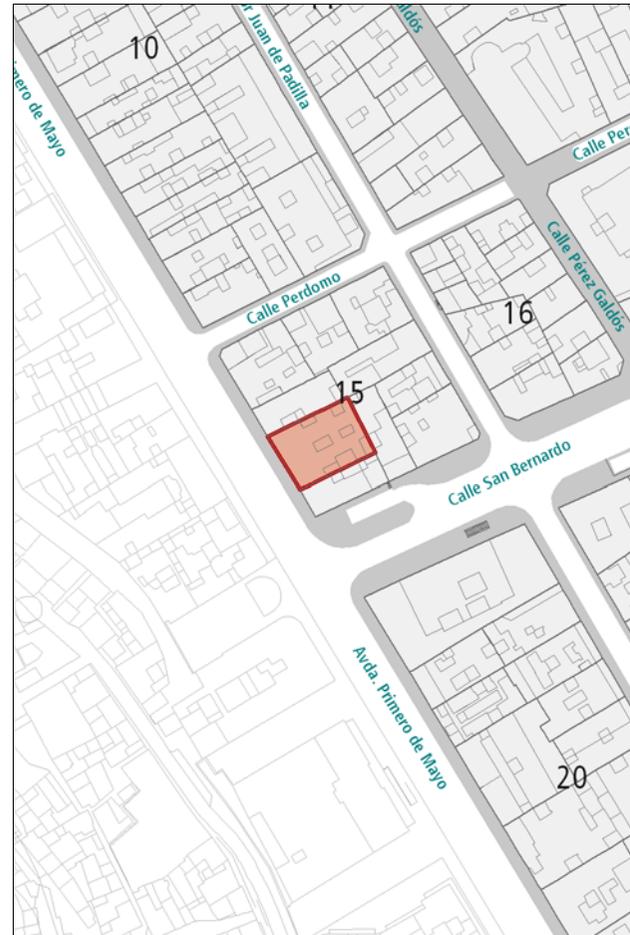
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1930 exp. 106 leg. 39

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 04 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas de composición simétrica en la que destacan ciertos elementos de estética racionalista, como la unificación de huecos, decoración de llagueados o la aparición de volados en el último forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá eliminarse el cierre del balcón.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1958

Autores: Luis Gamir

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T10**

Referencia catastral: 89891 21 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificio de corte contemporáneo con apreciable singularidad compositiva que testimonia los inmuebles de función pública del siglo XX. Desarrollo en L con patio trasero y lateral para carga y descarga. El elemento más destacable es su volumetría, con una altura de tres plantas, que se eleva hasta seis en el cuerpo-torre que da frente hacia Primero de Mayo. La esquina en chaflán actúa de frontis principal. Deben señalarse además las estructuras reticulares de hormigón que remarcan los paños de huecos. Paramentos verticales de piedra artificial con carpintería original metálica.

En el patio trasero, los paneles utilizados para ocultar la maquinaria del aire acondicionado desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Pieza arquitectónica de apreciable singularidad, representativa de la arquitectura de función pública de la segunda mitad del siglo XX. Se protege el volumen, las fachadas y las escaleras situadas en los extremos de la edificación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

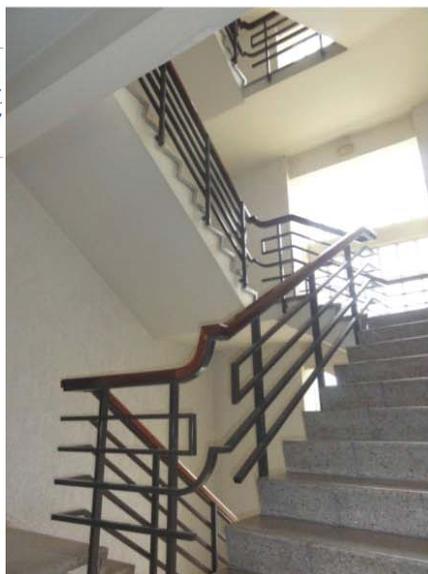
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, de la parte no protegida, manteniendo la altura original. Se podrá segregar el cuerpo de seis plantas (torre) situado al sur, condicionando la segregación a la conservación de todas las fachadas, incluida la fachada norte, que se asoma sobre la cubierta del volumen de tres plantas, permitiéndose la servidumbre de vistas sobre éste. Deberán sustituirse los paneles que tapan la maquinaria en el patio trasero por una solución más adecuada a los valores del edificio.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

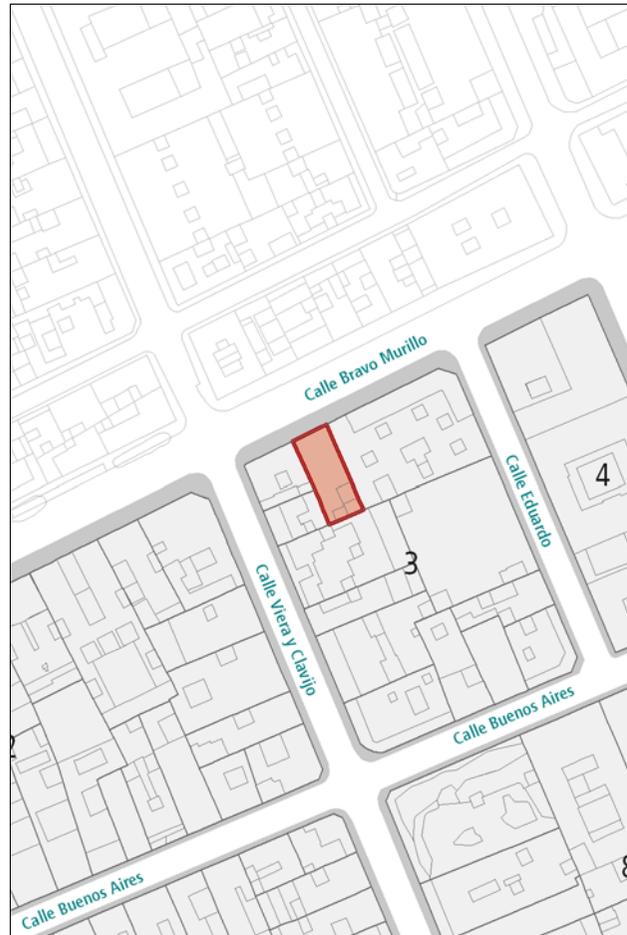
Fecha: 1912
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1912 exp. 36 leg. 45

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T03
Referencia catastral: 90916 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición simétrica representativa de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica. Relevancia de los huecos verticales dispuestos regularmente y decorados mediante elementos ornamentales de código clásico mezclados con estilemas modernistas como la presencia del balcón abombado de hierro forjado. Revestimiento de azulejos biselados. Cornisa y demás elementos decorativos en cemento. La planta baja en fachada está muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

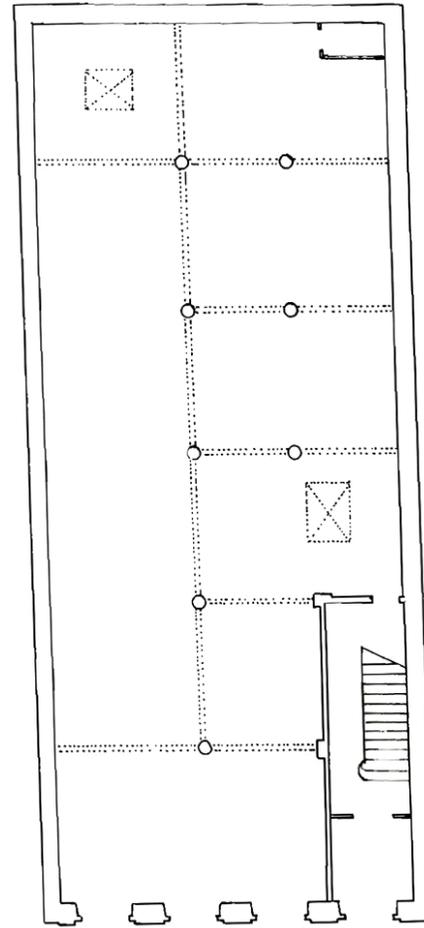
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

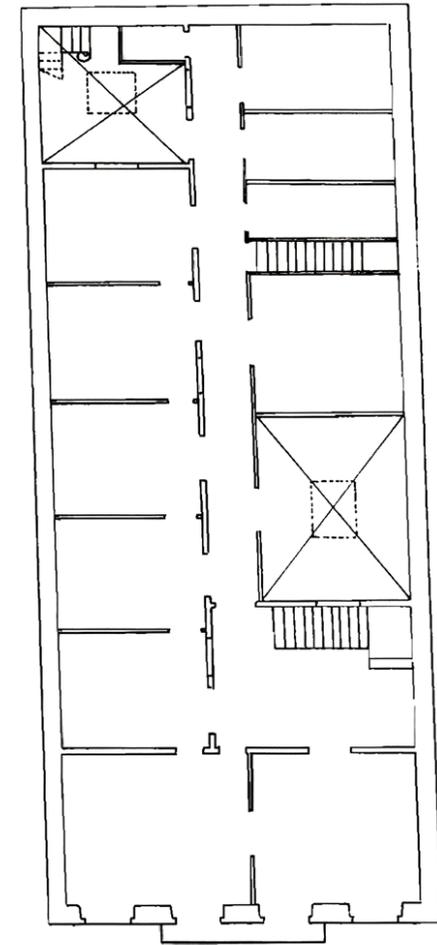
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1923

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

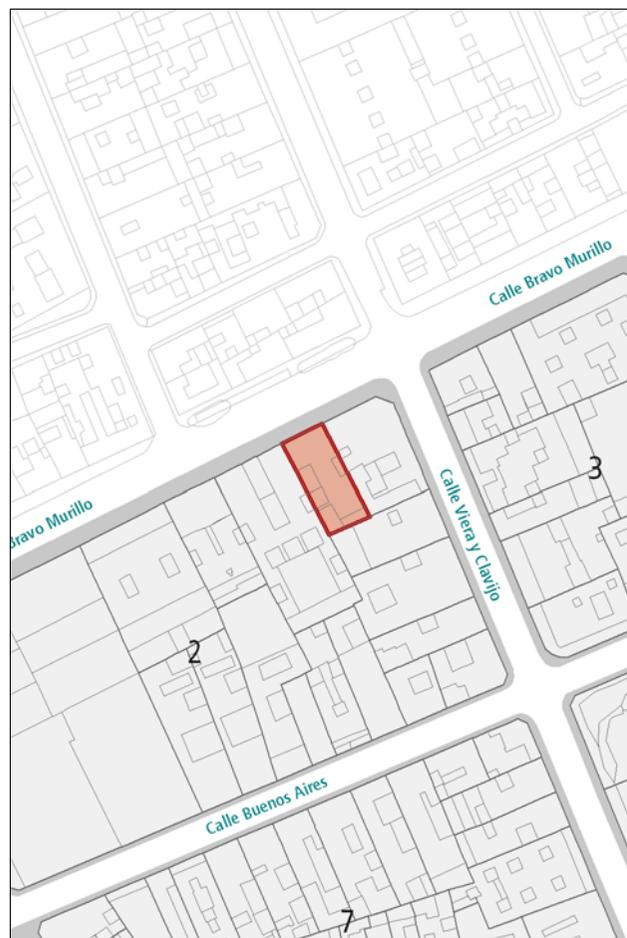
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 13 leg. 66

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 06 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en altura de composición en tres paños separados por pilastras verticales. Destaca el elevado número de huecos, acompañados de balcones de hierro forjado y madera en las plantas superiores. Detalles decorativos en jambas, dinteles, pilastras, bajo la cornisa resaltada y en el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de apreciable singularidad característico de la arquitectura residencial plurifamiliar. Forma parte de un conjunto de obras del mismo autor que abarca parte de la manzana.

PROTECCIÓN

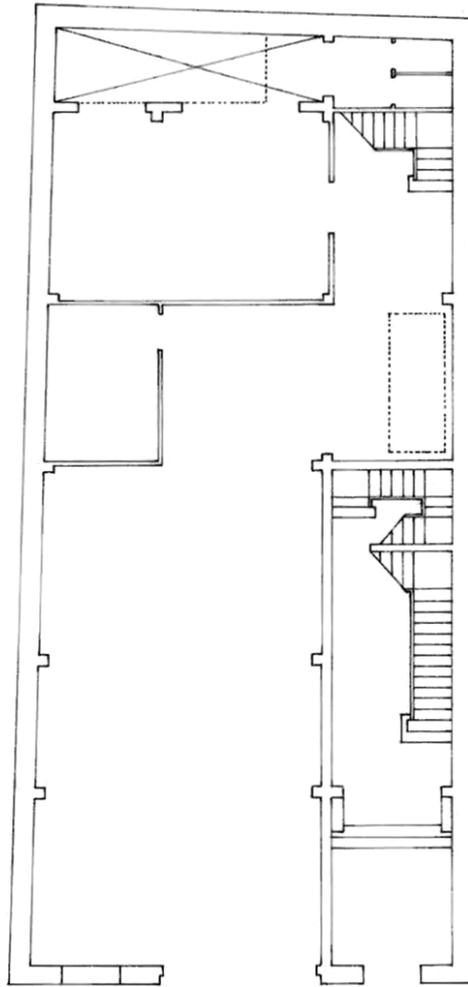
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

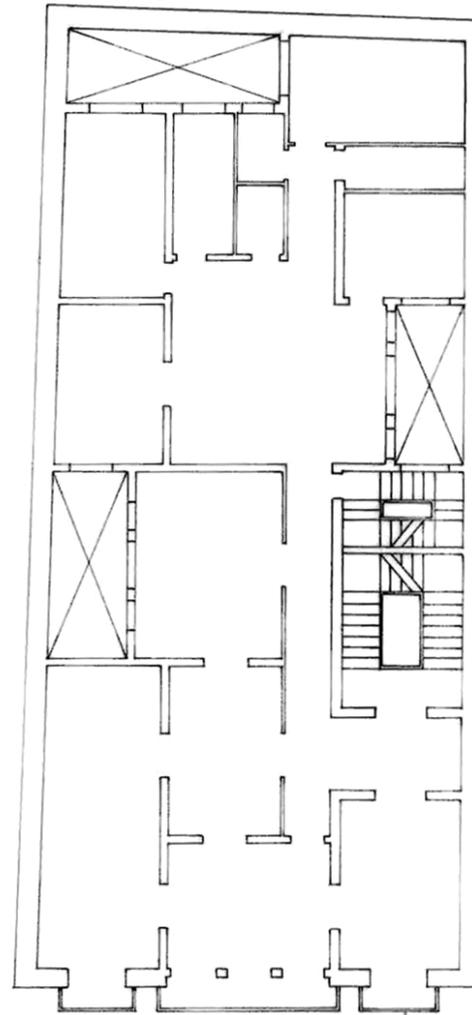
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

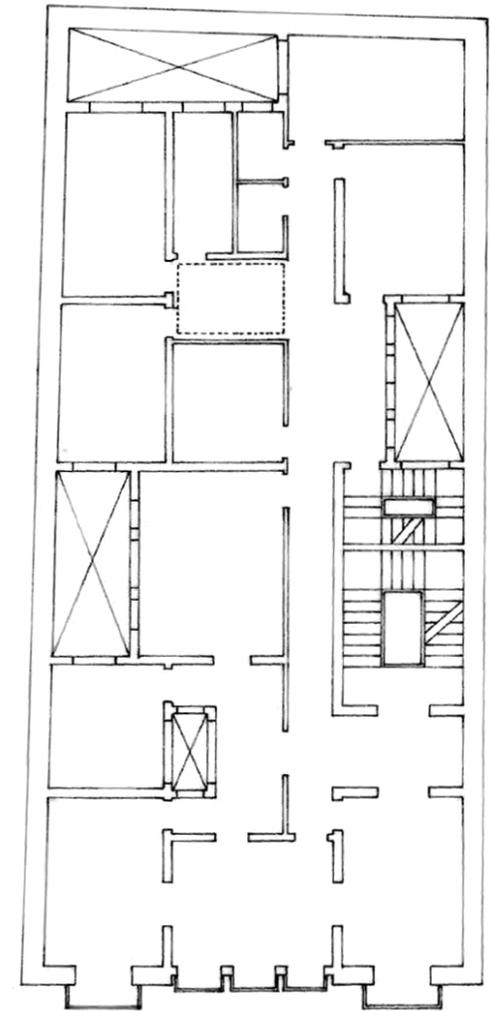
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 94 leg. 64

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 05 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en altura, de composición simétrica, dividido en tres cuerpos. El paño central, en el que se ubica la puerta principal, enmarcada entre columnas de piedra, termina en un torreón mirador que interrumpe la cornisa. A ambos laterales, se sitúan dos cuerpos con huecos de proporción cuadrada rodeados de motivos decorativos geométricos. La última planta se resuelve con interesantes balcones-terrazas. Debe señalarse además el trabajo en cantería, centrado sobre todo en las dos primeras plantas, completamente acabadas en este material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo singular de la arquitectura residencial plurifamiliar. Forma parte de un conjunto de obras del mismo autor que abarca parte de la manzana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

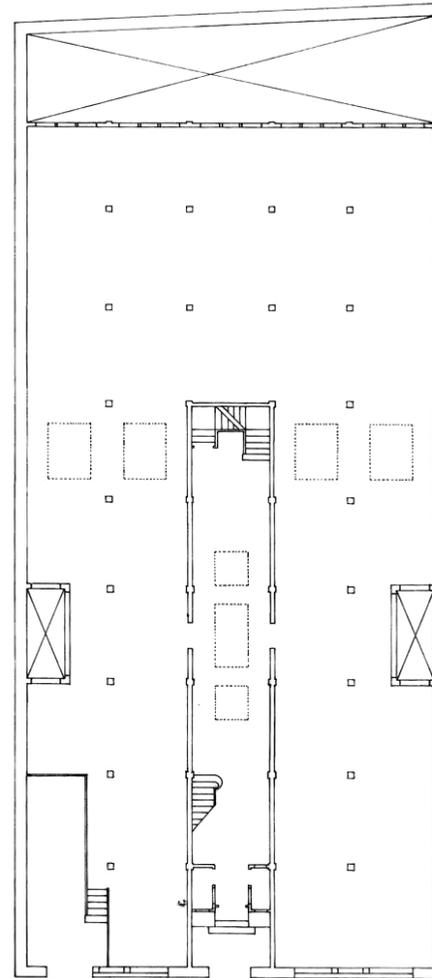
Se podrán acometer obras de remodelación dirigidas a ejecutar la parte trasera de la planta 5ª, conforme al proyecto original del inmueble y el dictamen favorable de la Comisión Municipal de Patrimonio (sesión de 3 de marzo de 1997).

INFORMACIÓN GRÁFICA

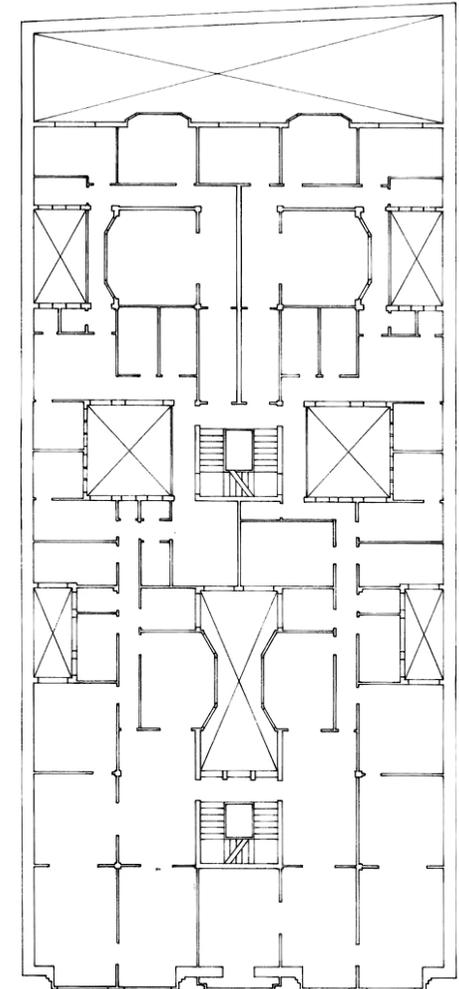
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA TIPO

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1940 / R. 2005

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Alejandro de la Sota

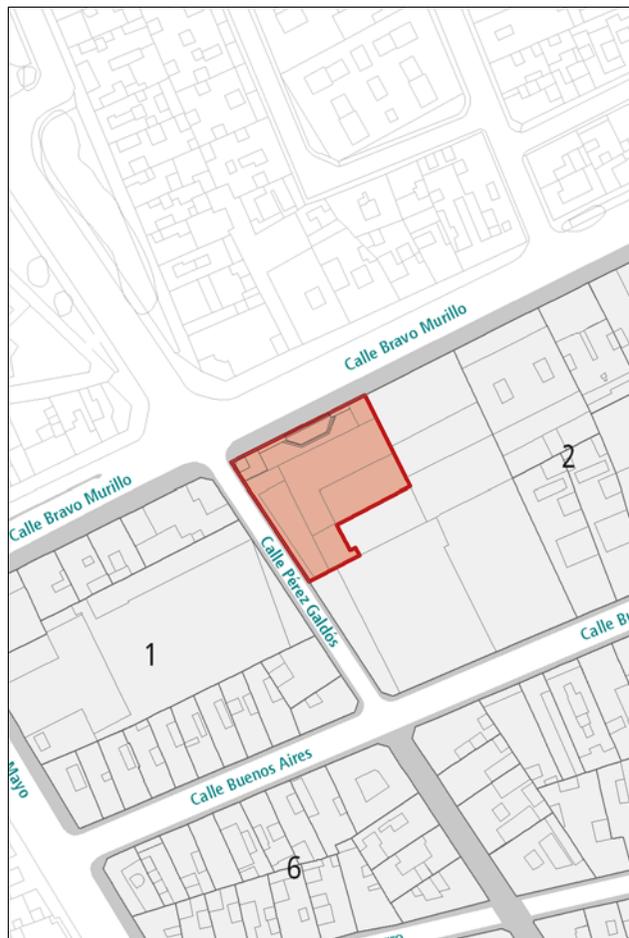
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1940 exp. 94 leg. 130

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 25 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Amplio conjunto edificado con lenguaje marcadamente racionalista en el exterior. Destaca la riqueza compositiva, con disposición de grandes huecos acristalados, juego de voladizos, terrazas corridas, tridimensionalidad fragmentada y una torre-reloj de apreciable calidad formal. La planta se estructura en L. Hacia la calle Bravo Murillo, los huecos y terrazas se detienen antes del final y el paño ciego continúa en horizontal conformando la marquesina de acceso a los vehículos. En la fachada principal destaca también la pequeña escalinata y el ajardinamiento con arbolado que se integra en la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de apreciable singularidad paisajística. Uno de los grandes hitos urbanos de valor arquitectónico y monumental de la ciudad, tratándose de uno de los más representativos del racionalismo. Gran relevancia histórica asociada a la función administrativa y al desarrollo social, económico y cultural de la ciudad y la Isla.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

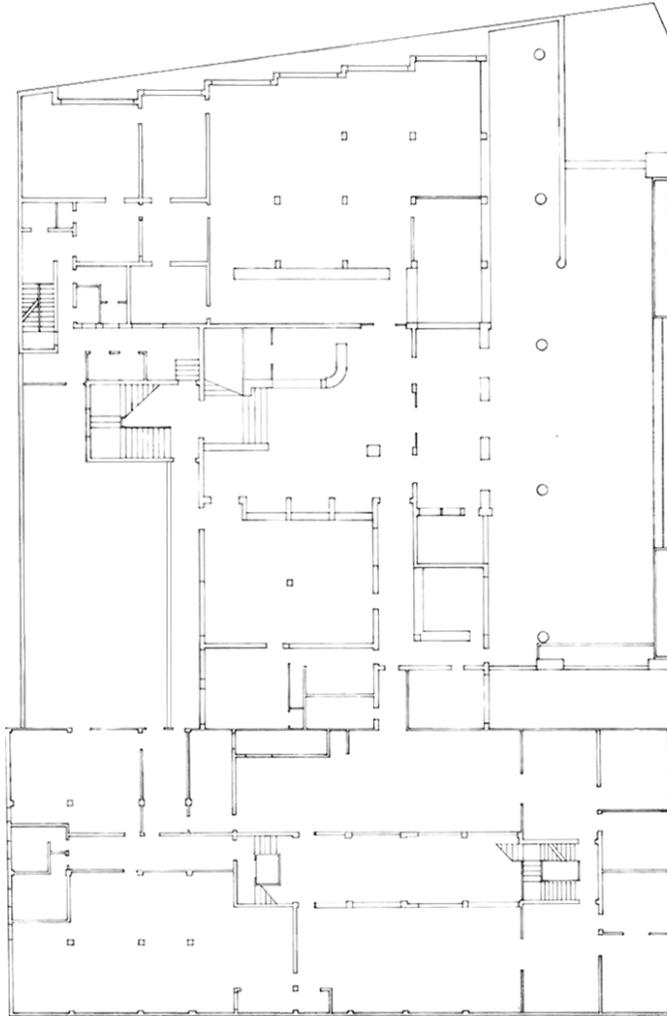
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

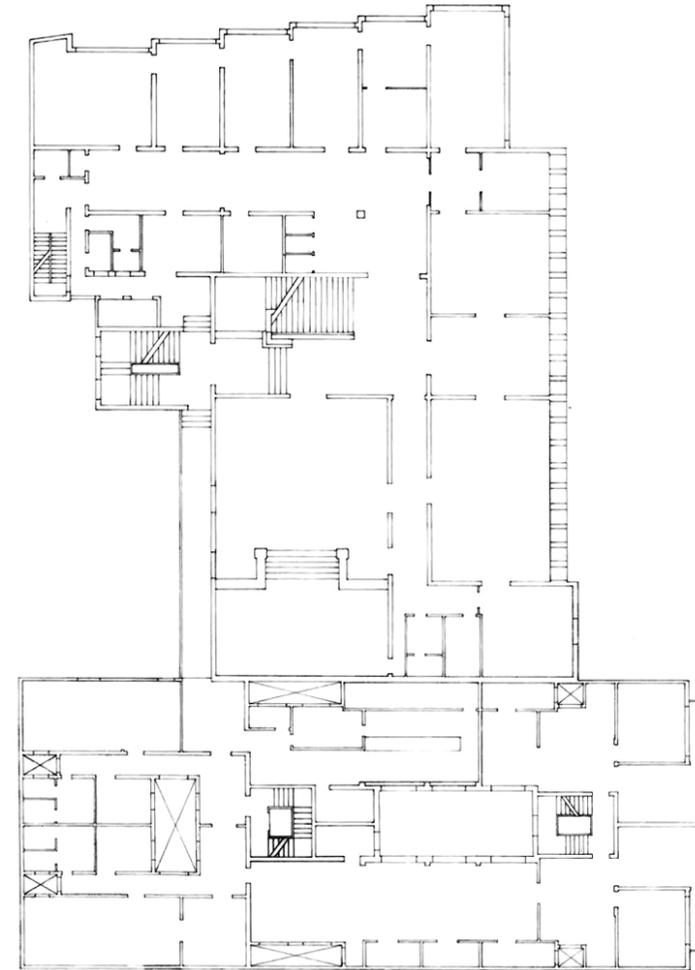
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA PRINCIPAL

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1932 / R. 1985

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. José Alemán

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1932 exp. 216 leg. 62

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 04 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Edificio racionalista en esquina que se desarrolla en tres alturas, con definición de patio con vegetación arbustiva en el tramo de entrada. Destacan los balcones-terraza en la planta superior, la agrupación de huecos de proporciones cercanas al cuadrado y la sencillez ornamental. Relación funcional con el Cabildo Insular.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Pieza arquitectónica de apreciable singularidad paisajística en el contexto de la calle Bravo Murillo, el conjunto arquitectónico del Cabildo y el entorno monumental de Mata. Integrado en el inventario DOCOMOMO como referente de la arquitectura del movimiento moderno.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

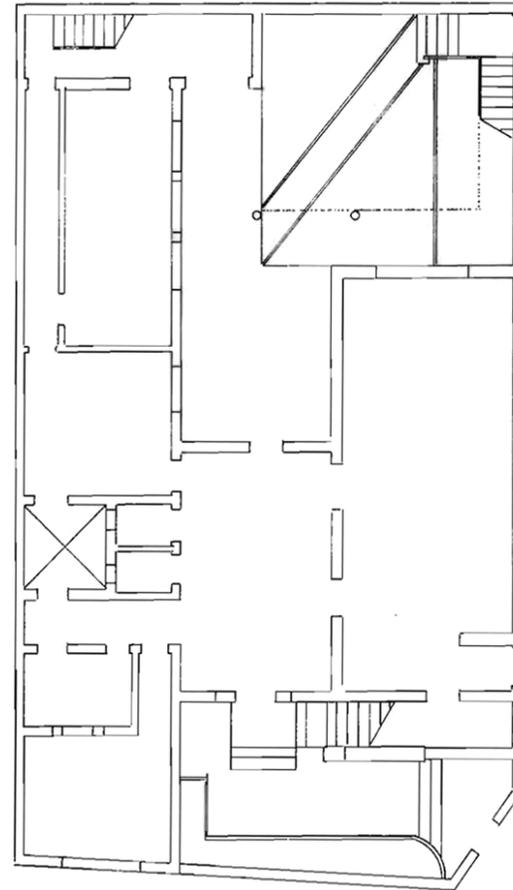
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

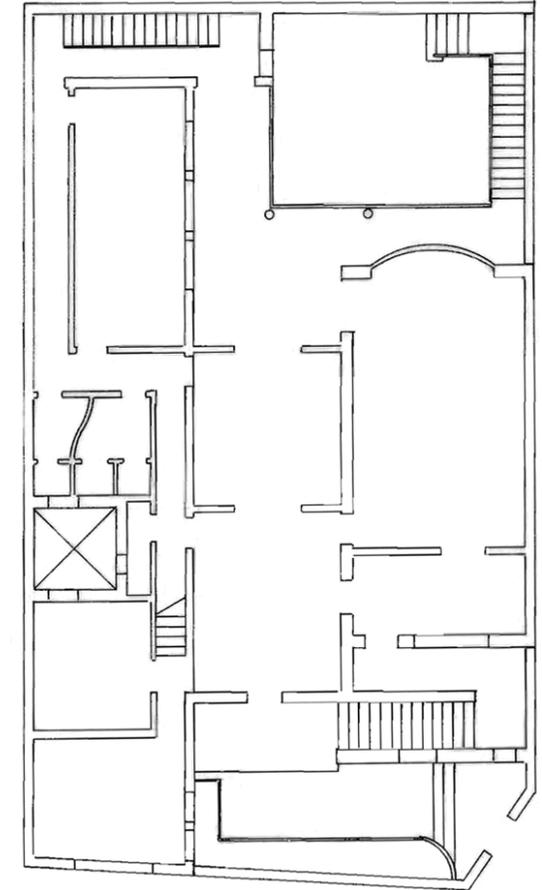
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1ª mitad del s. XX / R. 1927

Autores: R. Eduardo Laforet

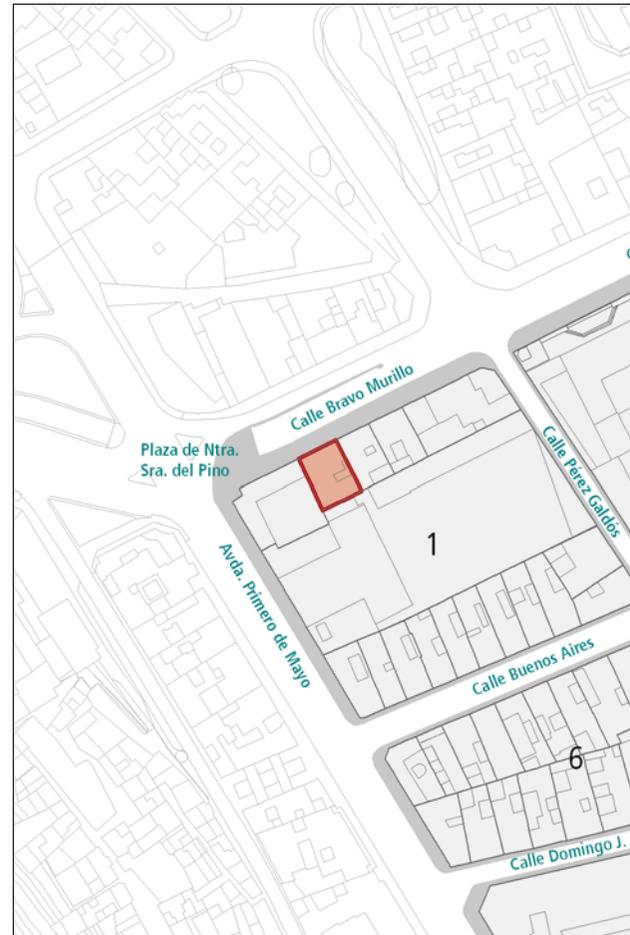
Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1927 exp. 4 leg. 70

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 01 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Inmueble de composición simétrica con ornamentación ecléctica, representativo de los edificios de función residencial en el ensanche de la ciudad. Relevancia de los huecos verticales recercados en cemento y dispuestos regularmente en la composición de la fachada. Profuso acompañamiento decorativo en los dinteles, bajo la cornisa y en el remate de coronación. El balcón de obra contribuye a centrar la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en el conjunto urbano de interés arquitectónico del entorno del Cabildo Insular y Mata. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-12 leg. 20

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 05 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico simétrico con relevancia de huecos verticales dispuestos regularmente con recercado de cantería y detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría.

La carpintería de madera correspondiente a los huecos de planta baja ha sido sustituida por carpintería de aluminio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

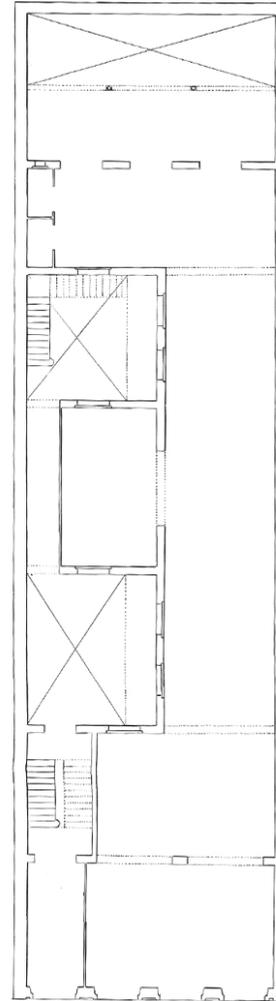
Deberá sustituirse la carpintería de aluminio de la planta baja por una solución más acorde con el resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

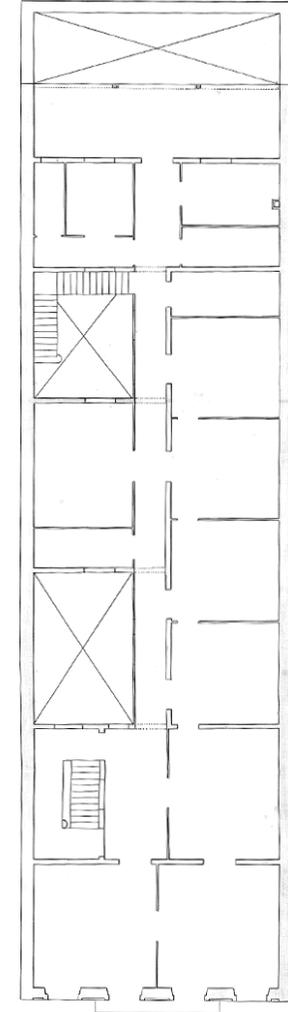
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Laureano Arroyo

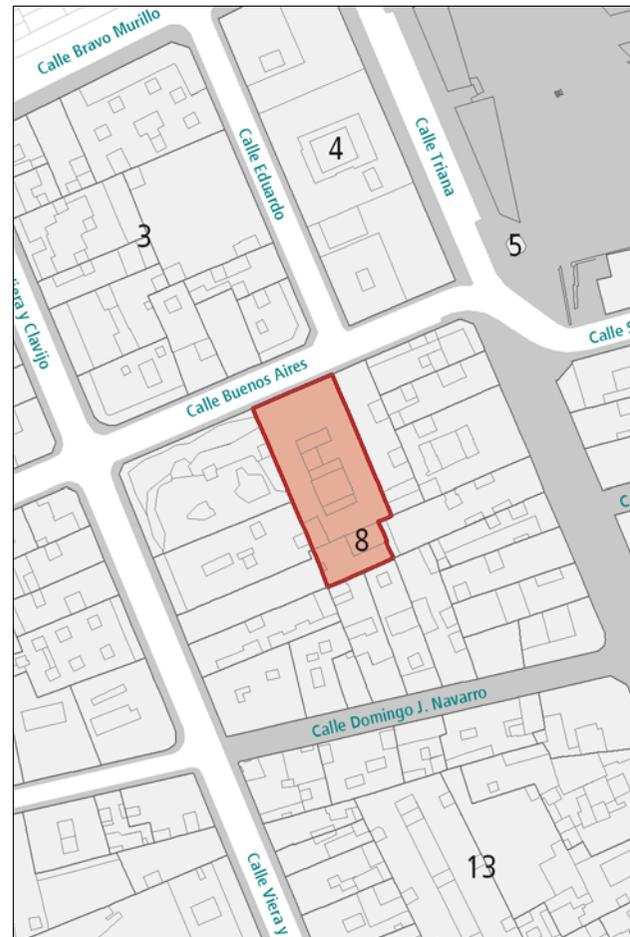
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-12 leg. 22

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 04 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con presencia de huecos verticales, recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Destaca la horizontalidad marcada por las líneas de forjado, la cornisa y el balaustre del pretil de coronación, así como el programa iconográfico del eje central. En el interior, debe señalarse el vestíbulo de entrada, que tiene una estructura aporticada con pilares de fundición, la escalera y las carpinterías de las plantas altas. La tipología, también simétrica, se desarrolla a lo largo de dos corredores o galerías longitudinales relacionadas con sucesivos patios centrales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Propuesta temprana plurifamiliar de arquitectura de gran calidad integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

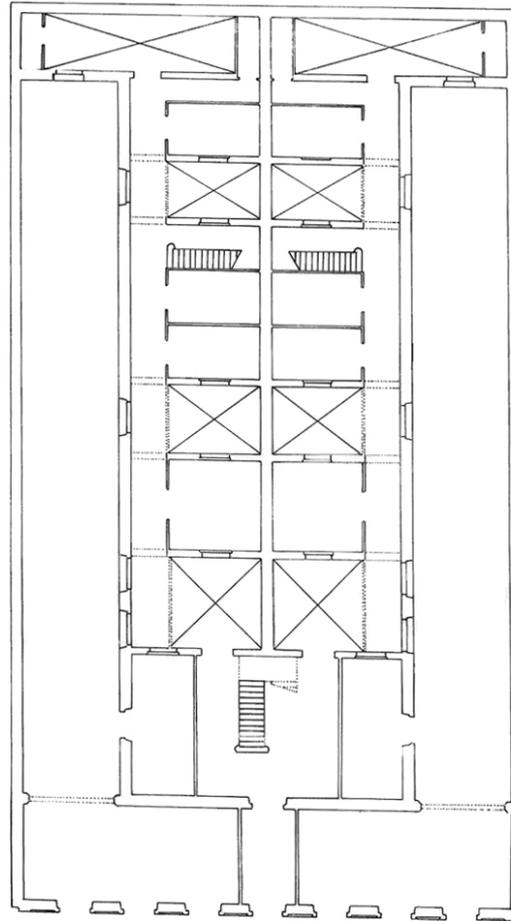
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

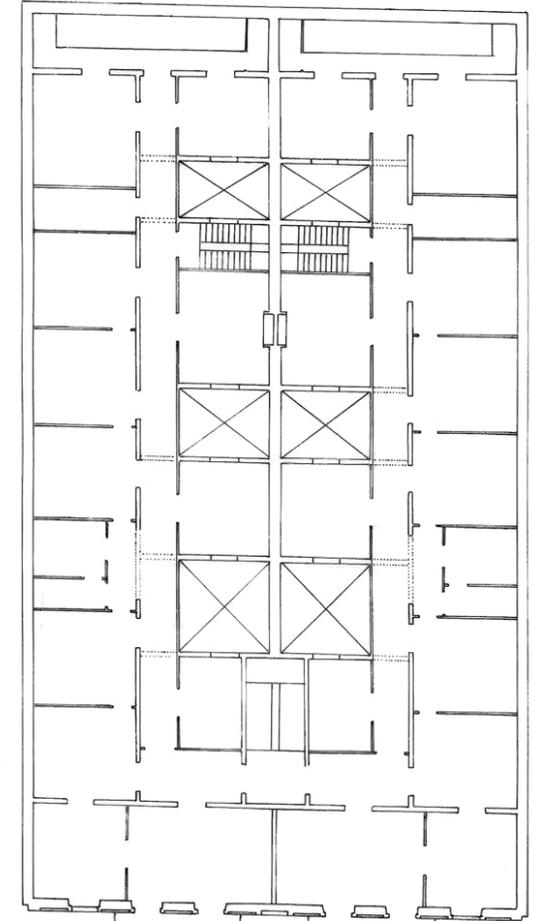
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



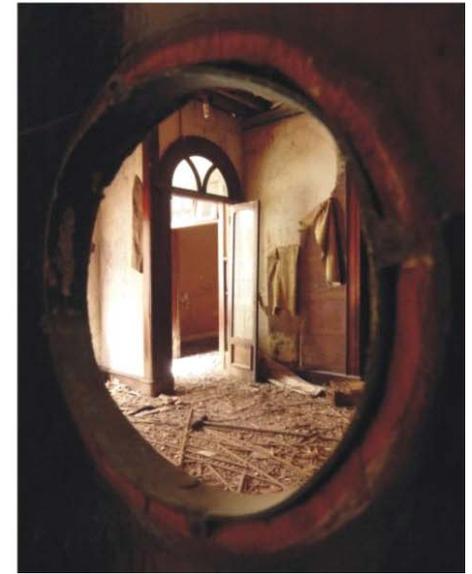
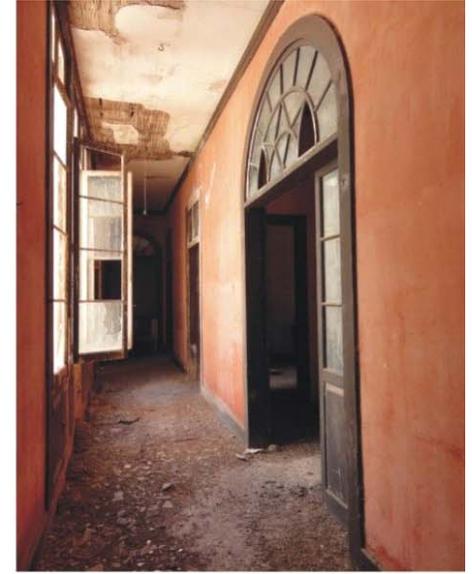
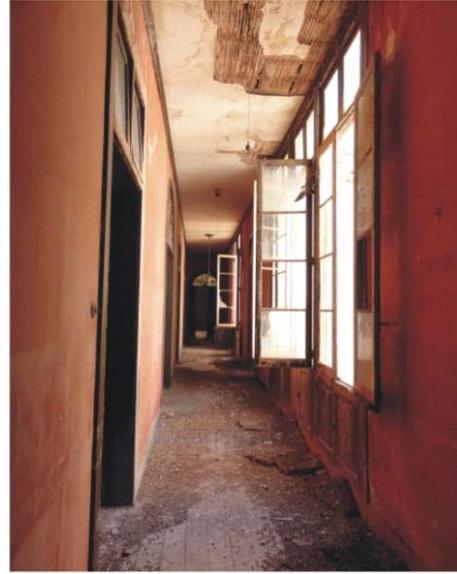
PLANTA SEGUNDA Y TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-10 leg. 20

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificios de alzado académico con diferenciación de la planta baja, de cantería, frente a la segunda y la tercera planta, enfoscadas y pintadas, con elementos decorativos concentrados en el dintel de los huecos y balcones de hierro forjado. Relevancia de huecos verticales dispuestos regularmente entre pilastras de hormigón.

En la última década, el interior de los inmuebles ha sido vaciado por completo y remodelado, conservándose únicamente la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto de viviendas adosadas de gran calidad arquitectónica. Solución de esquina achaflanada de relevancia compositiva. Se protegen únicamente las fachadas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando los parámetros urbanísticos actuales, correspondientes al proyecto que obtuvo licencia.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: Final s. XIX
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica sencilla caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento con detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de rejería y balcón de hierro forjado. La cornisa y la línea de forjado, resaltadas en cemento, aportan horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación
 Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Residencial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Final s. XIX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**
Referencia catastral: 90901 09 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica con relevancia del ritmo marcado por la aparición de huecos verticales y pilastras. Ornamentación sencilla con motivos geométricos bajo la línea de cornisa y en pretil de coronación. Utilización de cantería en el recercado de huecos y pilastras de planta baja, en la línea de forjado que separa las dos plantas y en el zócalo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1898 / R. 1928
Autores: Laureano Arroyo / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 464-12 leg. 20
A.H.P. de L.P.: año R. 1928 exp. 110 leg. 28

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 08 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical diferenciados por plantas en la decoración de los arcos. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, los recercados de huecos en cantería y la celosía del pretil de coronación. La carpintería de la segunda planta ha sido sustituida. La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

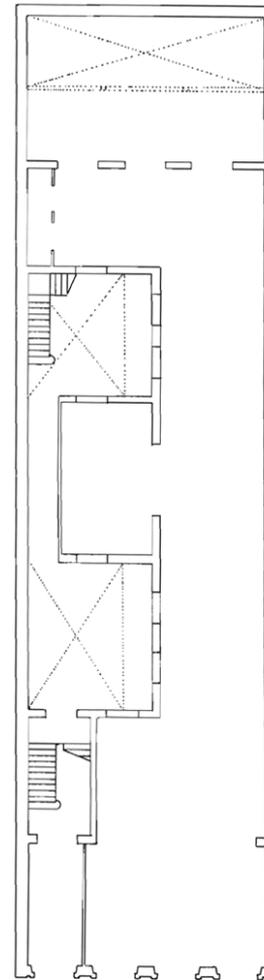
Deberá sustituirse la carpintería de la planta superior por una solución más adecuada al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

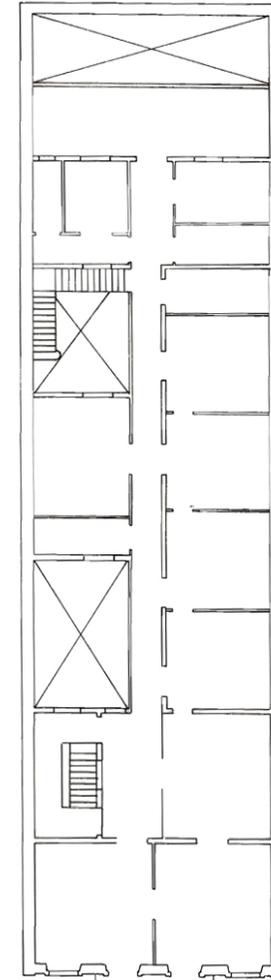
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1906
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 590-12 leg. 33

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 07 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica donde los huecos marcan el ritmo de la composición simétrica. Se diferencian los recercados de los huecos de planta alta de los de planta baja, estos últimos de cantería. La decoración se centra en la rejería de los balcones de hierro forjado, que refuerzan la simetría, y de los antepechos de los restantes huecos de la planta superior, así como en la celosía del pretil de coronación. La tipología es de patio central con galería de circulación que abre a habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

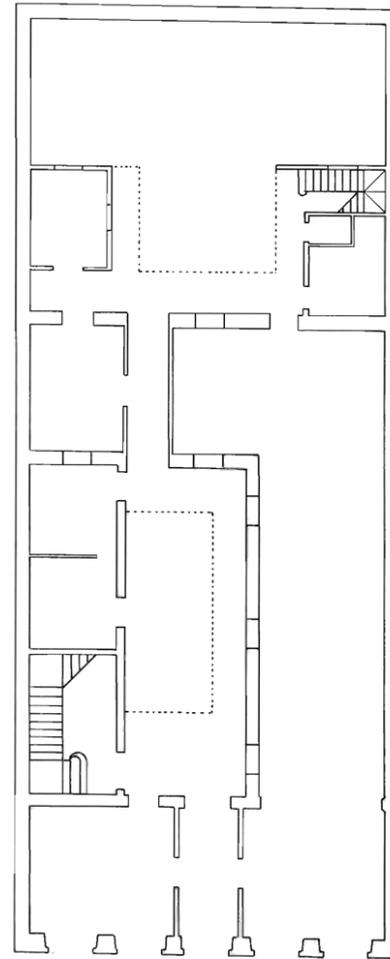
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

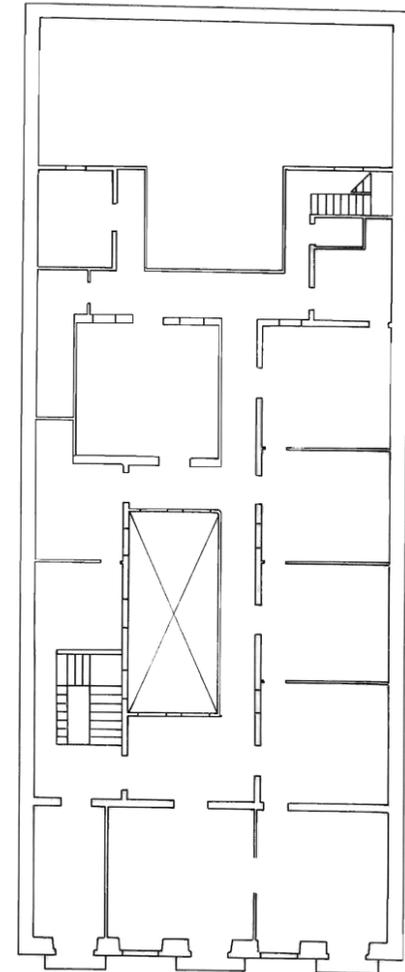
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 456-12 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 04 DS5089S
90901 05 DS5099S
90901 06 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de tres viviendas entre medianeras de alzado académico de composición simétrica con relevancia del ritmo marcado por los huecos verticales. Ornamentación sencilla con motivos geométricos en el pretil de la cubierta. Recercado de huecos en planta baja y línea de forjados y cornisa en cantería. Destacan los balcones corridos de hierro forjado que centran la simetría.

La tipología de las edificaciones sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

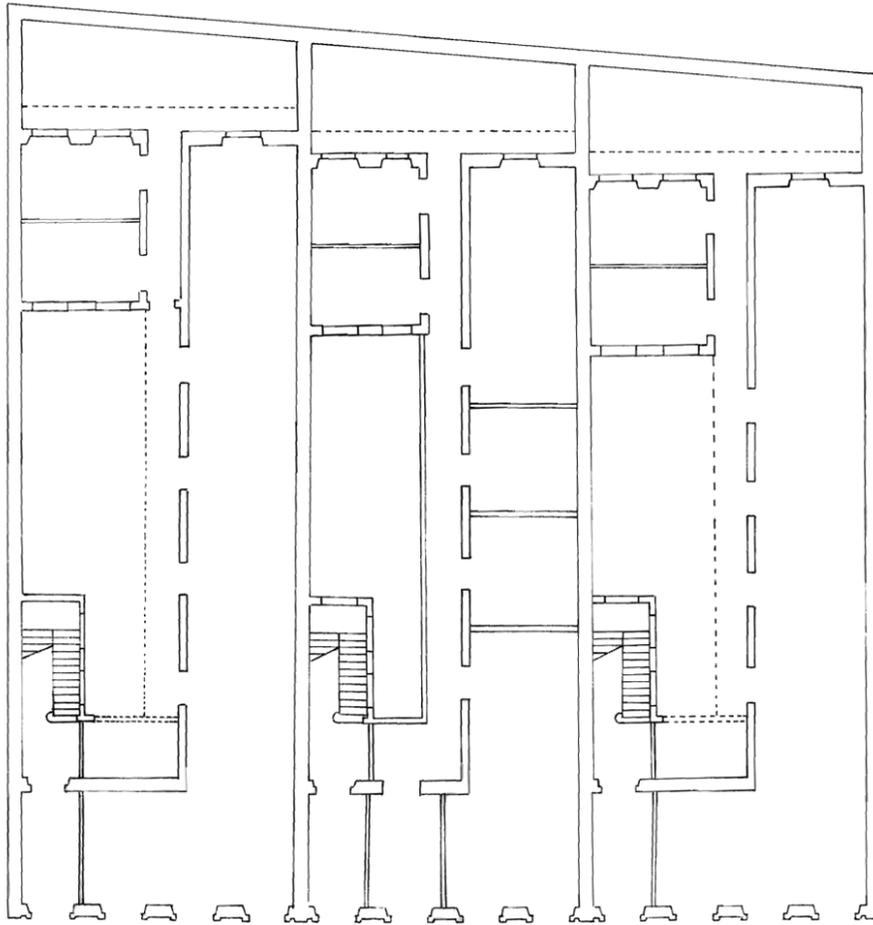
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

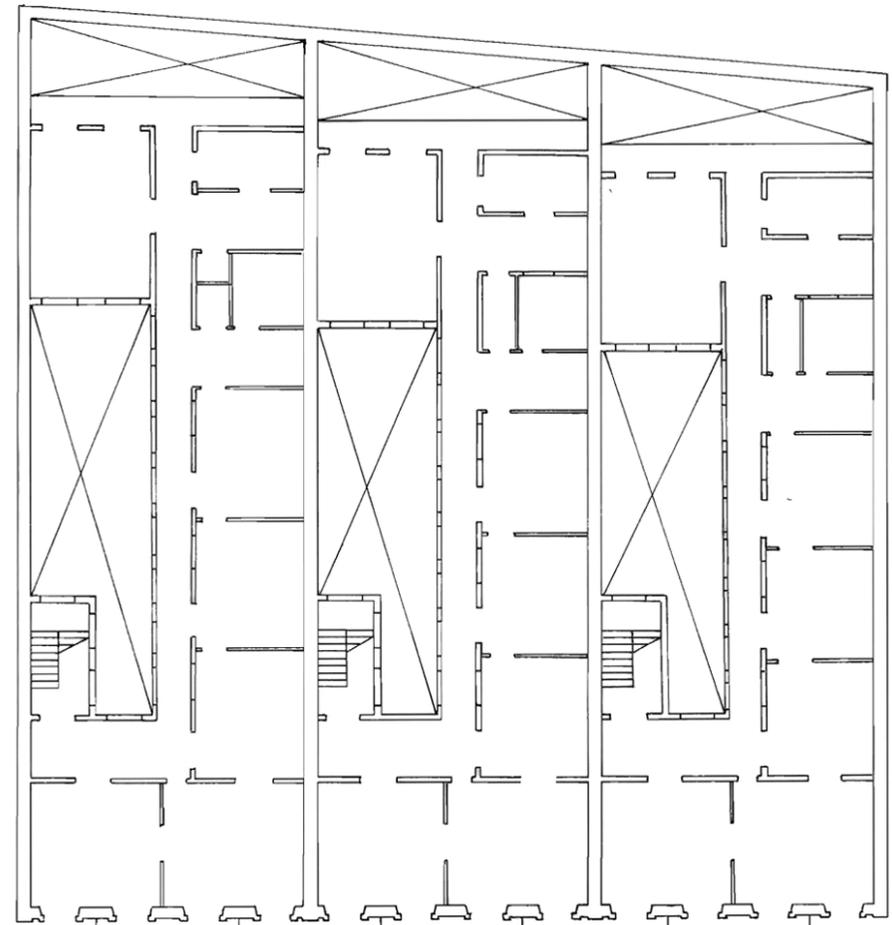
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

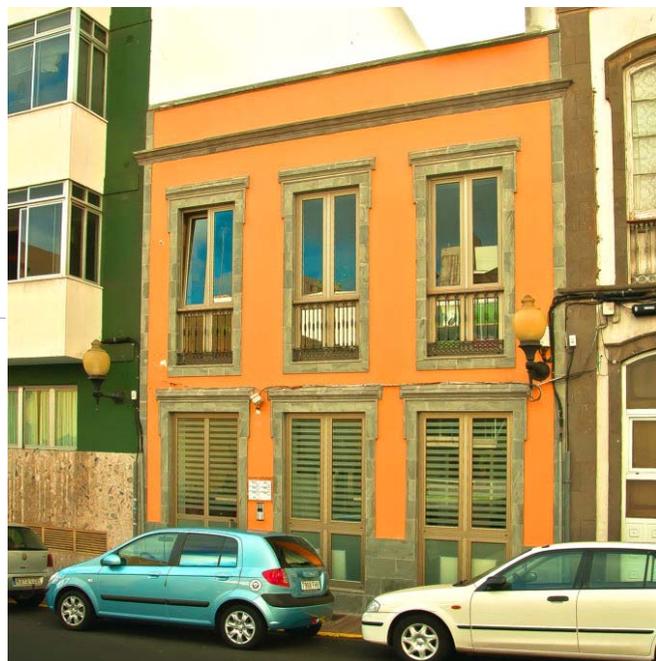


PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896 / R. 1897

Autores: Laureano Arroyo / R. Laureano Arroyo

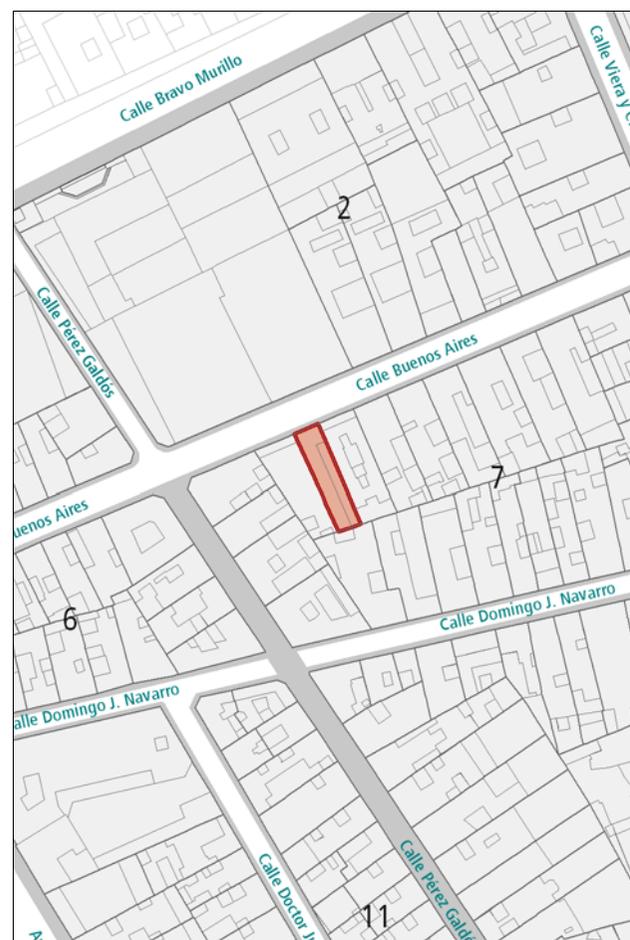
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 438-4-2 leg. 18
A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 455-8 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T07

Referencia catastral: 90901 02 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico sencillo en el que los huecos de proporción vertical y recercados en cantería marcan el ritmo de la composición simétrica. La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

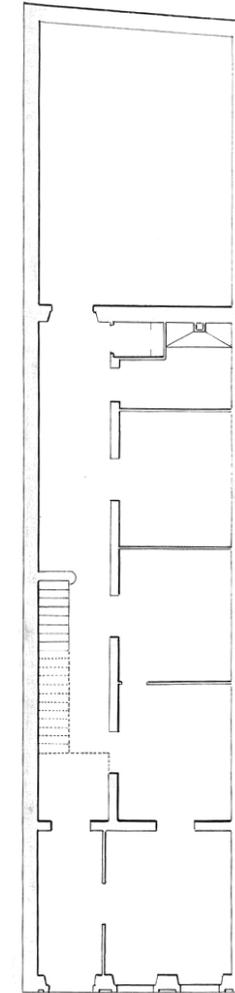
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

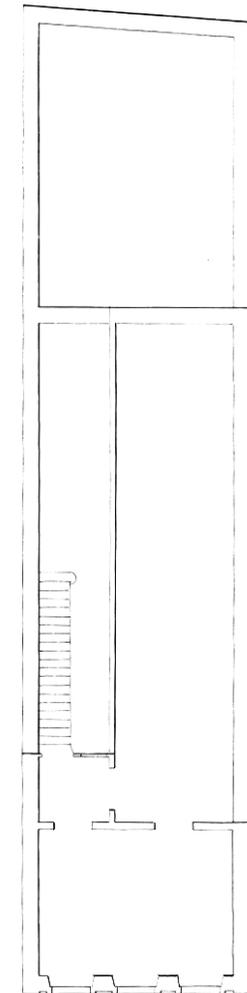
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

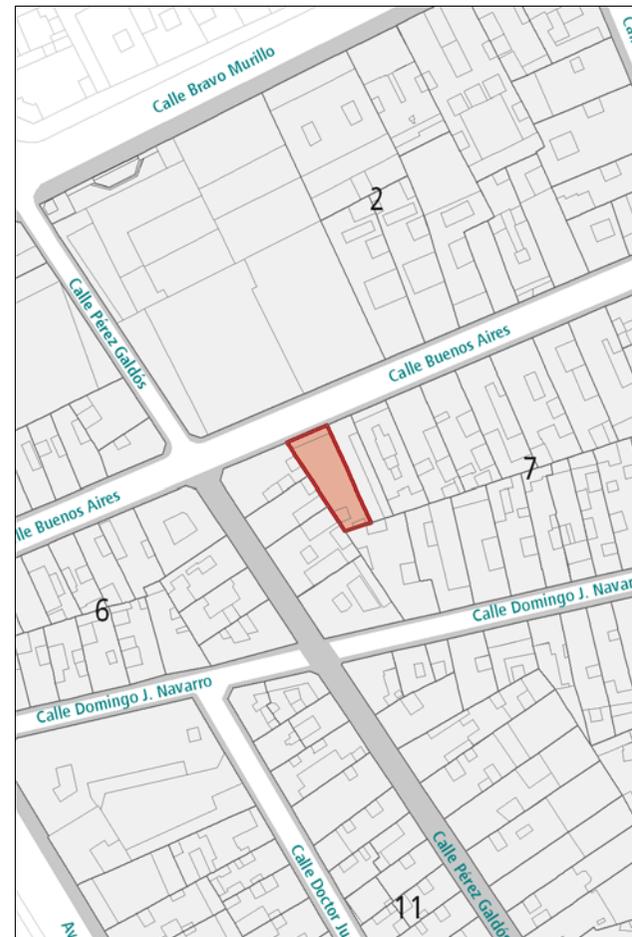
Fecha: 1899
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 483-2 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 01 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica donde se combina la vertical marcada por las pilastras de cantería con la horizontal representada por la línea de forjado y la cornisa. Los huecos de proporción vertical recercados en cantería marcan el ritmo de la composición simétrica, diferenciándose por plantas en la decoración de los arcos. Destacan los balcones de hierro forjado. Parte de la carpintería de la fachada en planta baja ha sido sustituida y en la cubierta aparece una estructura que desentona con el resto de la composición. La tipología de la edificación sigue el esquema de patio central con galería hacia la que se desarrollan todas las estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

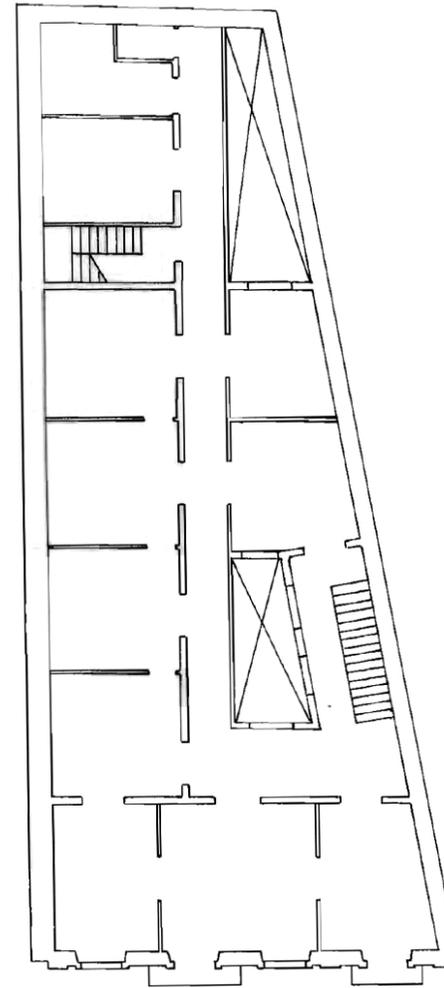
Se deberá eliminar la estructura que sobresale en la cubierta y disponer, en la planta baja de la fachada, una carpintería más adecuada al resto de la composición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

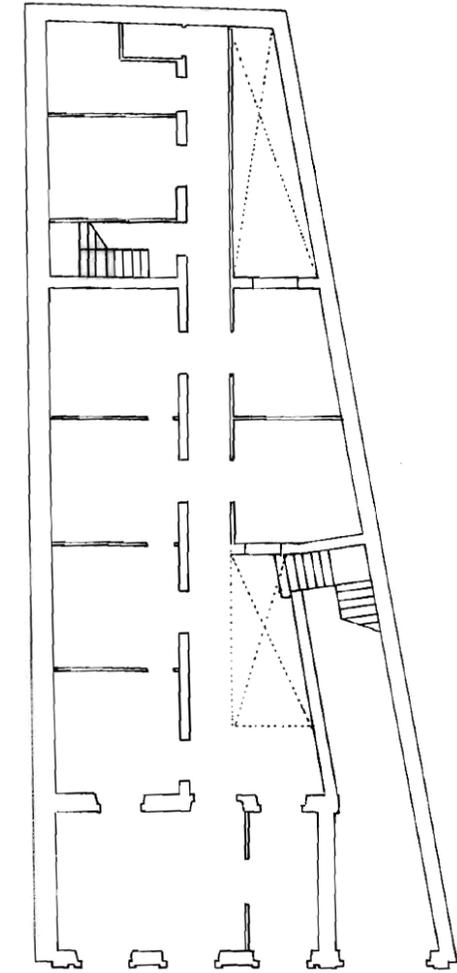
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1928

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

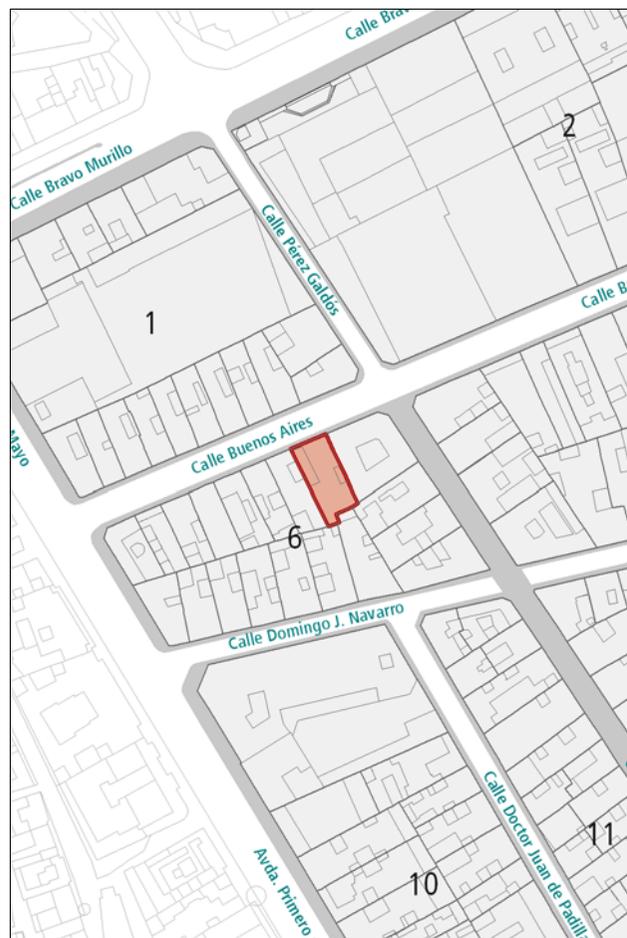
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1928 exp. 73 leg. 73

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 07 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Arquitectura ecléctica con elementos racionalistas. Tratamiento diferenciado por planta. En la planta baja, destaca el acabado en almohadillado y el zócalo de cantería; En la segunda planta, el frontón triangular sobre el hueco central y la decoración dentada en los marcos de los huecos y en las pilastras laterales; en la última planta debe señalarse la horizontalidad que aportan la cornisa y la disposición agrupada de los huecos, que se subraya con el balcón corrido de la primera planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución arquitectónica integrada en el conjunto urbano de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

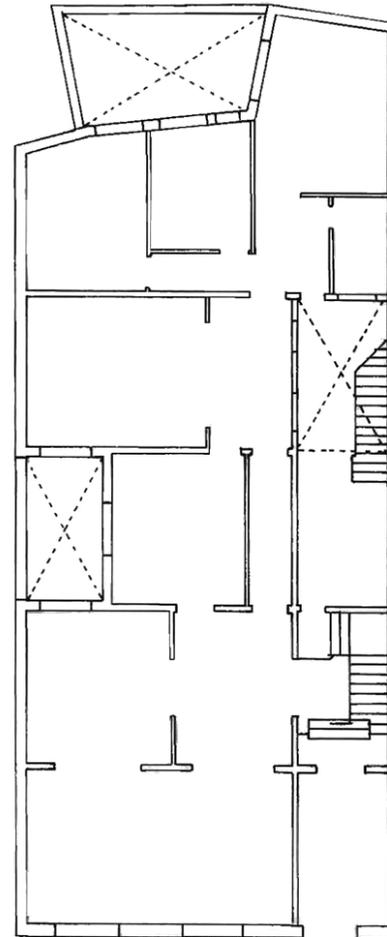
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

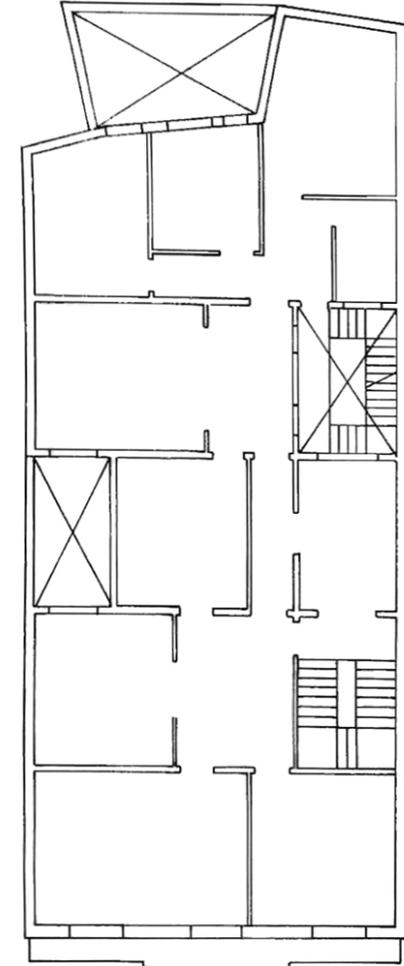
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Hotelero
Usos otras plantas: Hotelero
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

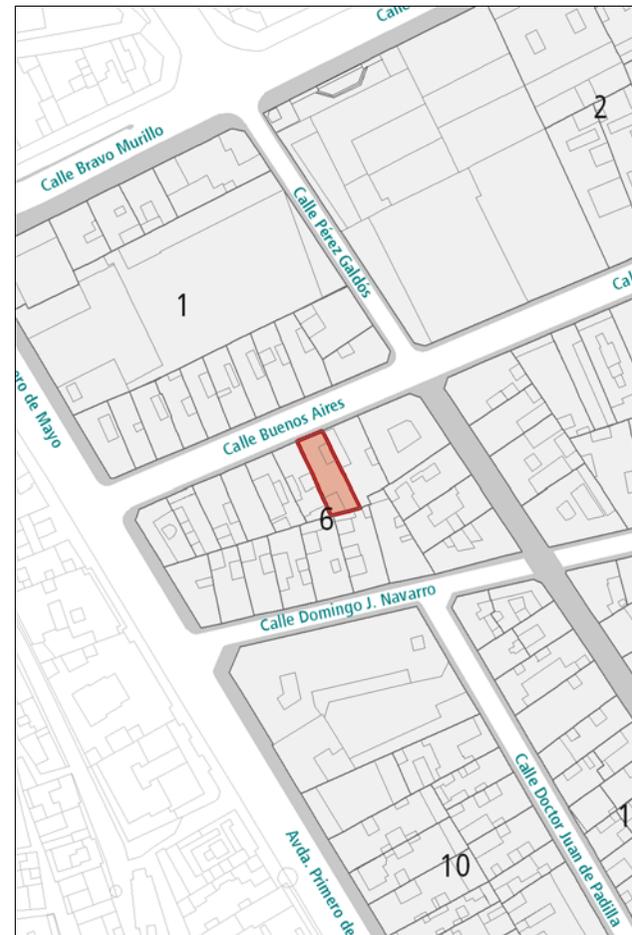
Fecha: 1899 / R. 1937
Autores: Fernando Navarro / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 489
A.H.P. de L.P.: año R. 1937 exp. 181 leg. 115

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**
Referencia catastral: 89893 06 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Arquitectura de composición académica con ornamentación ecléctica, de marcada simetría en la que destaca el balcón central de hierro forjado, la verticalidad de los huecos y las molduras de sus dinteles, diferentes en cada planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Formaba parte de un proyecto unitario (6 viviendas unifamiliares entre medianeras). Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Fernando Navarro

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 04 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Destaca la decoración de los dinteles de la planta superior unificados por medio de una moldura, que al igual que la cornisa y otras líneas ornamentales, aporta horizontalidad a la composición. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Formaba parte de un proyecto unitario de la manzana. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1940
Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Delgado

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 509-4 leg. 23
A.H.P. de L.P.: año R. 1940 exp. 143 leg. 131

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T06
Referencia catastral: 89893 02 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, con motivos ornamentales diferenciados por planta. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La línea de forjado y cornisa aportan horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1906

Autores: Laureano Arroyo / R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 466-9 leg. 20
A.H.P. de L.P.: año R. 1906 exp. 587-7 leg. 32

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T03**

Referencia catastral: 90916 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica caracterizada por una prolija ornamentación ecléctica concentrada sobre los arcos rebajados, diferenciados por plantas, bajo la línea de cornisa, en el pretil de cubierta y en el remate de coronación. Destaca también la rejería de hierro forjado de los huecos y balcones corridos que centran la composición. Recercado de huecos de planta baja y zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

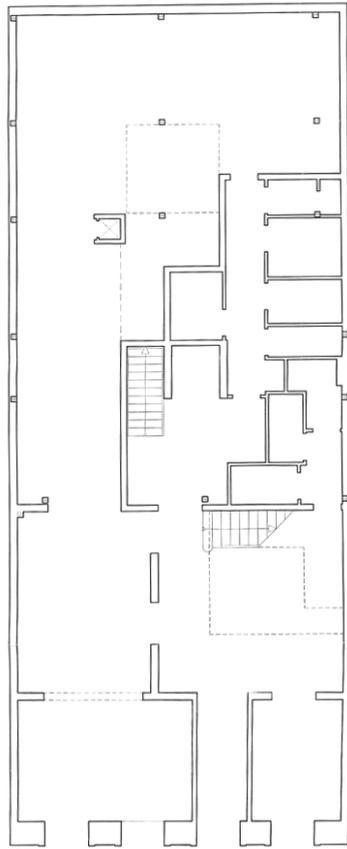
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

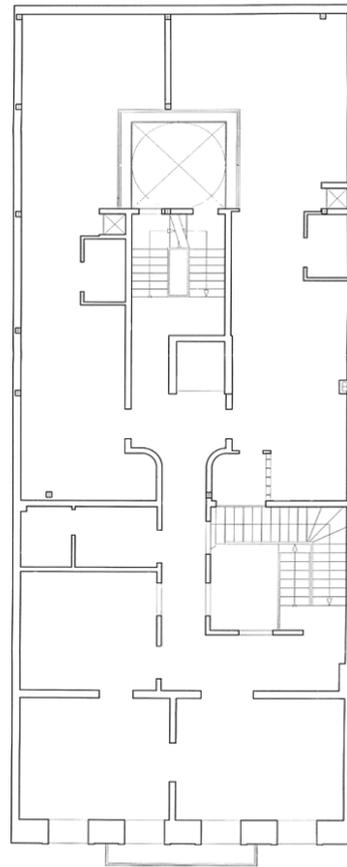
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



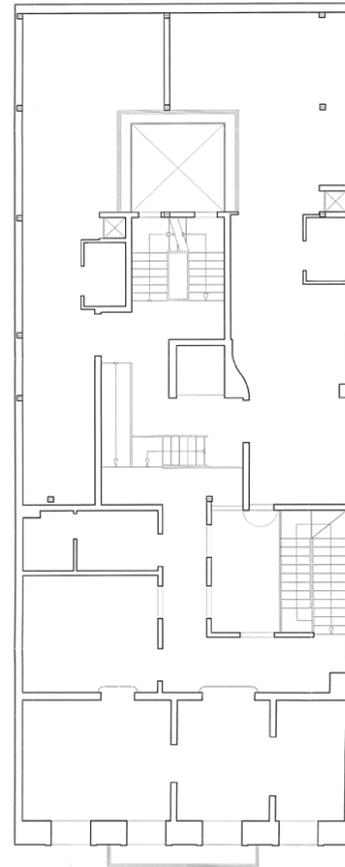
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



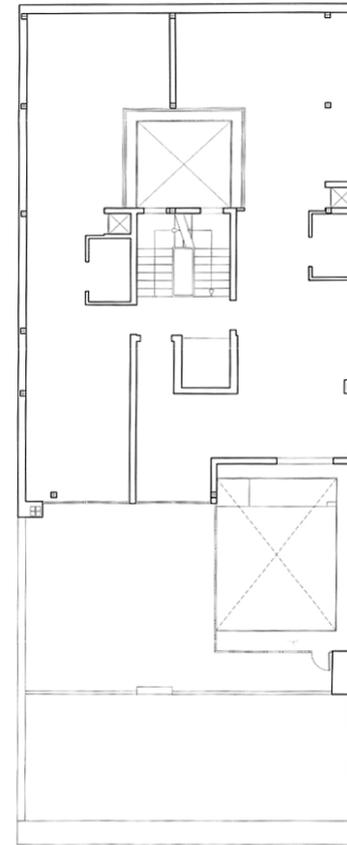
PLANTA BAJA



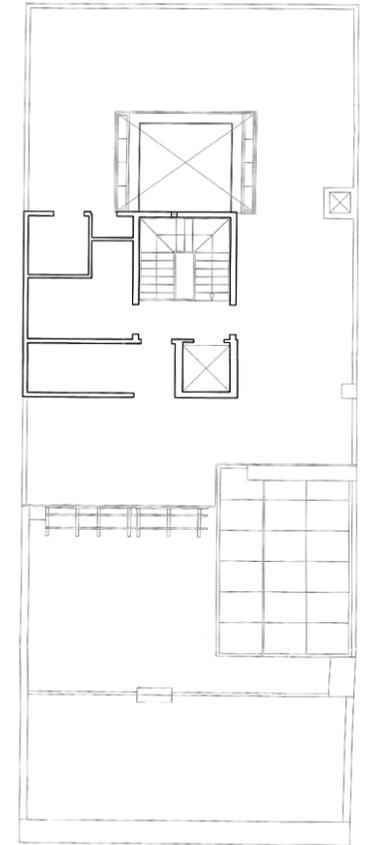
PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA ÁTICO



PLANTA AZOTEA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1942
Autores: Laureano Arroyo / R. José Luis Jiménez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 456-11 leg. 19
A.H.P. de L.P.: año R. 1942 exp. 80 leg. 138

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T02
Referencia catastral: 90911 12 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical, apareciendo la entrada principal y el hueco superior a ésta separados del resto por una pilastra. Los elementos ornamentales se concentran en una franja bajo la cornisa, en los dinteles y en la celosía del pretil de coronación. Presencia de un balcón de hierro forjado. Utilización de cantería en el enmarcado de las puertas en planta baja y en el zócalo. En el interior destaca sobre todo el espacio en el que se desarrolla la escalera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

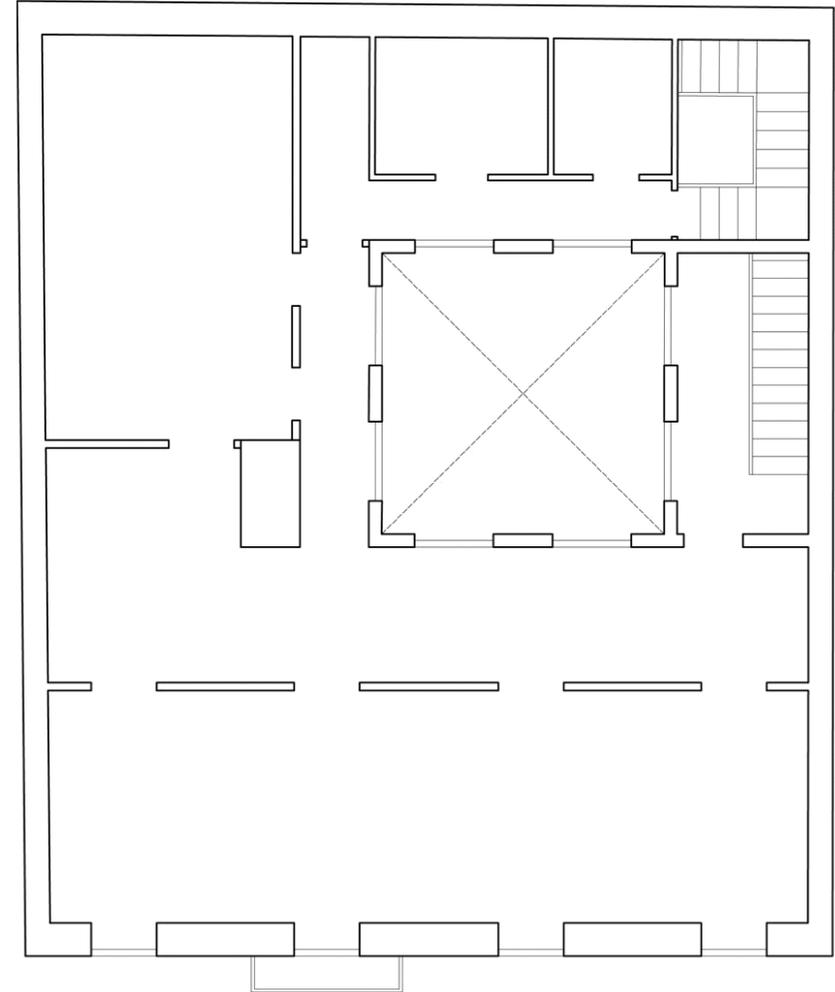
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-9 leg. 20

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 13 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, diferenciados por plantas en su ornamentación. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería. La dimensión de uno de los huecos de planta baja ha sido modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

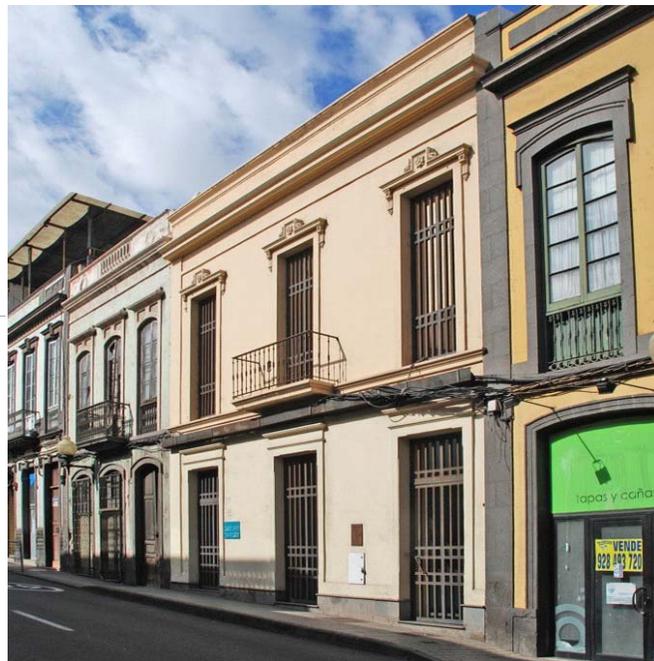
Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la fachada en planta baja al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

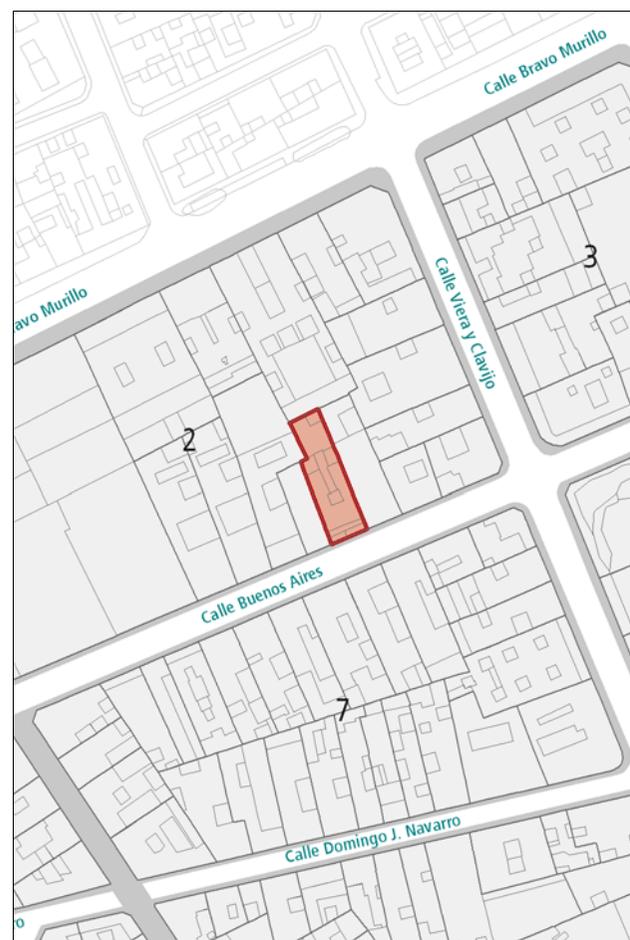
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 451-3 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 14 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica caracterizada por el ritmo que aportan los huecos verticales, diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjados. Destaca el balcón de hierro forjado. La decoración se concentra en los dinteles de los huecos de la planta alta.

La edificación se ha vaciado quedando únicamente la fachada, en la que la carpintería exterior ha sido sustituida.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

Se protege sólo la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

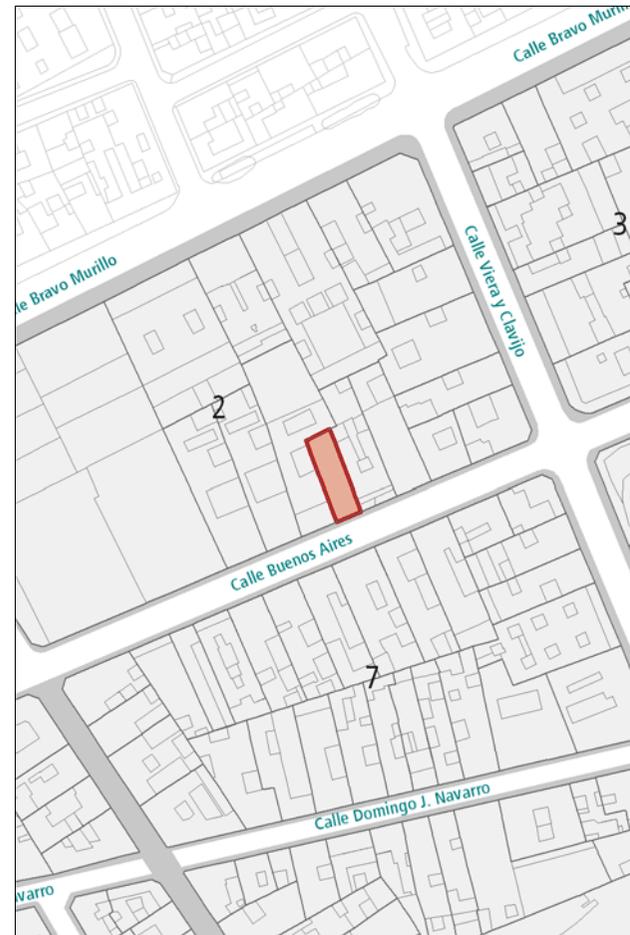
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 545-1 leg. 26

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 15 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizada por el ritmo que aportan los huecos verticales, diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjado. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La decoración se concentra en los dinteles de los huecos y en el pretil de coronación. Parte de la carpintería de planta baja ha sido sustituida y se han incluido rejas que desentonan en la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá adaptarse la carpintería de planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 487-2 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 16 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por el ritmo que aportan los huecos verticales, enmarcados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjado. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, que ayuda a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, en cantería. El cierre acristalado de la tercera planta desentona con la composición del alzado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá eliminarse la estructura y el cierre acristalado dispuestos actualmente sobre la cubierta.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1914

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1914 exp. 100 leg. 49

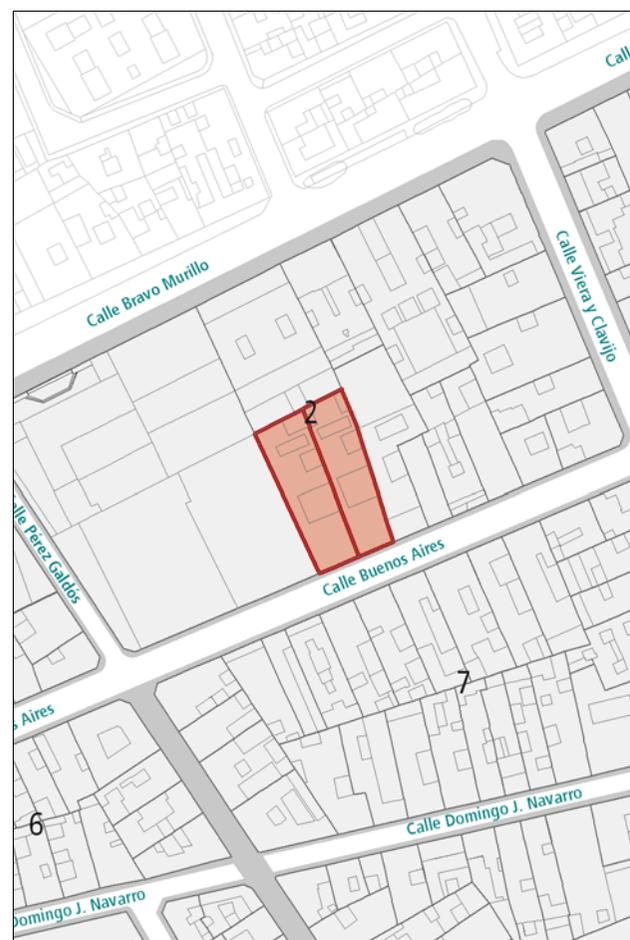
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 17 DS5089S

90911 18 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por el ritmo que aportan los huecos verticales, que se diferencian por tramos y por plantas, en combinación con los paños ciegos de material cerámico. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa, línea de forjado y zócalo. Destaca la presencia de los dos balcones cerrados y la prolija decoración en dinteles, pretilos y bajo la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

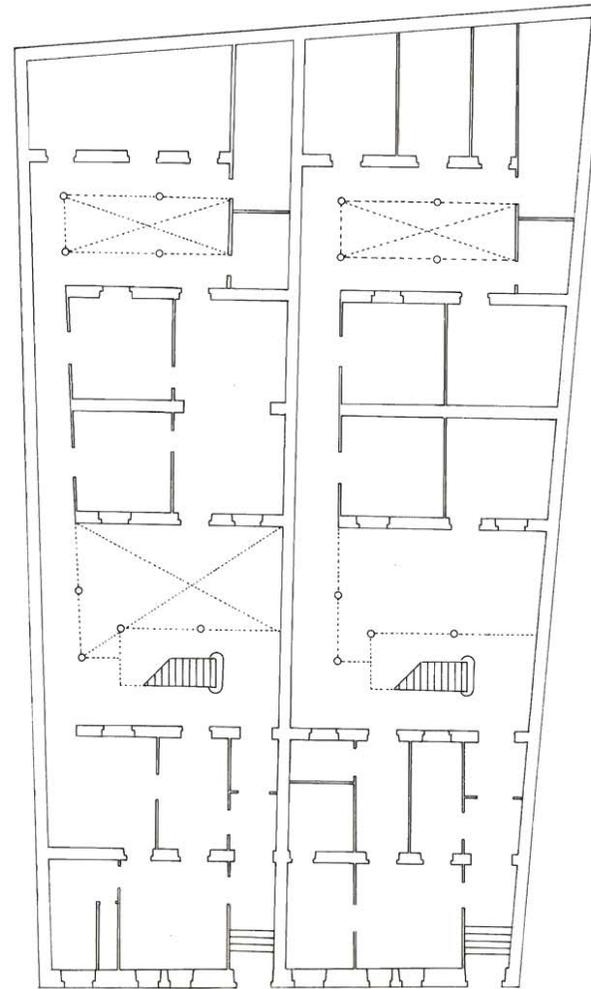
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

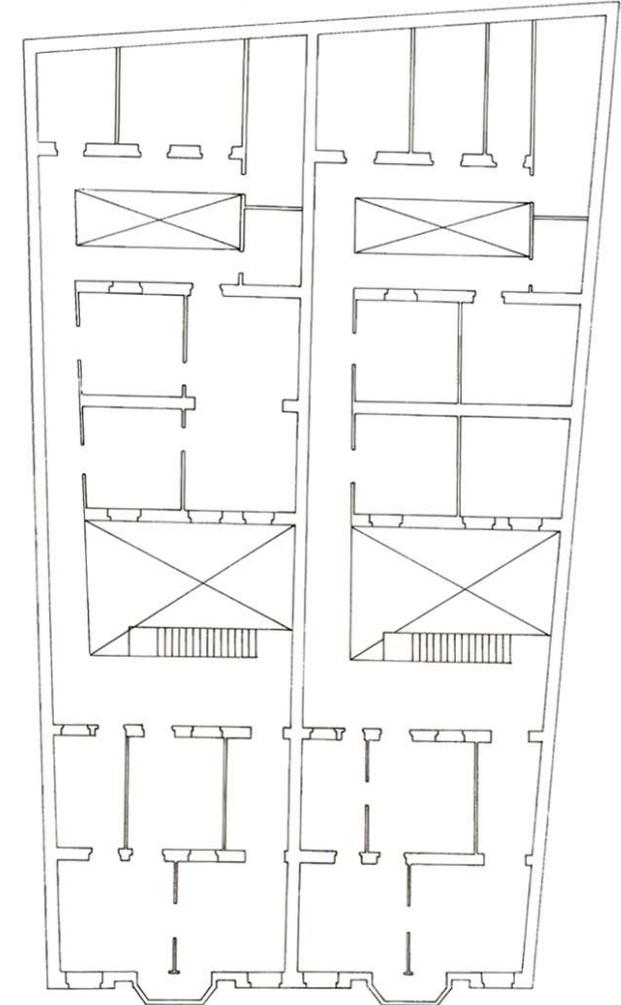
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1899

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 487-4 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 05 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado en esquina, de composición académica con elementos ornamentales eclécticos concentrados sobre los arcos de los huecos y en la coronación. Los accesos principales se señalan con un tratamiento continuo que se eleva hasta la segunda planta. La horizontalidad queda definida por la cornisa, el zócalo y otras líneas de fachada. Destaca, además, la rejería de los huecos de la planta superior y los balcones de hierro forjado. La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patio lateral.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución de esquina en chafalán integrada en un conjunto urbano de interés arquitectónico del entorno del Cabildo Insular y las calles de Buenos Aires y Pérez Galdós. Ejemplo tipológico característico de la arquitectura de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

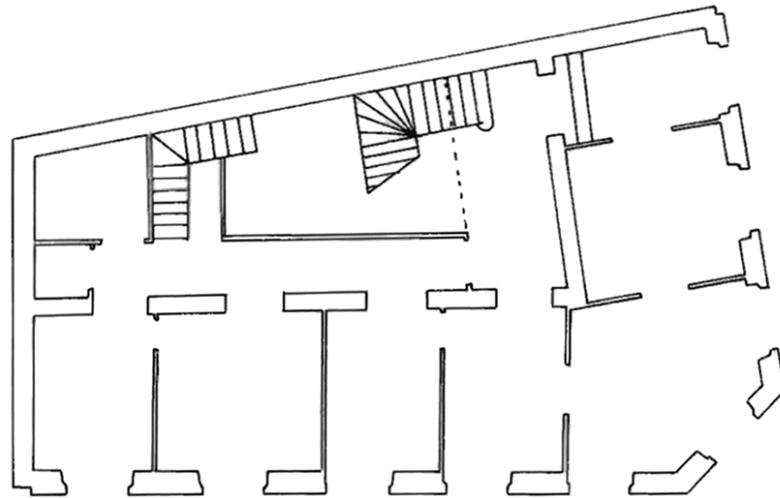
Deberá recuperarse el patio en área central entre escaleras.

INFORMACIÓN GRÁFICA

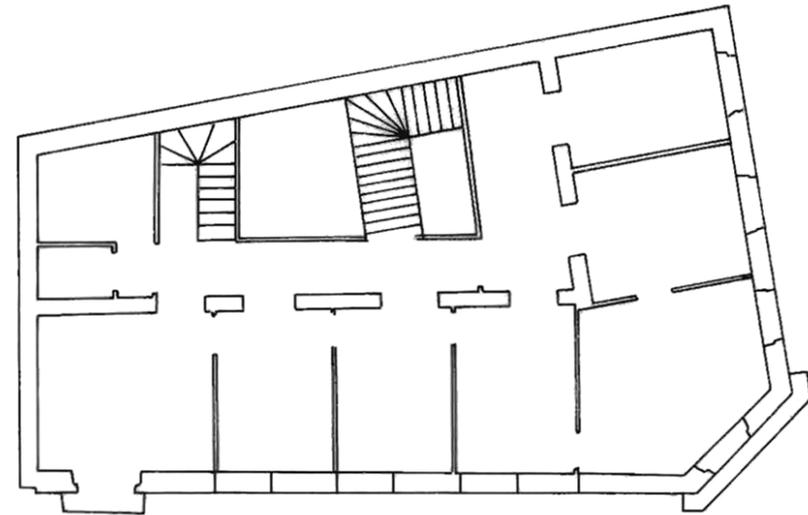
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Dotaciones y Equipamientos, Residencia

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas, Residencia

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Pública / Privada

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria / Particular

Fecha: 1899 / R. 1938 / R. 1940 / R. 1943

Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Delgado / R. Fernando Delgado / R. Mateo Díaz

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 489-9 leg. 21
A.H.P. de L.P.: año R. 1938 exp. 83 leg. 119
A.H.P. de L.P.: año R. 1940 exp. 16 leg. 127
A.H.P. de L.P.: año R. 1943 exp. 16 leg. 139

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 06 DS5089S
88909 07 DS5089S
88909 08 DS5089S
88909 09 DS5089S
88909 10 DS5089S
88909 11 DS5089S
88909 13 DS5089S
88909 14 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Frente de fachada formado por nueve inmuebles de dos plantas resultantes de una promoción unitaria representativa de la arquitectura académica residencial de la época. Se trata de alzados de composición simétrica con relevancia de los huecos verticales dispuestos regularmente en la composición de la fachada, enmarcados en cantería con acompañamiento decorativo de los mismos. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar las simetrías.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto arquitectónico representativo de la arquitectura doméstica residencial y comercial del tránsito del siglo XIX al XX. Singularidad ambiental por el interesante efecto paisajístico de su solución en esquina y de su frente homogéneo, integrado en el conjunto urbano de interés arquitectónico de la calle de Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

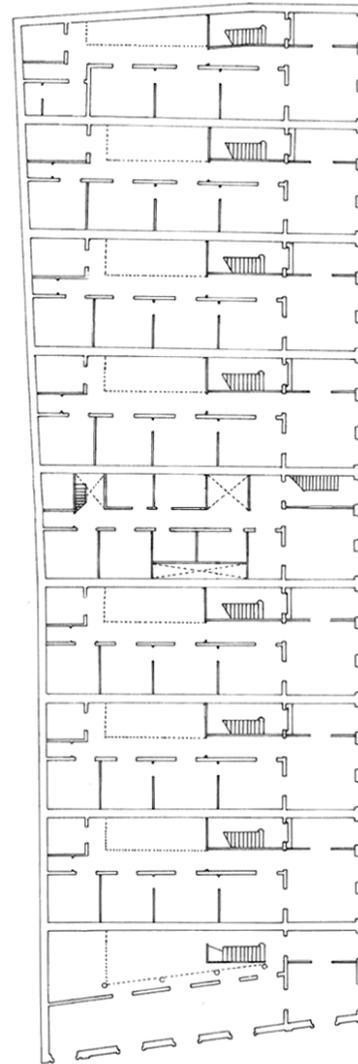
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

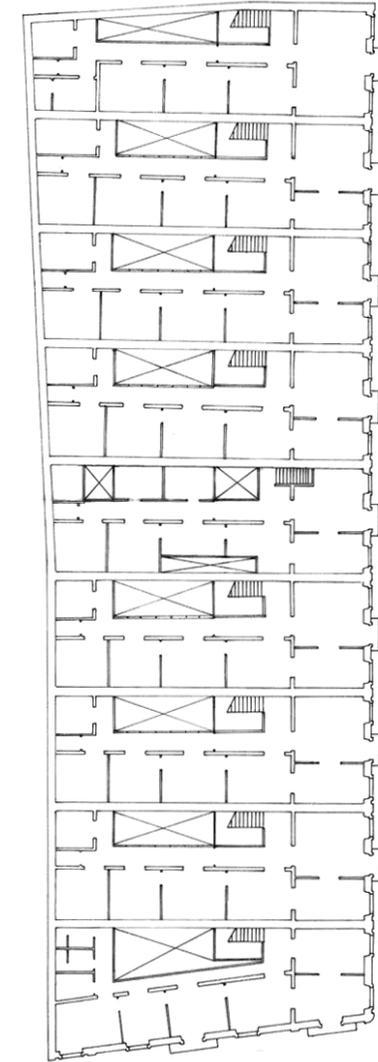
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

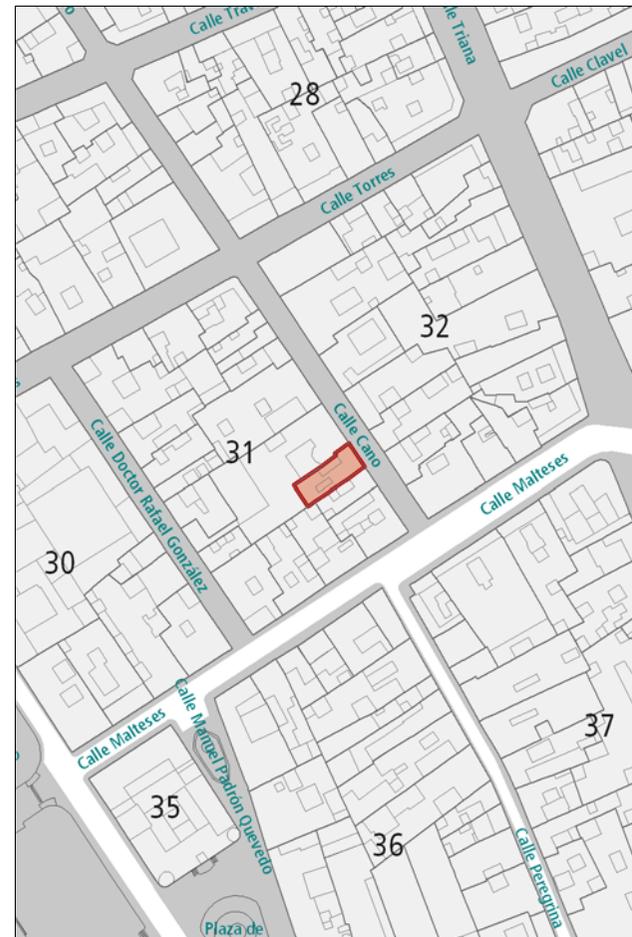


Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**
Referencia catastral: 92864 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado neoclásico de composición simétrica caracterizado por la disposición regular de los huecos, recercados en cantería, enmarcando, en la segunda planta, las ventanas de guillotina propias de la época. Destacan, también en cantería, las pilastras laterales, que junto con el zócalo y la cornisa, cierran la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

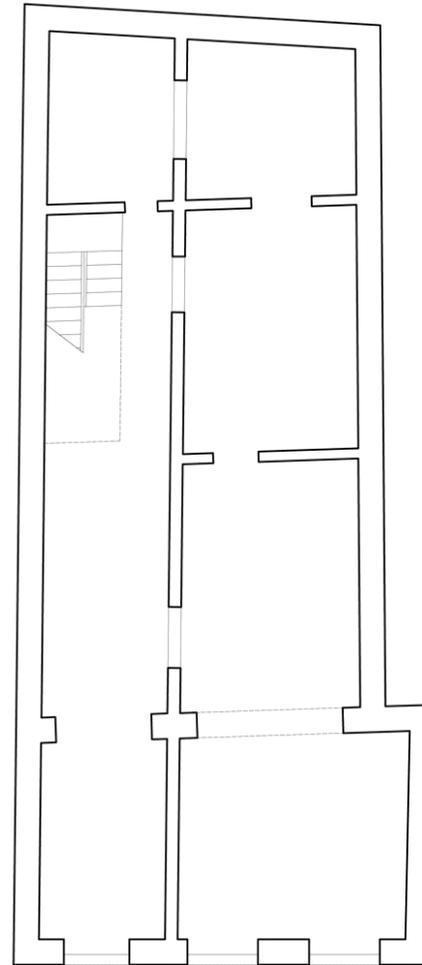
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

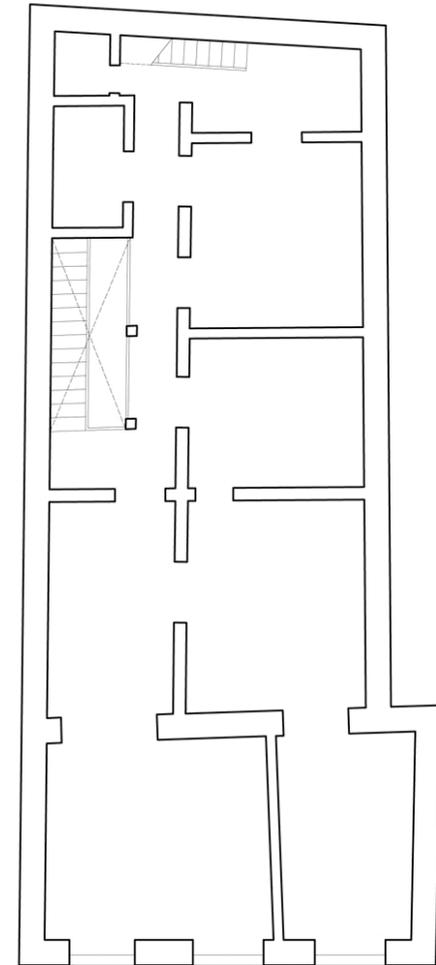
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX (Podría ser más antiguo con reforma del s. XIX).

Autores:

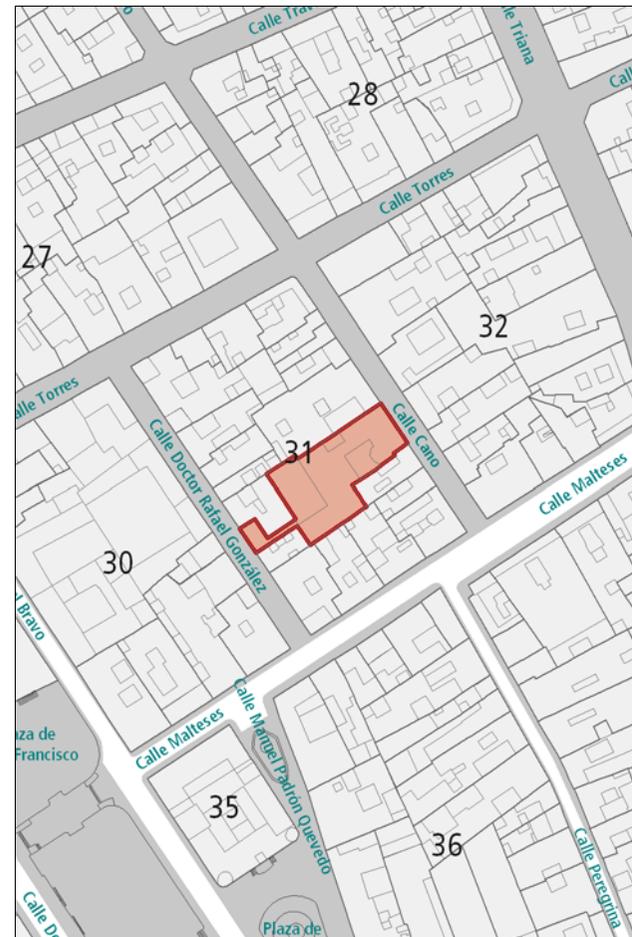
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia Cano tiene una composición neoclásica simétrica con disposición regular de huecos verticales recercados en cantería. Ornamentación sencilla concentrada en los balcones de hierro forjado, el pretil de coronación y la carpintería de la puerta central. Cornisa, pilastras laterales y zócalo en piedra. En planta baja se han introducido nuevos huecos desacordes con la composición y se han sustituido algunas carpinterías. La tipología sigue un esquema con doble patio: el principal junto a la medianera en la segunda crujía, hacia el que se desarrollan la mayoría de las estancias, y vinculado a éste a una escalera circular; el segundo patio, con vegetación, al fondo. La fachada trasera no presenta valores.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano. Se protege todo excepto la parte trasera de la edificación, es decir, la fachada hacia la calle Rafael González, la crujía anexa a ésta y el pasillo que la conecta con el resto de la edificación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

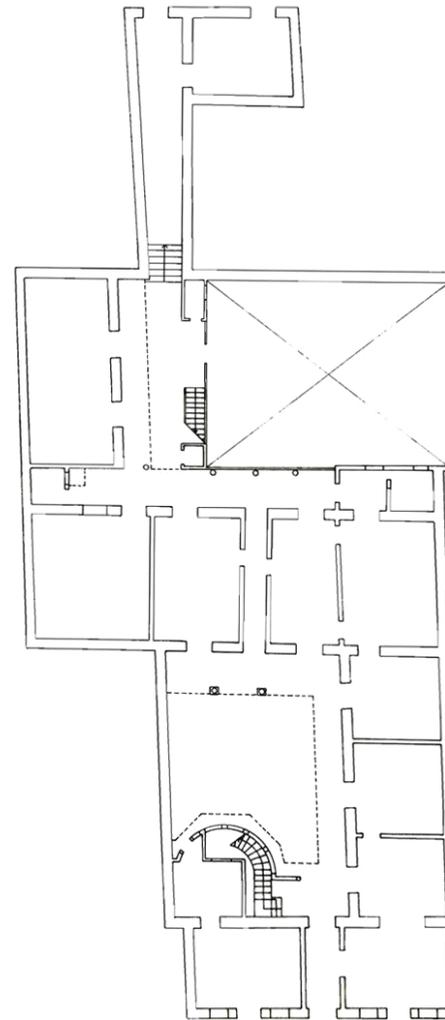
Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, de la parte no protegida, con una altura máxima de 3 plantas. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada hacia la calle Cano al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

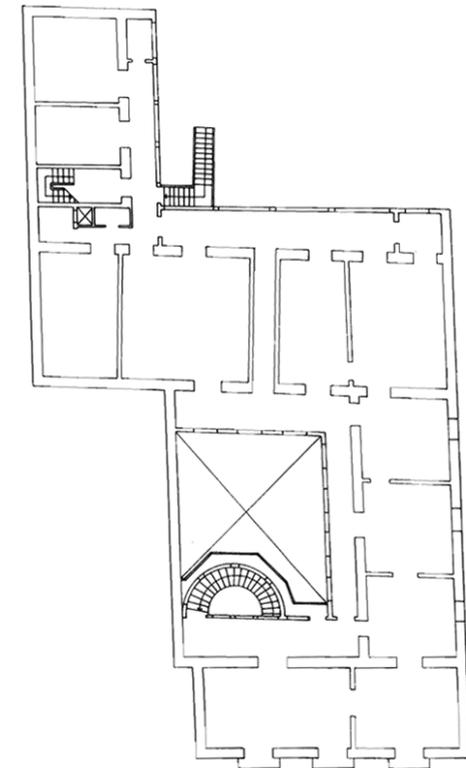
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

Dr. Rafael González 6 y 8



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

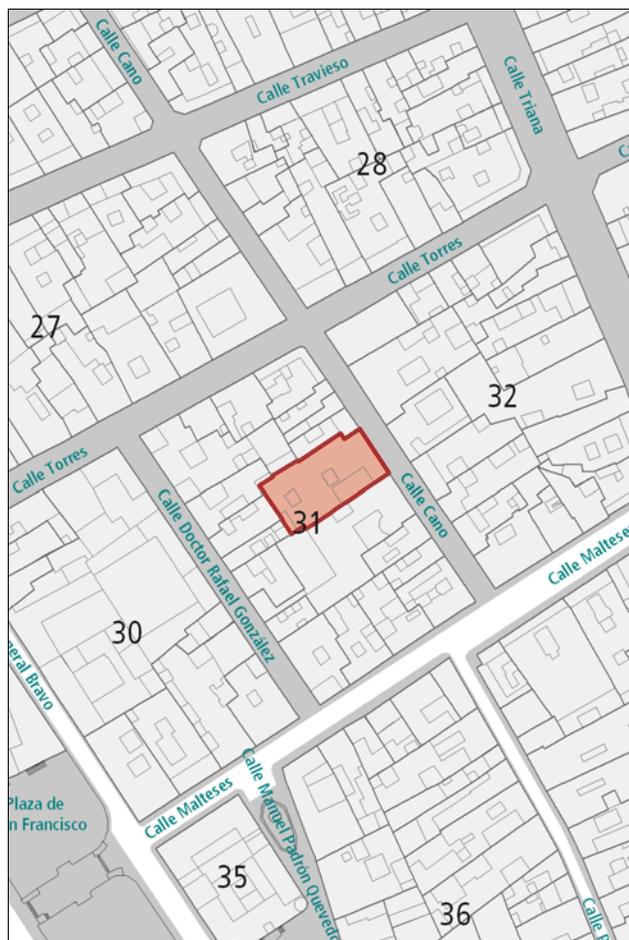
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**
Referencia catastral: 92864 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Interesante ejemplo neoclásico de casa-patio cuya fachada se caracteriza por la composición simétrica y la disposición de huecos de gran proporción enmarcados en cantería, con ventanas de guillotina en la planta superior. Debe señalarse la presencia de un balcón central de madera que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería, el zócalo, la línea de forjado de la planta superior y la cornisa, del mismo material pétreo.

Uno de los huecos de la planta baja ha sido modificado, desentonando con el resto de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica, característico de la arquitectura domésde la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1874

Autores: Francisco de la Torre

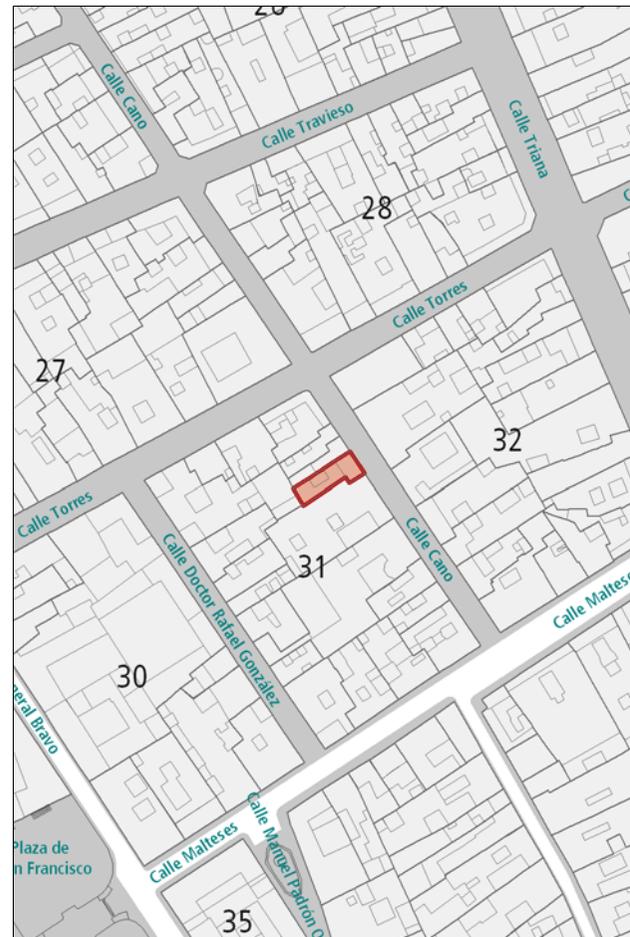
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1874 exp. 225-28 leg. 9

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T31

Referencia catastral: 92864 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la disposición regular de huecos de composición vertical recercados en cantería y adintelados en arco. Destaca la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales situadas en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, todos ellos en cantería. En el interior destacan las distintas estancias y el pequeño patio donde se ubica la escalera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

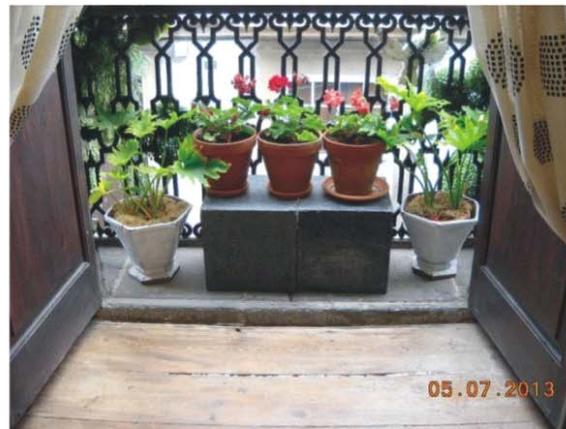
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XVIII / R. Posteriores

Autores:

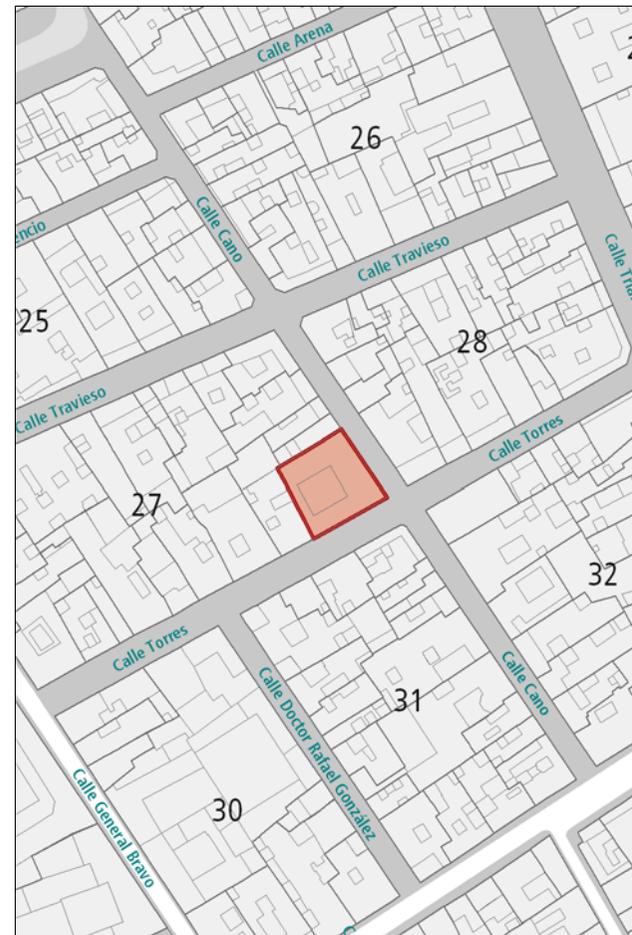
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones enmarcados en cantería, con dinteles resaltados en la planta superior. En la fachada hacia la calle Torres destacan cuatro gárgolas de cañón. El interior está muy modificado, pero conserva una escalera de cuatro tramos de piedra labrada y barandal de madera de gran interés, sobre la que se sitúa una linterna octogonal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Cano y Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

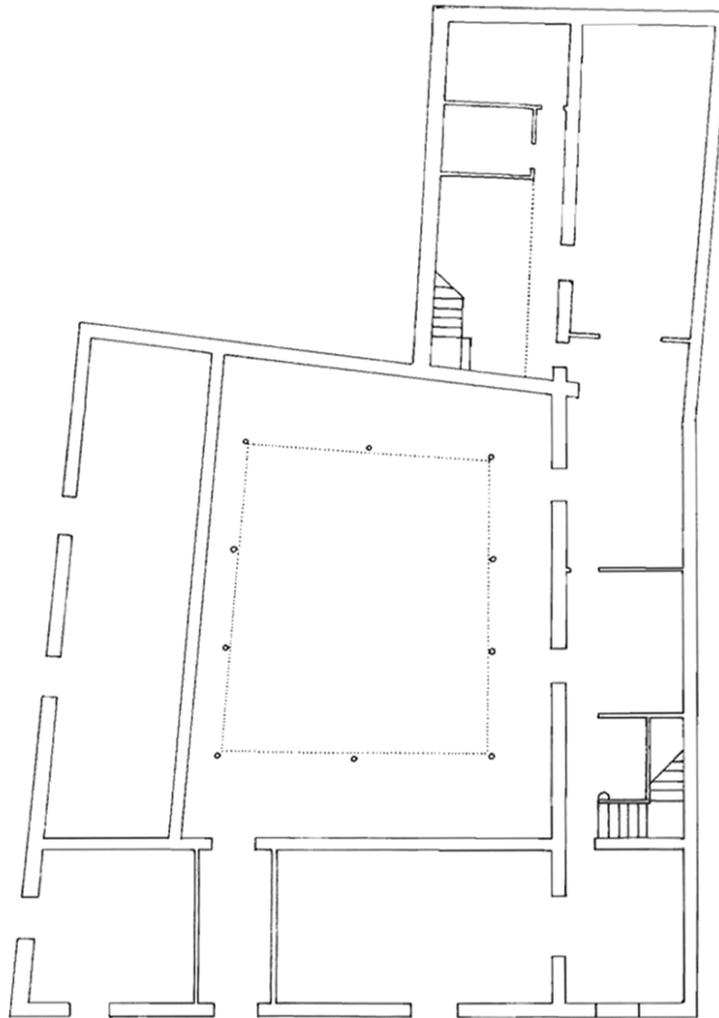
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

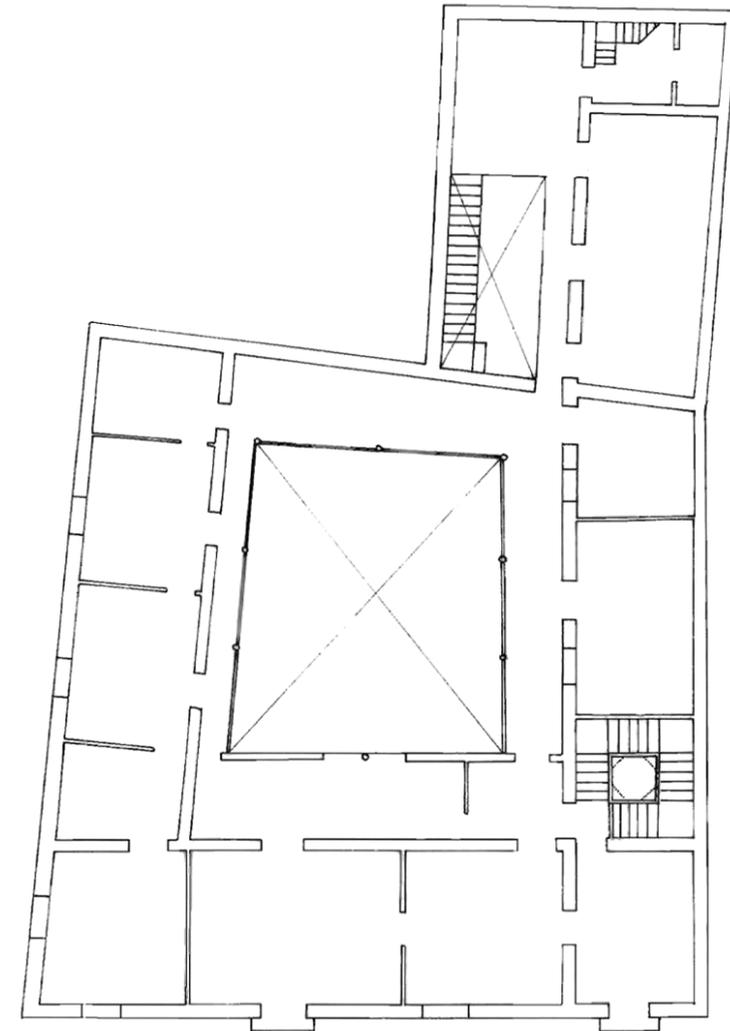
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1891 / R. 1892

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1892 exp. 377-4 leg. 16

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T27

Referencia catastral: 92871 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico de composición simétrica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical con remate en arco, y diferenciados por planta, estando los vanos de la planta baja recercados en cantería y el de la planta superior recercado en cemento. La ornamentación se concentra en torno a este último. Debe señalarse la presencia del balcón central en hierro forjado, que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de solución singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Gobierno de Canarias
Fecha: s. XVIII
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**
Referencia catastral: 92871 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición de dos portadas de sillería, destacando, en una de ellas, un balcón de madera cubierto (mal rehabilitado en los años 80, pues no se respetaron las dimensiones originales de las celosías). Sobre la otra portada se conserva una gárgola de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

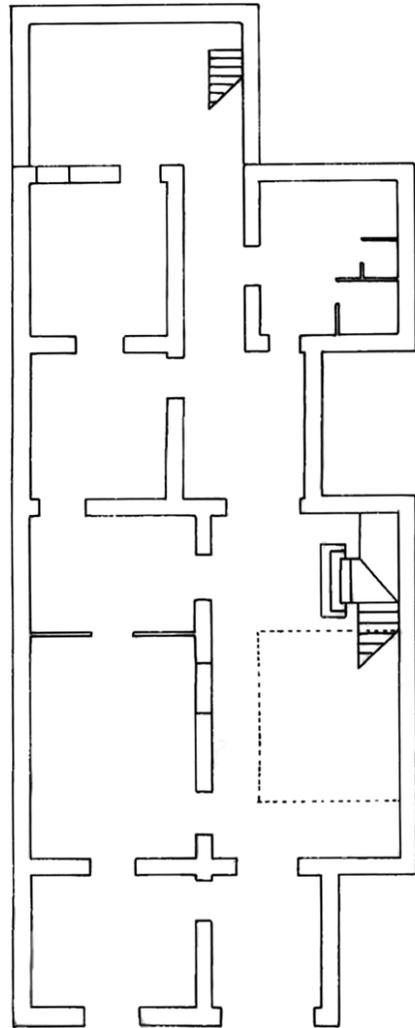
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

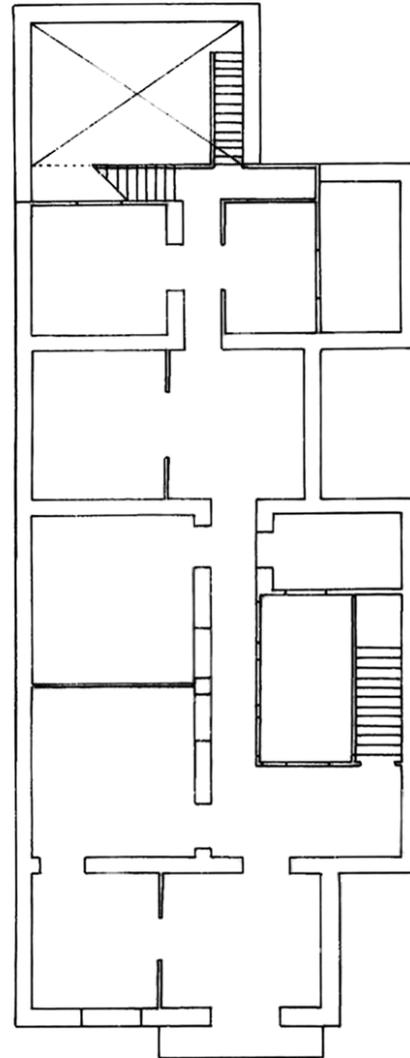
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

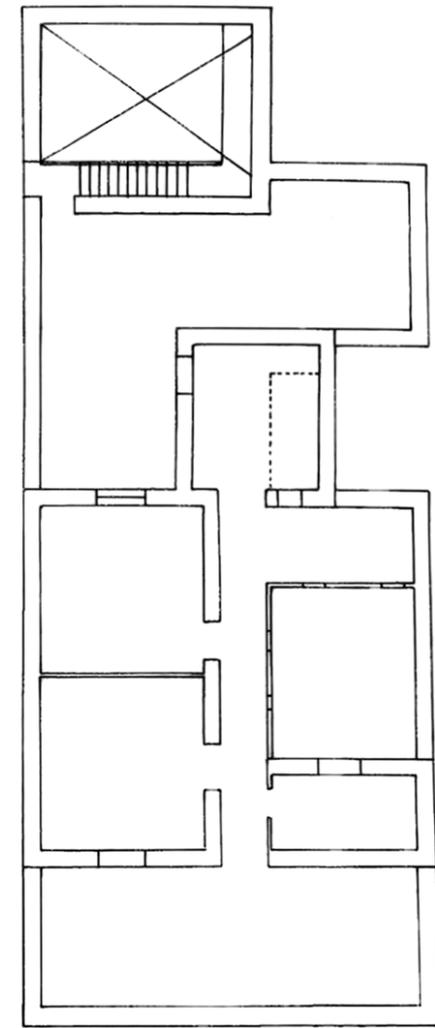
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



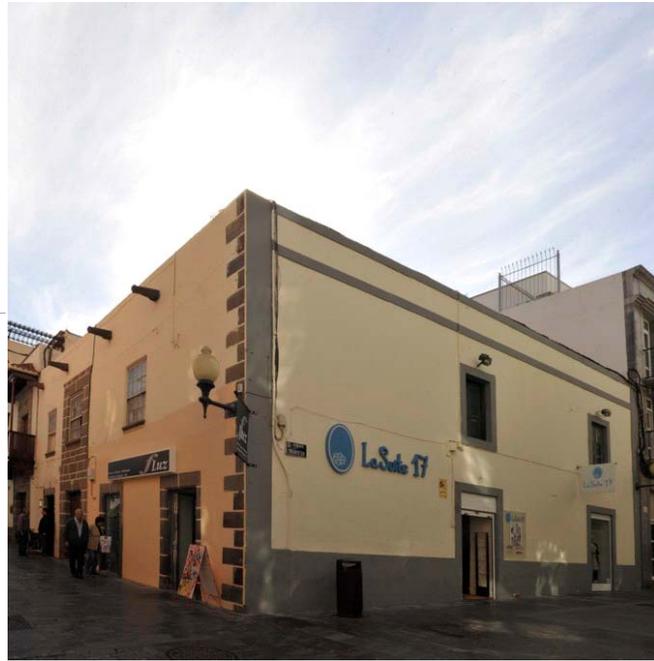
PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII - Principio s. XVIII
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T27
Referencia catastral: 92871 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina propia de la arquitectura tradicional canaria, caracterizada por la disposición irregular de los huecos. Destaca la fachada hacia la calle Cano, con la utilización de cantería en la portada principal y en el recercado de puertas, así como la presencia de gárgolas de cañón coronando la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Finales s. XIX / R. 1892

Autores: R. Laureano Arroyo / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1892 exp. 377-6 leg. 16
A.H.P. de L.P.: año R. 1928 exp. 121 leg. 28

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y enmarcados en cantería. Debe destacarse la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La cornisa, el zócalo y la línea de forjado, también en cantería, aportan horizontalidad a la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX / R. 1899
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1899 exp. 482-4 leg. 21

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**
Referencia catastral: 91875 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe destacarse la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales a ambos extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1ª mitad s. XIX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T32

Referencia catastral: 93871 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. La composición queda enmarcada entre el zócalo, la cornisa, muy resaltada, y dos pilastras en los extremos, todo ello en cantería. El zócalo tiene una altura que no se corresponde con la original, desentonando un poco con la composición. Disposición interior con presencia destacada de dos patios y galerías abiertas mediante arcos en madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura doméstica residencial de la época. Interés histórico por su condición de residencia y luego museo conmemorativo de uno de los grandes escritores vinculados a la ciudad, Benito Pérez Galdós. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (31/01/1986)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

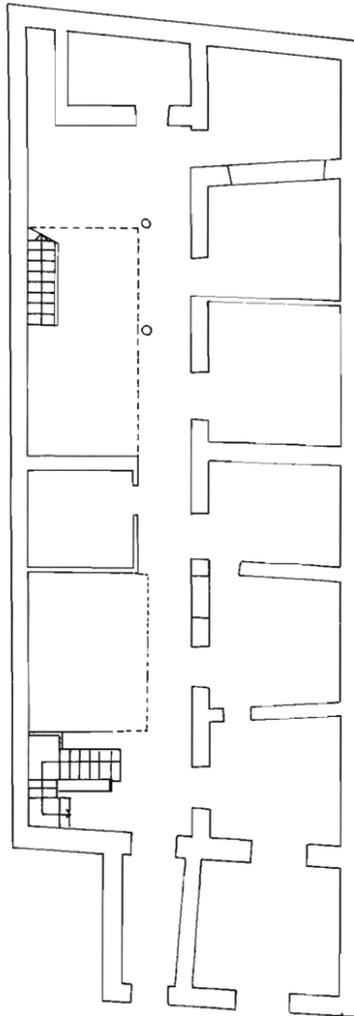
Deberá devolverse el zócalo a su altura original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

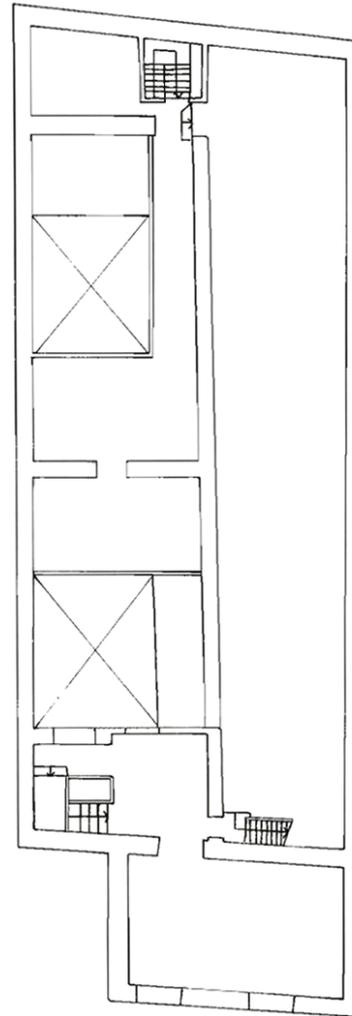
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



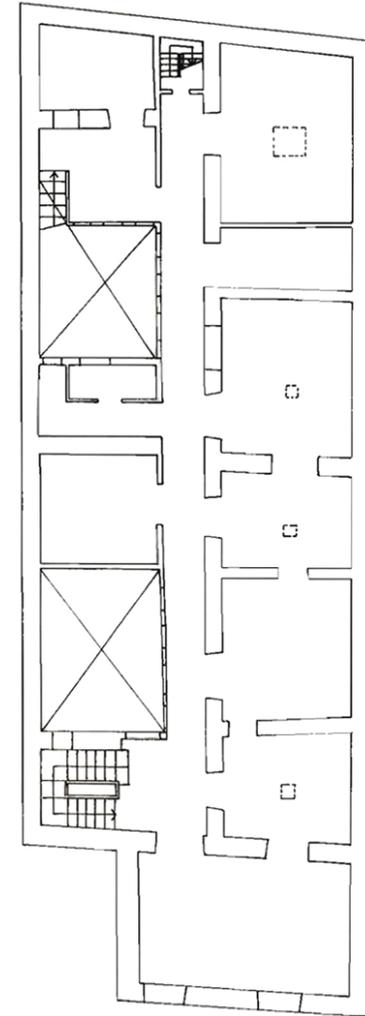
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



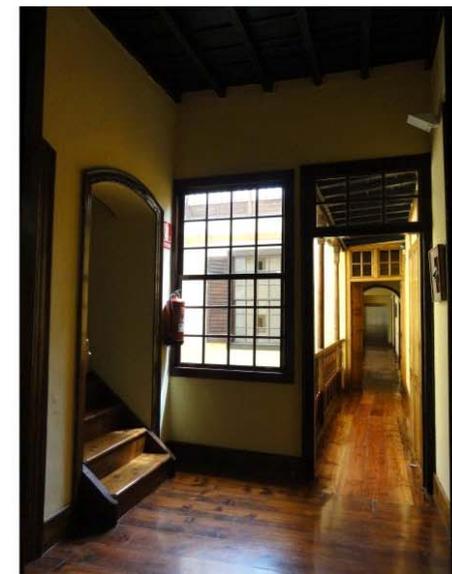
PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T32

Referencia catastral: 93871 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición irregular de los huecos, destacando la presencia un balcón de entrelazos sobre la portada recercada en cantería. Coronan la fachada cuatro gárgolas de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Regular
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: s. XVII - XVIII
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**
 Referencia catastral: 93871 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición de huecos con anchos marcos de cantería, destacando la presencia un balcón de madera sobre la portada central.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

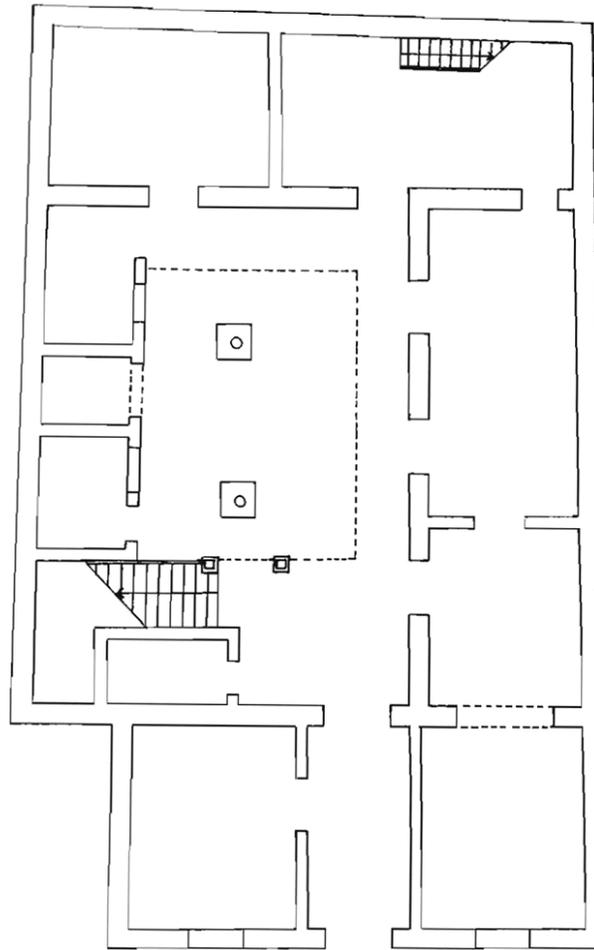
PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL
Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación

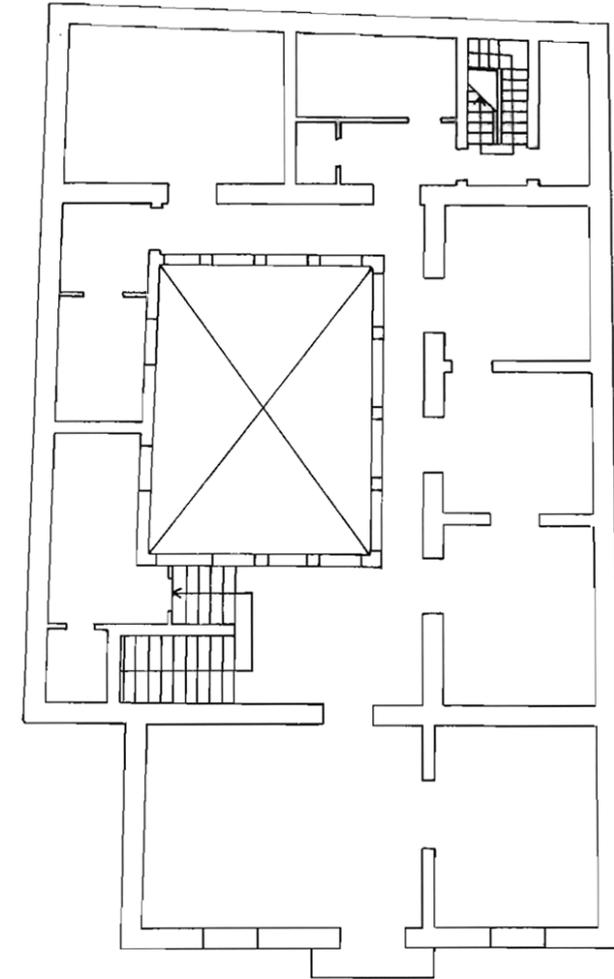
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1860 - 1870

Autores: Ciertos elementos podrían atribuirle el edificio a Manuel Ponce de León.

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**
Referencia catastral: 93871 21 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de amplios huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Deben destacarse las ventanas de guillotina, los balcones de hierro forjado de rejería profusamente trabajada y la ornamentación concentrada en la línea de cornisa. En el interior se desarrolla la tipología de "casa burguesa" de la segunda mitad del s.XIX.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano. Interesante ejemplo de tipología de la "casa burguesa" de la segunda mitad del s.XIX.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

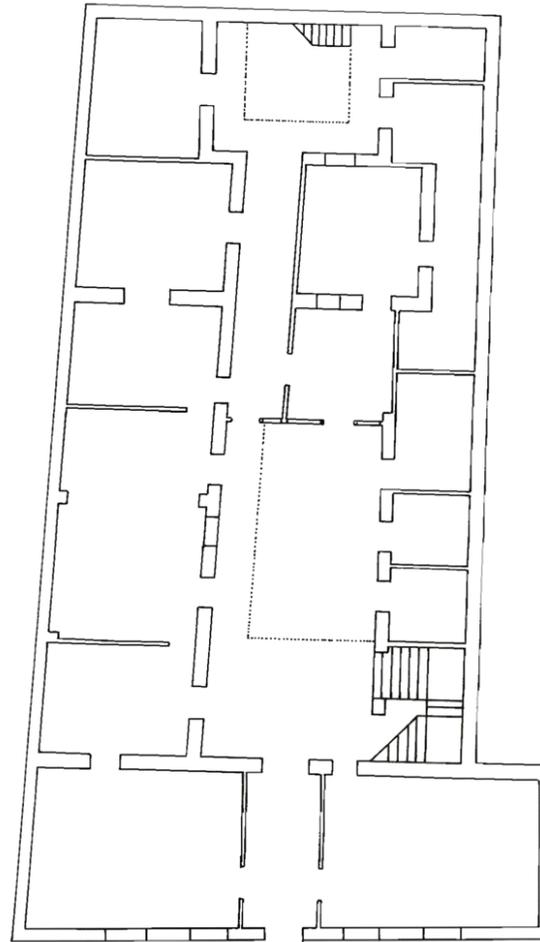
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

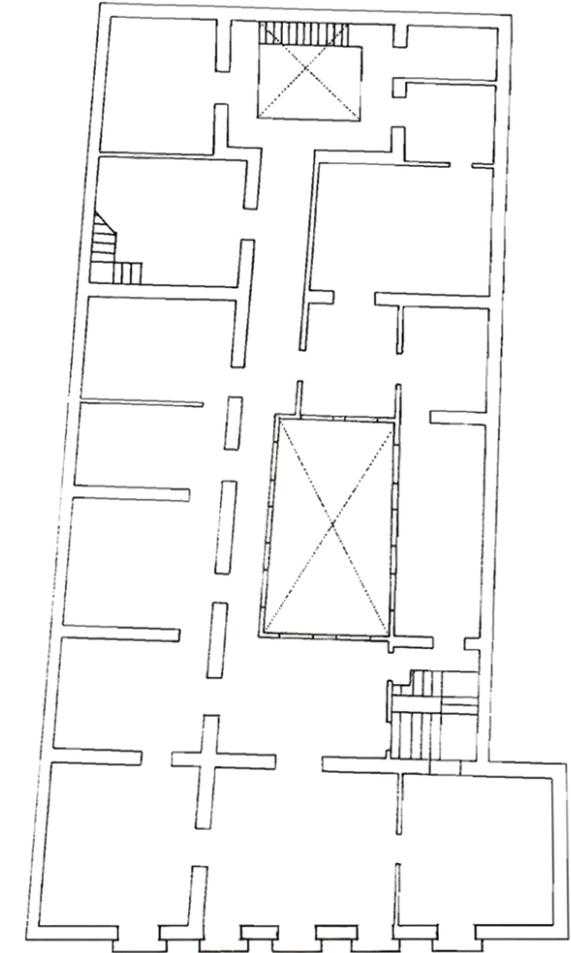
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T32
Referencia catastral: 93871 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina propia de la arquitectura tradicional canaria. Se conserva la fachada a la calle Cano, en la que destaca la portada principal, enmarcada en cantería, con un balcón central de madera. Una hilera de gárgolas de cañón corona la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La fachada hacia Cano es característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de dicha calle.

Se protege únicamente la fachada a la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada a Cano.

Se podrá construir una planta más sobre la altura original, alineada a fachada, con las condiciones especificadas en dicha norma.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico de composición académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, adintelados en arco los de la planta superior. Debe destacarse el balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrico caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados, concentrándose la ornamentación en los dinteles de madera de los vanos de la planta superior. Debe destacarse el balcón de hierro forjado en el eje de simetría y la cornisa de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de fachada singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XIX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 23 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la disposición de amplios huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe destacarse el balcón de hierro forjado, en el eje de simetría, y las ventanas de guillotina. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa, de cantería. El interior del edificio no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1949

Autores: Fermín Suárez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1949 exp. 171 leg. 181

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 27 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura regionalista canaria. Destaca el uso de cantería dando continuidad en la planta baja, así como en los marcos de las ventanas y en la franja vertical que unifica dos de los huecos. Acompañando a estos últimos, se disponen dos balcones de madera, sobre los que se sitúa un pequeño alero. Debe señalarse también la cornisa discontinua en el remate de la edificación. La construcción realizada sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberá eliminarse la construcción situada sobre la cubierta que no forma parte del proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-9 leg. 22

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe señalarse la presencia de un balcón corrido de hierro forjado centrandolo la simetría del alzado hacia la calle Cano, así como el acabado en azulejos biselados y la ornamentación del pretil de coronación. La esquina, al igual que los dos extremos de la edificación, se señala con pilastra de cantería.

Toda la planta baja de la fachada ha sido muy transformada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1892 / R. 1925

Autores: Laureano Arroyo / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1892 exp. 374-5 leg. 16
A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 225 leg. 15

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T23

Referencia catastral: 92882 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical y la profusa ornamentación realizada en el enfoscado con motivos geométricos, haciendo juego con distintos planos. Debe señalarse la presencia de varias pilastras de cantería marcando la verticalidad a lo largo de la composición. Destaca también el uso de este material en la cornisa, el zócalo y el recercado de huecos de las dos primeras plantas. Dos balcones de hierro forjado centran la simetría hacia la calle Cano.

La planta baja de esta fachada ha sido muy transformada, desentonando con la el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

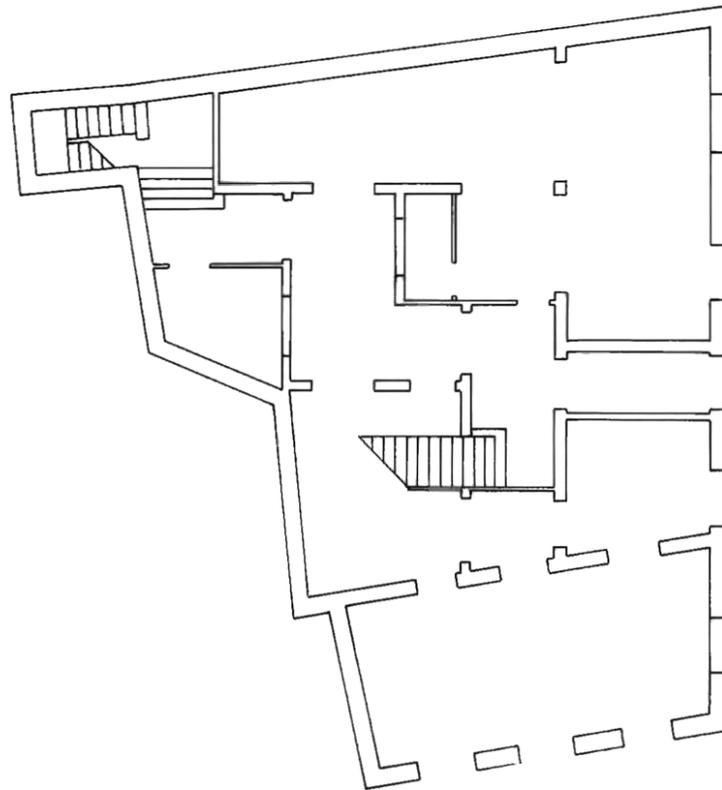
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

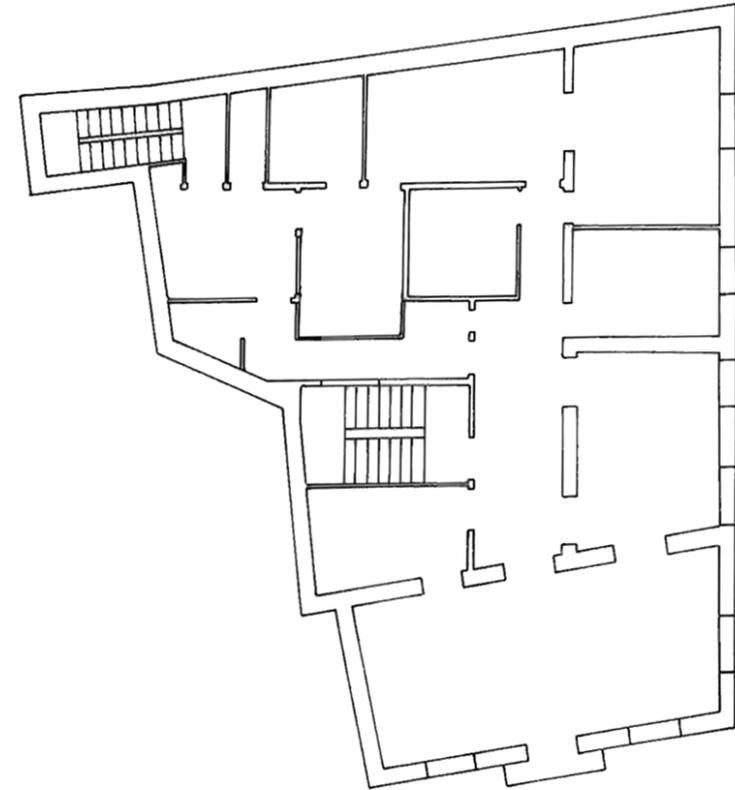
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



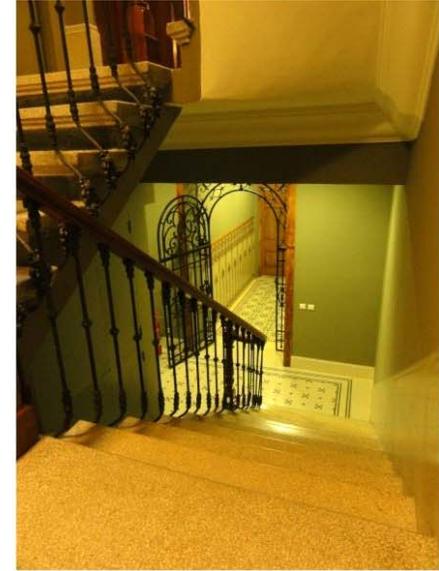
PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

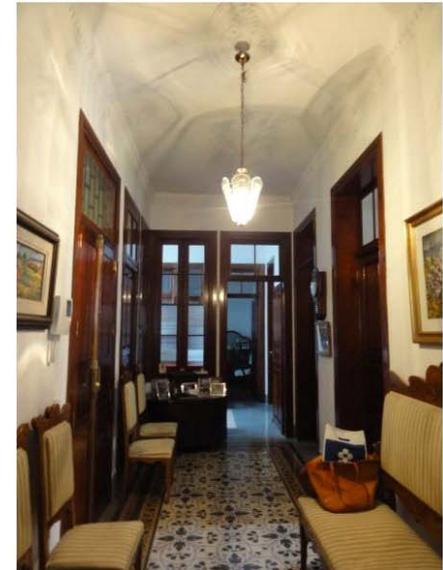


INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Oficinas, Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** 2ª mitad s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**
Referencia catastral: 92882 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica dividido en tres paños, quedando el paño central retranqueado respecto a los laterales en los que se agrupan verticalmente huecos de proporción ancha. En la franja central se ubican huecos más estrechos vinculados a balcones, de obra en la segunda planta y de hierro forjado en las dos plantas superiores. Ornamentación con motivos geométricos. Planta baja de la fachada muy modificada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1860 / R 1880

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura ecléctica, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería y regularmente dispuestos. Destaca la presencia de elementos neogóticos, como los arcos apuntados en los vanos de la planta superior y los montantes con despiece en trifolios y cuatrifolios. Además, debe señalarse la utilización de cantería en pilastras verticales, zócalo, cornisa y otras líneas ornamentales; y del hierro forjado en balcones y demás rejería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

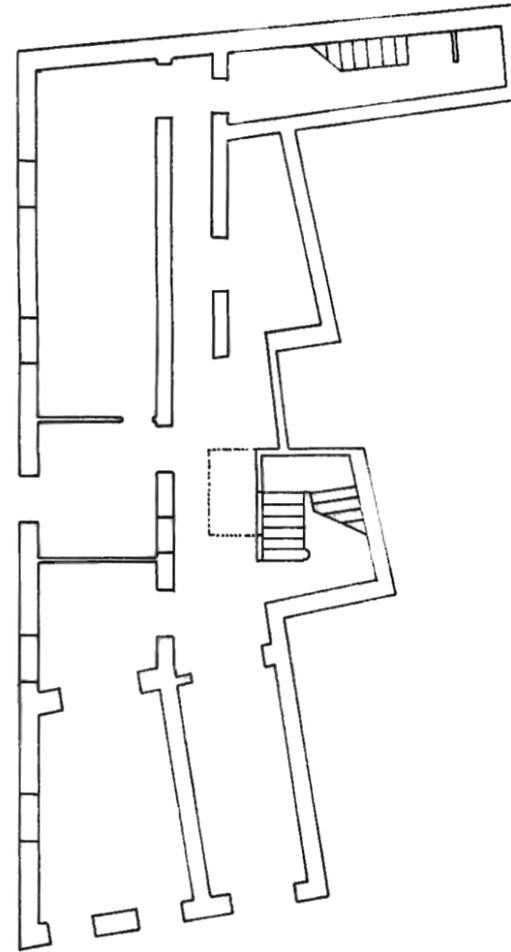
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

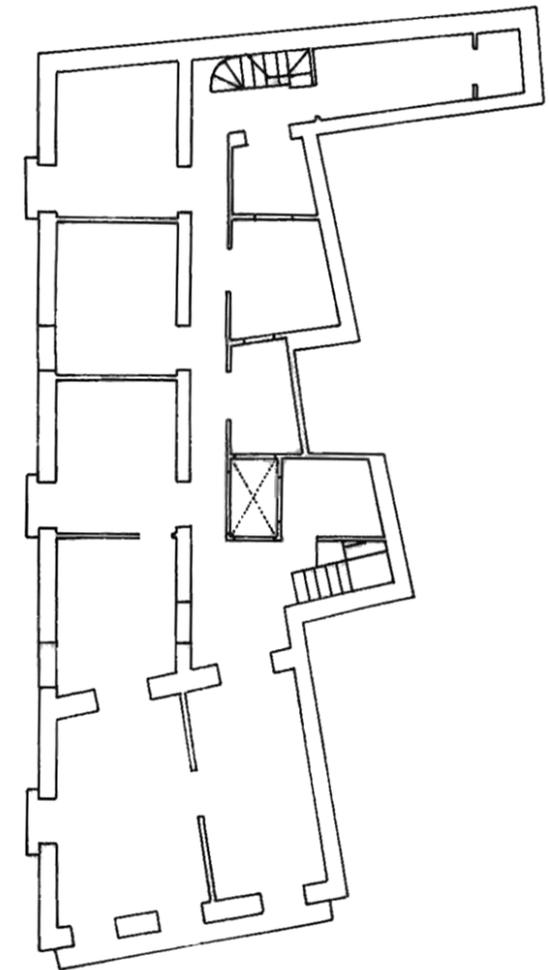
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1890 / R. 1911
Autores: R. Fernando Navarro
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
 Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T23
Referencia catastral: 92882 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa del eclecticismo académico, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cemento y regularmente dispuestos. Destaca la presencia de los balcones corridos de hierro forjado que señalan la esquina y la disposición de líneas horizontales de carácter ornamental que dan continuidad a la composición. La ornamentación se centra en dinteles, línea de cornisa y pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
 Restauración
 Consolidación
 Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

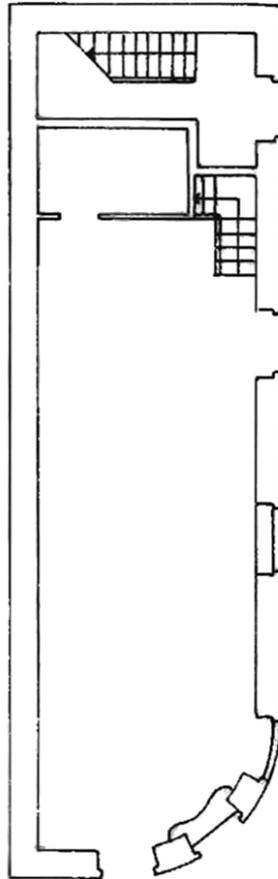
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

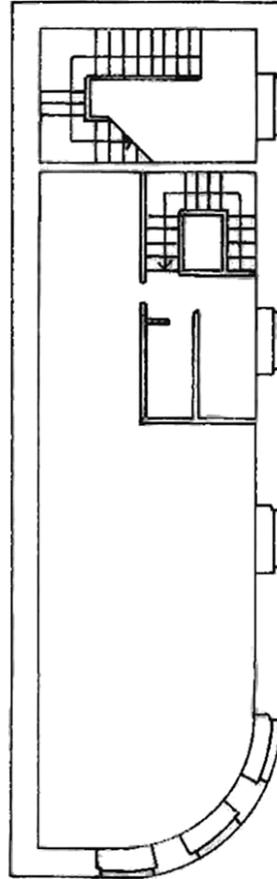
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



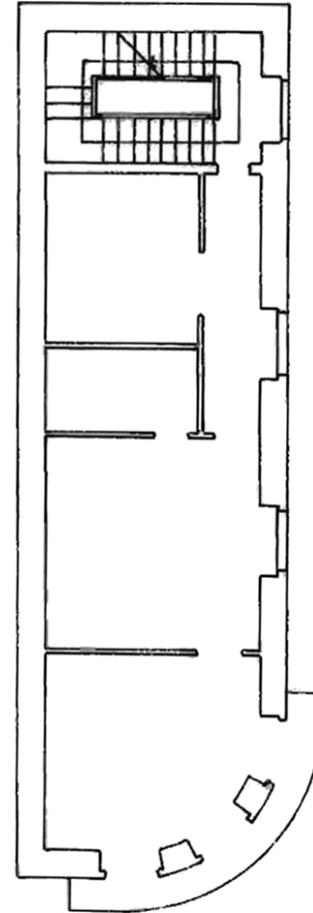
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



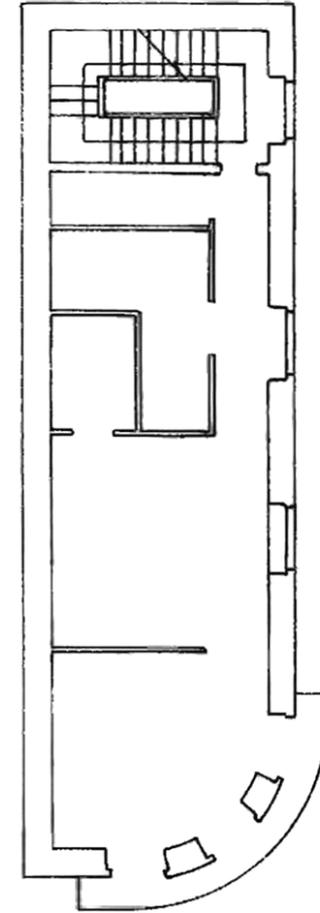
PLANTA BAJA



PLANTA ENTRESUELO

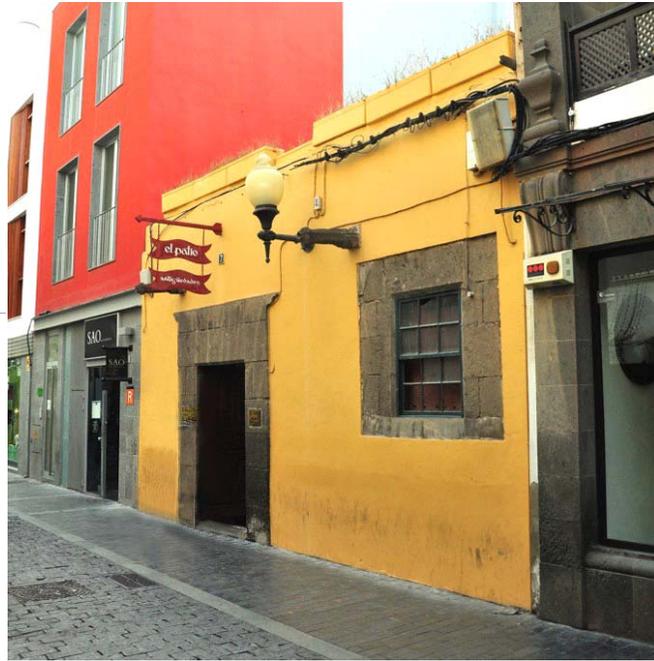


PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T23

Referencia catastral: 92882 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de una planta representativo de la arquitectura tradicional canaria. Destaca la presencia de dos huecos enmarcados en anchos cercos de cantería y las dos gárgolas de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación con alzado representativo de la arquitectura anterior a 1800.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

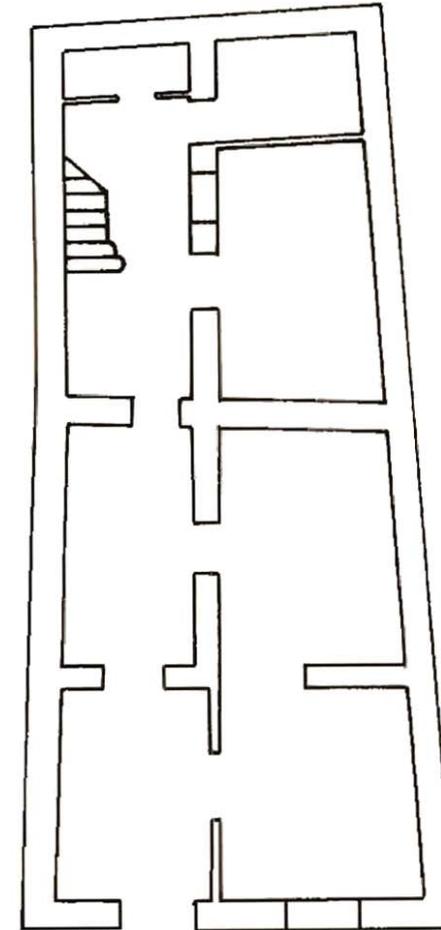
Se podrá construir una planta más sobre la cubierta con las condiciones especificadas en la Norma de Protección.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1909

Autores: Laureano Arroyo

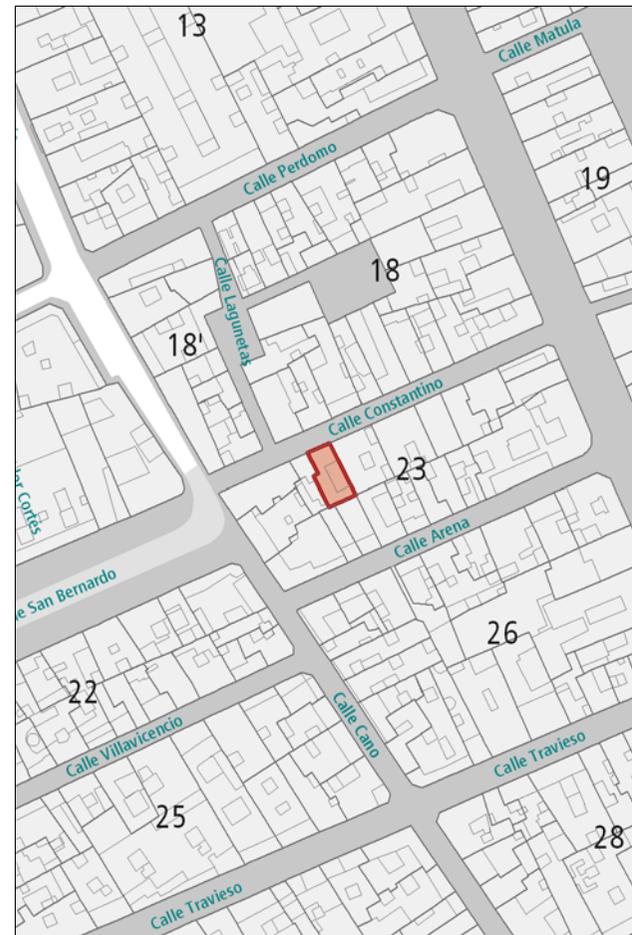
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1909 exp. 133 leg. 39

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura modernista. Destaca el balcón abombado de hierro forjado, los huecos redondeados y la prolija ornamentación con motivos florales que se concentra sobre todo en los dinteles y el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

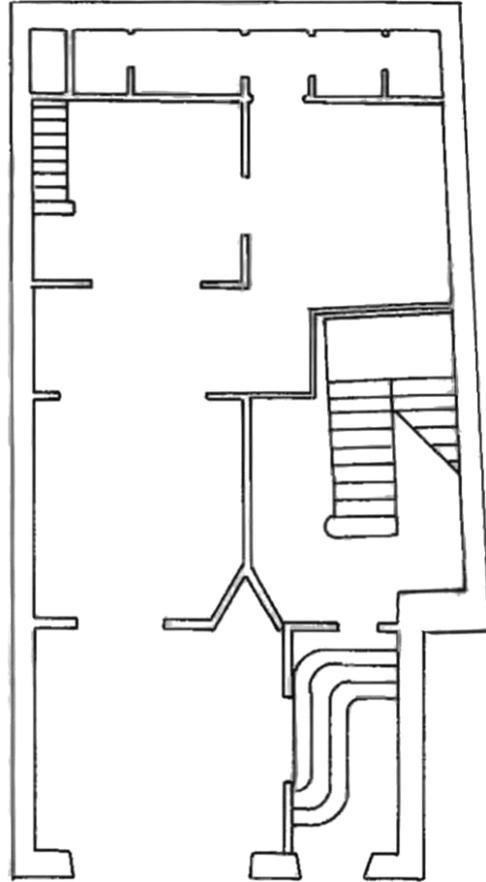
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

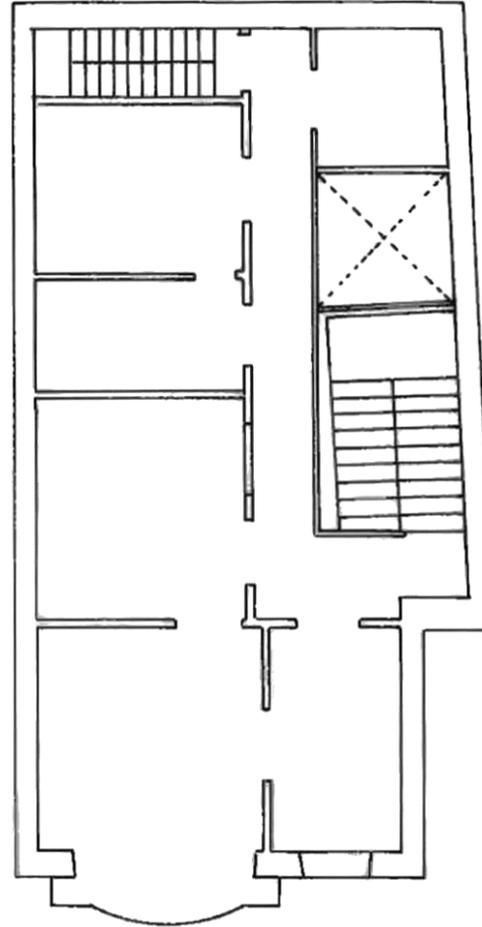
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



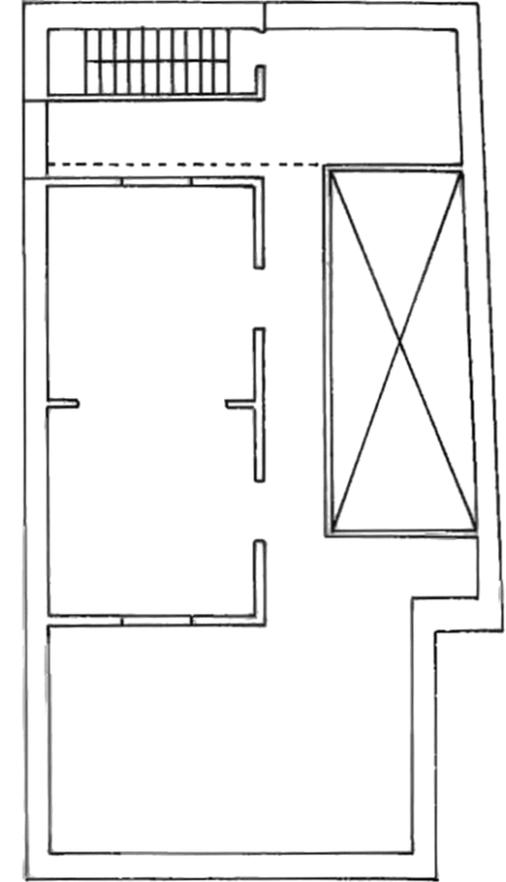
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1922 / R. 1923

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1922 exp. 65 leg. 58

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T18

Referencia catastral: 92891 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y enmarcados en piedra. La esquina se señala con una pilastra de cantería, material con el que también aparecen trabajados el zócalo, la cornisa y otras líneas ornamentales. Destacan también los balcones de hierro forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

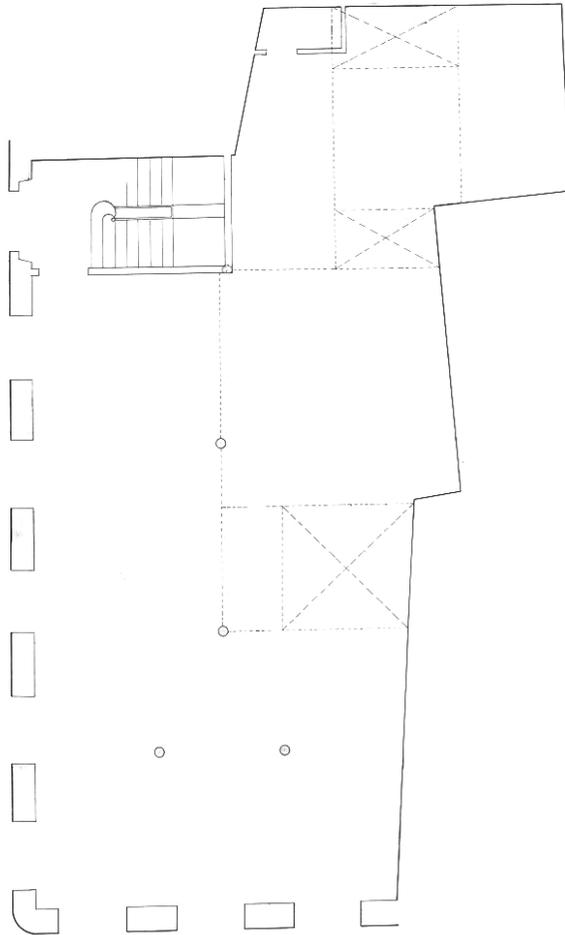
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

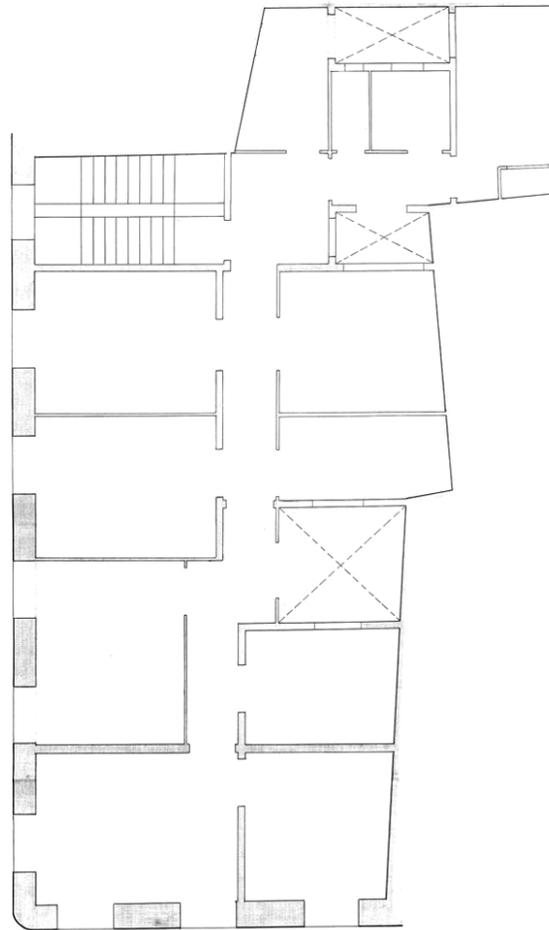
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



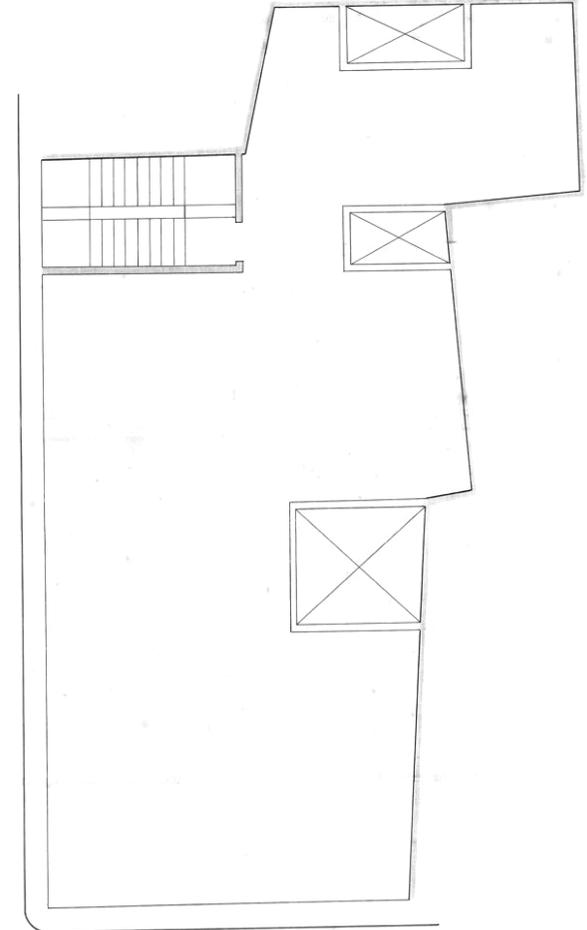
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principios s. XX / R. 1895

Autores: R. Laureano Arroyo

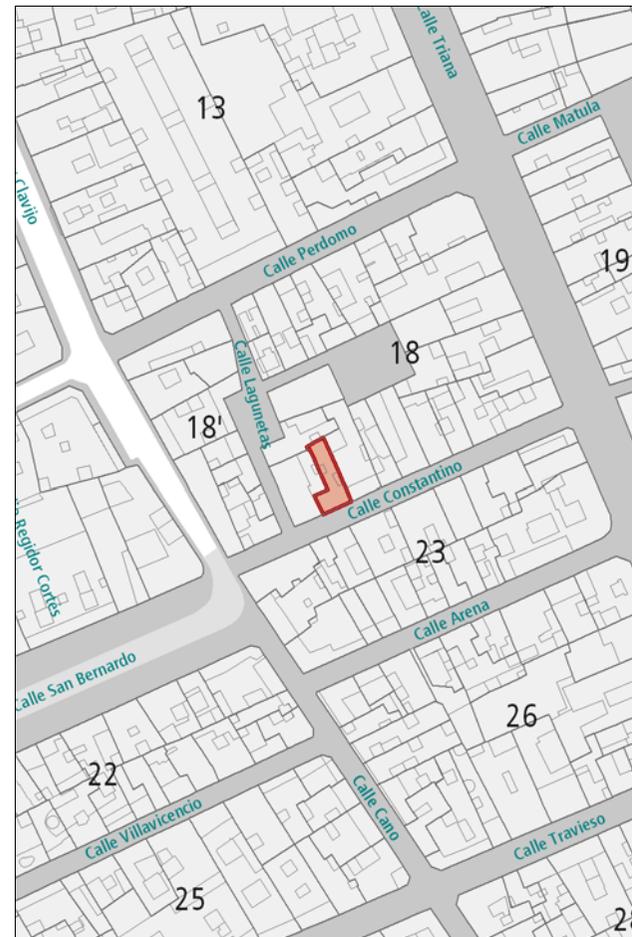
Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1895 exp. 416-5 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico de composición académica caracterizado por la repetición de huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. La composición queda enmarcada por dos pilastras en los extremos, el zócalo y el conjunto que forman la cornisa y el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

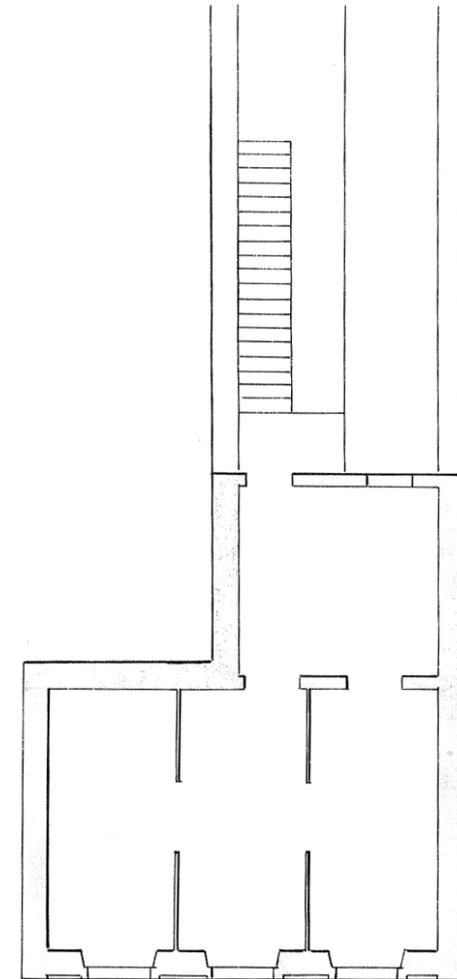
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII

Autores:

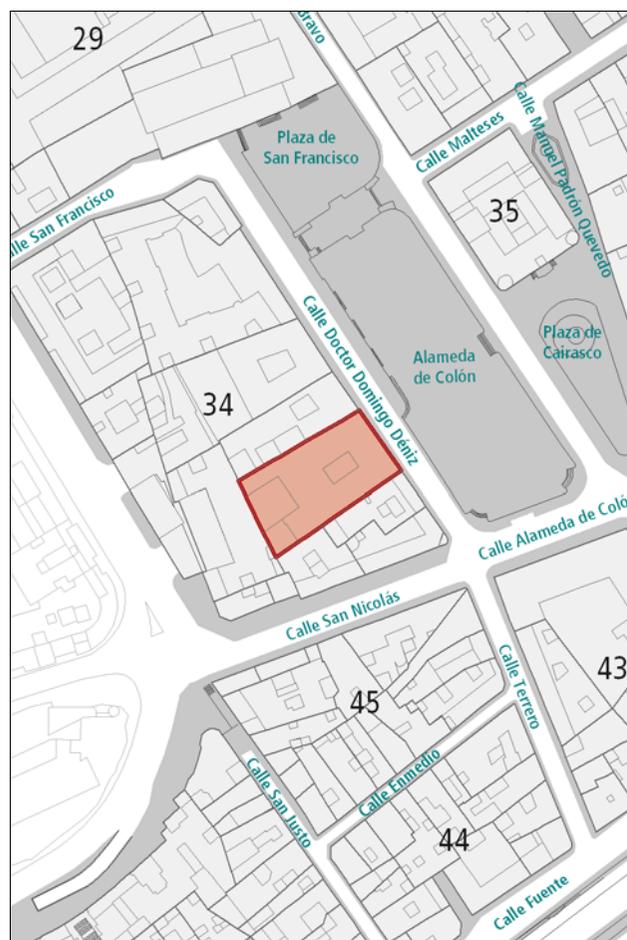
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | Manzana: T34

Referencia catastral: 91859 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de dos plantas y entresuelo, definido por la presencia de huecos recercados en cantería y pilastras clásicas para los inferiores. En la portada principal se dibuja un sencillo alfiz y se remata con acusada cornisa. Destacan los balcones descubiertos de celosía apoyados en cornisas. En el remate ciego de la edificación se disponen cinco gárgolas de cañón. Dos pilastras a ambos lados de la fachada enmarcan la composición. Interesante interior con planta rectangular según el esquema típico de patio en segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Es uno de los ejemplos de casa comercial más interesantes del s. XVIII en Canarias, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza. Perteneció al mayorazgo de Civerio Lezcano y Muxica en el s. XVIII y posteriormente a la familia Russell. Se protege toda la edificación entre la fachada a Domingo Déniz y la fachada poniente de la tercera crujía, incluyendo todos los elementos compositivos de esta última y el tramo de galería anexo a ella

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

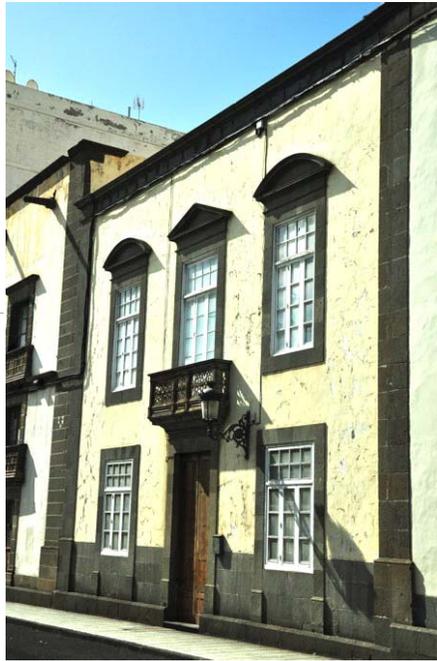
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación de la parte de la edificación no protegida (actual traspatio y las dos crujías con fachada a éste que se disponen perpendiculares a Domingo Déniz), según lo dispuesto en la Norma de Protección y con una altura máxima de 4 plantas.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

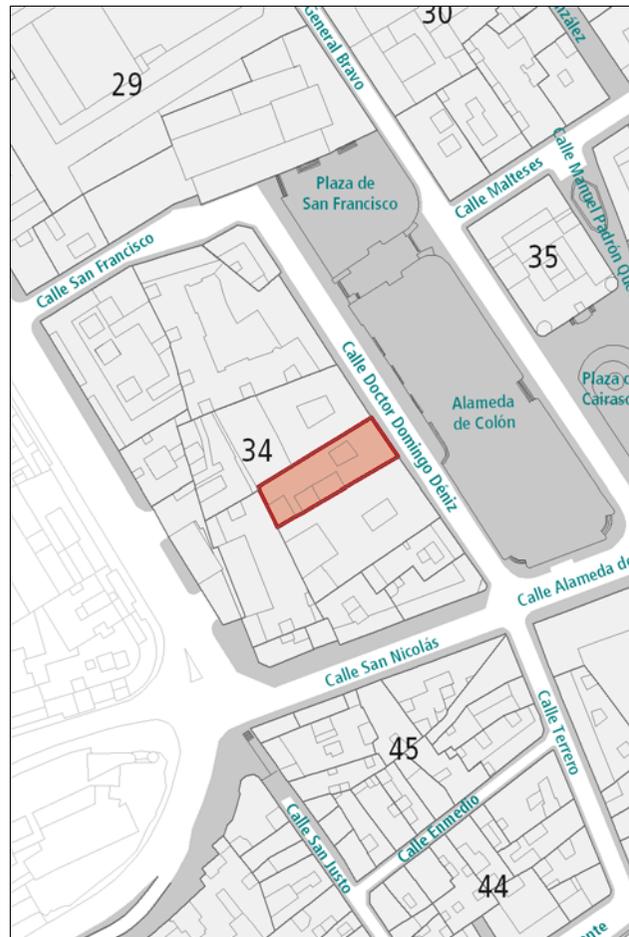
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T34
Referencia catastral: 91859 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de amplios huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el cuerpo central, con balcón de celosía, así como la alternancia de los frontones en los huecos de la planta superior, curvos en los laterales y triangular en el central. La composición queda enmarcada entre el zócalo, dos pilastras en los extremos y la cornisa, también en cantería. Esquema tipológico de vivienda con patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**
Referencia catastral: 91859 03 DS5098N



Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6

DESCRIPCIÓN

El edificio con valores destacables es el que tiene alzado a la calle Domingo Déniz, de composición simétrica, representativo de la arquitectura neoclásica. La fachada se caracteriza por la presencia de grandes huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el cuerpo central, con balcón de entrelazos. La composición queda enmarcada entre el zócalo, dos pilastras laterales y la cornisa, también en cantería. Esquema tipológico de vivienda con patio, en el que destacan los arcos y las celosías neogóticas. Planta irregular. Aún se conserva parte del jardín trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.
El edificio con fachada a Primero de Mayo, construido en las últimas décadas, no está protegido.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la rehabilitación y la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para la parte no protegida, con fachada a Primero de Mayo, con una altura de 6 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1873

Autores: Francisco de la Torre

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, definido por dos cuerpos separados por una pilastra de cantería. Debe señalarse la disposición de huecos de proporción vertical regularmente dispuestos y enmarcados en piedra. Destacan además los balcones de hierro forjado y demás rejería. La cornisa, el zócalo y las dos pilastras en los extremos de la edificación también son de cantería. Los huecos de la fachada en planta baja han sido muy modificados y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberán adaptarse los huecos de la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1916 / R. 1925

Autores: Fernando Navarro / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 218 leg. 14

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1902 / R. 1916 / R. 1925

Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1902 exp. 532-1 leg. 25
A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 96 leg. 67

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico con tratamiento compositivo diferenciado por plantas. En la segunda planta, destaca la presencia de tres balcones de hierro forjado acompañando a los tres huecos de proporción vertical. En la tercera planta, los huecos, de proporciones más cuadradas, se unifican en un solo cuerpo. Debe señalarse además el uso de cantería en recercado de huecos, pretil de coronación, zócalo, cornisa, y demás líneas ornamentales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1905 / R. 1920
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T12
Referencia catastral: 90899 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio de composición académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Resalte de las líneas de forjado y de la cornisa. Destacan los balcones de hierro forjado hacia la calle Viera y Clavijo. Detalles ornamentales geométricos en el pretil de coronación. La planta baja de la fachada ha sido modificada y algunos huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Viera y Clavijo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

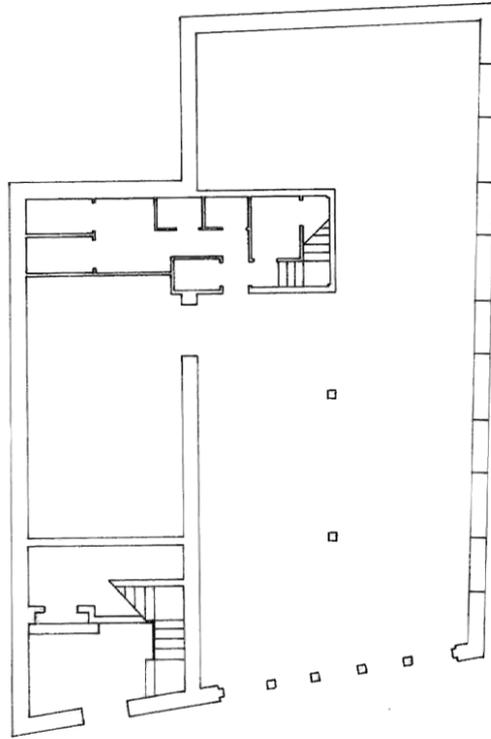
Deberá recuperarse el patio y adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

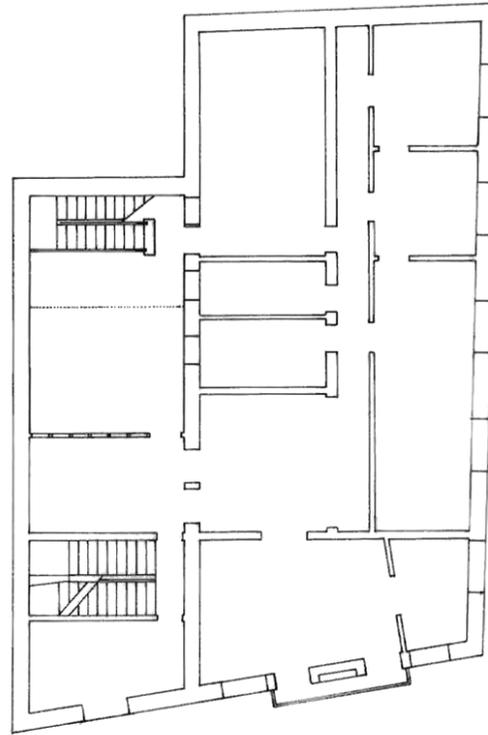
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



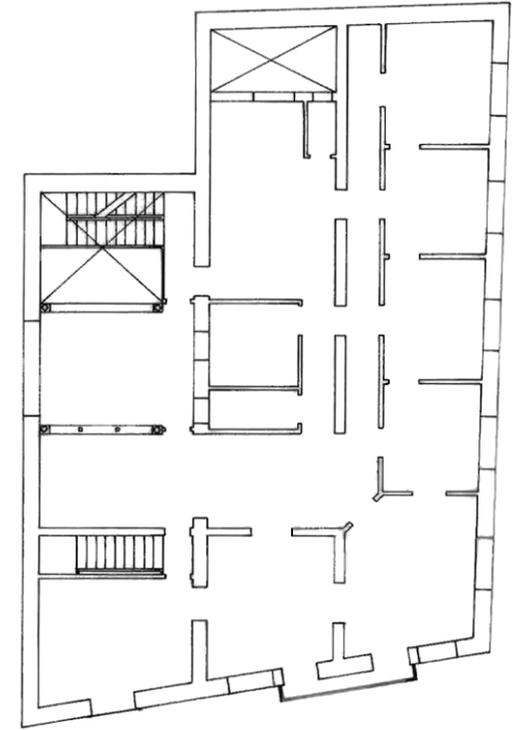
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

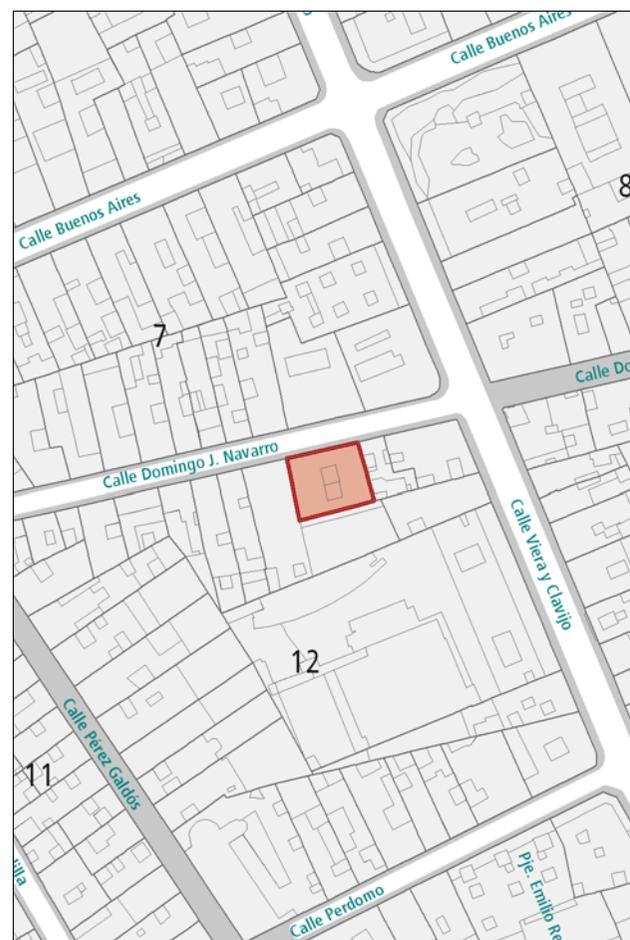
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 476-1 leg. 20

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos con diferente acabado compositivo según la planta. Destacan los balcones de hierro forjado y el tratamiento en cemento de los recercados de huecos, cornisa, línea de forjado y demás detalles ornamentales. Parte de la planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

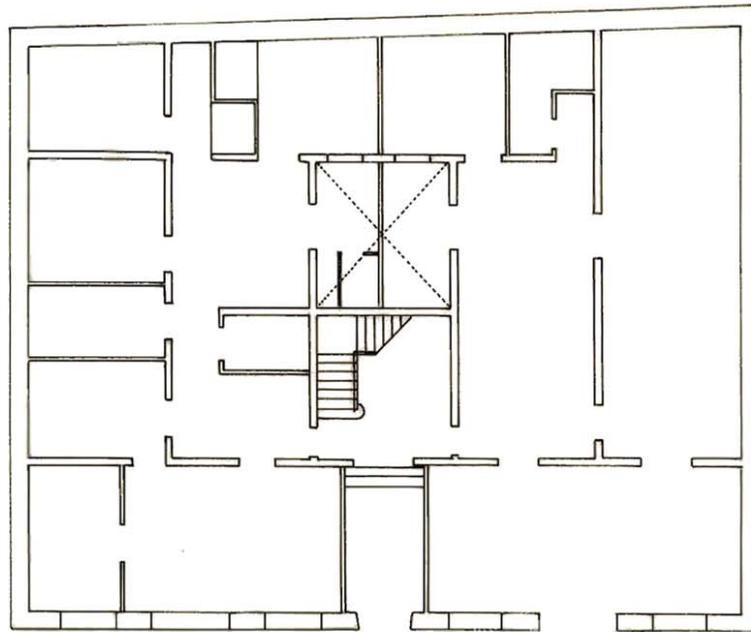
Deberá recuperarse los patios y adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

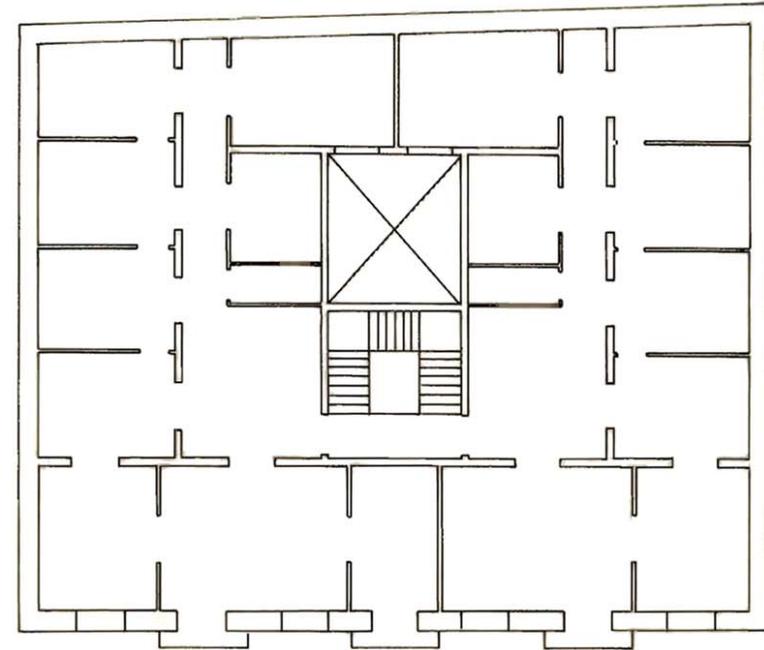
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1896

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 440-2 leg. 18

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. Destaca el balcón corrido de hierro forjado que centra la simetría, así como la ornamentación ecléctica. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.

Existencia de un "portón" en el interior de la parcela al que se accede a través de la puerta situada a naciente de la planta baja. Este modelo habitacional también es conocido como ciudadela, corrala o cuartería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

Se protege todo el edificio excepto el interior de las corralas adyacentes, debiendo conservar de éstas sólo las fachadas de la cuartería y el pasillo exterior de distribución.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

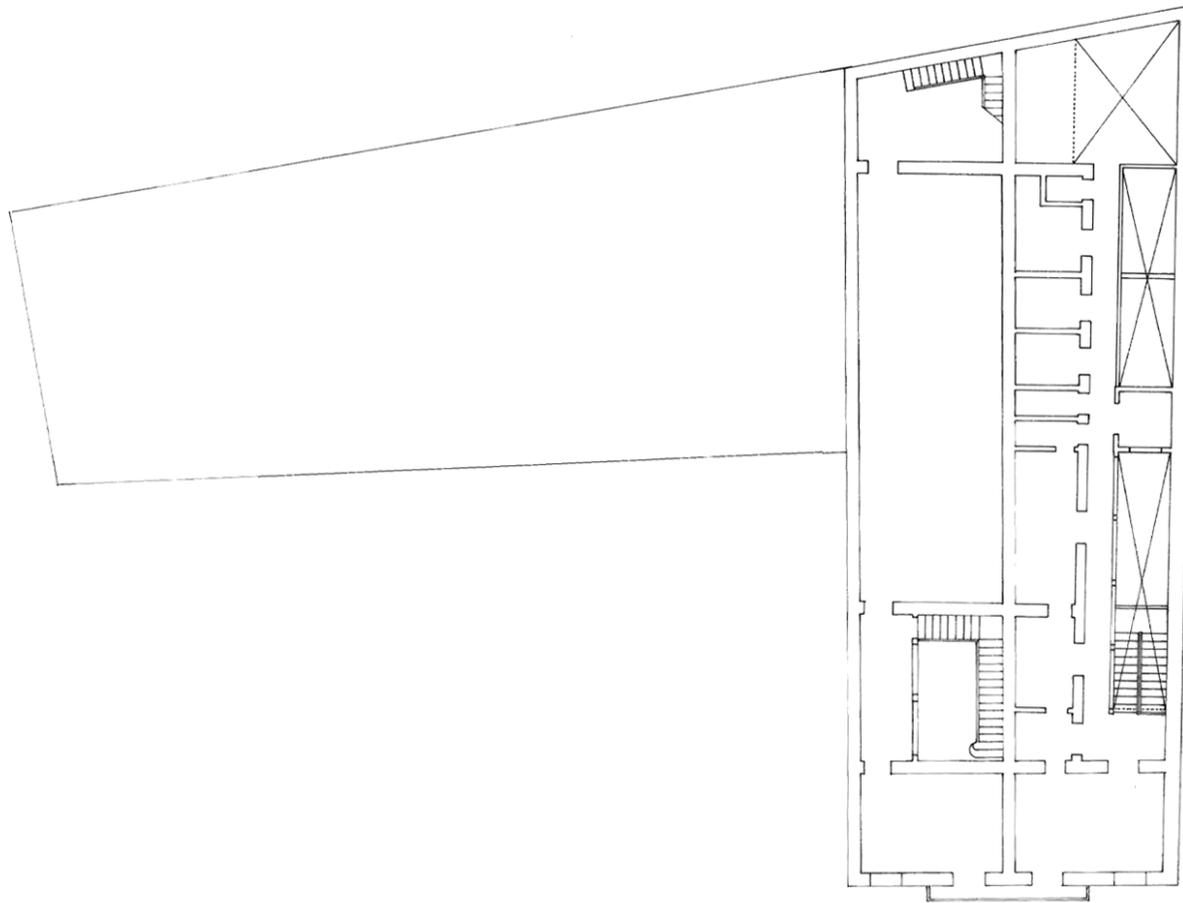
Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y con una altura máxima de cuatro plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA

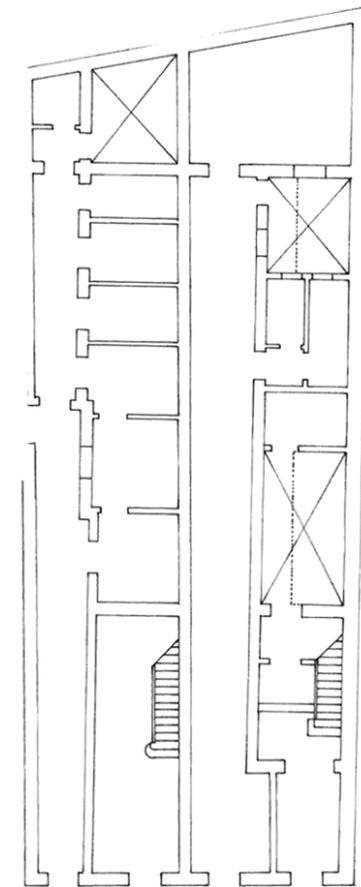
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA SEGUNDA



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 420-3 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

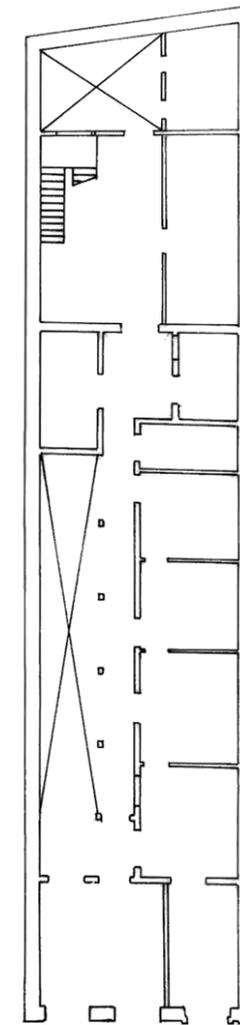
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-10 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

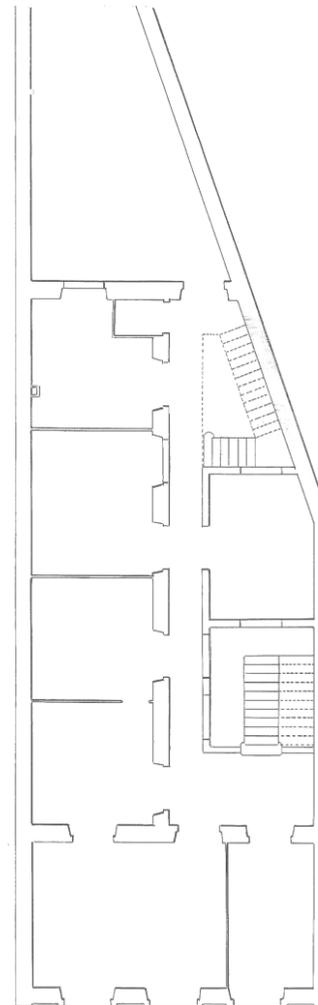
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

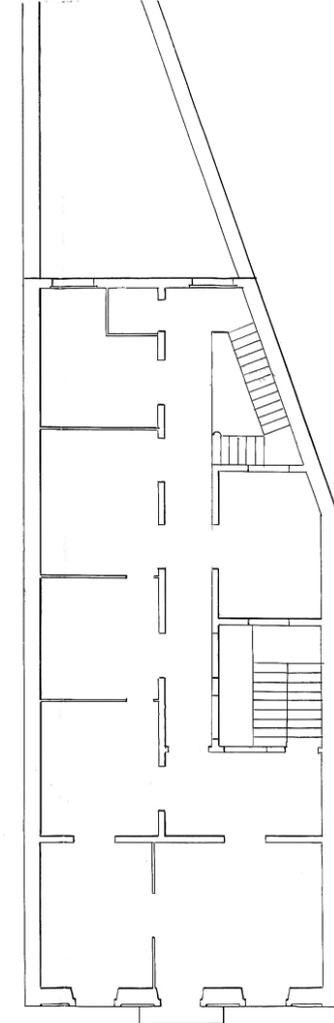
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX / R. 1922

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1922 exp. 48 bis leg. 58

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, enmarcados en piedra los de la planta baja y segunda, y en cemento los de la última planta. Destacan los balcones de hierro forjado y otros elementos compositivos como dinteles, zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 543-7 leg. 26

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-15 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 01 DS5088N
90899 02 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, recercados en cantería. Destacan los balcones de hierro forjado acompañando a todos los huecos de la planta superior. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

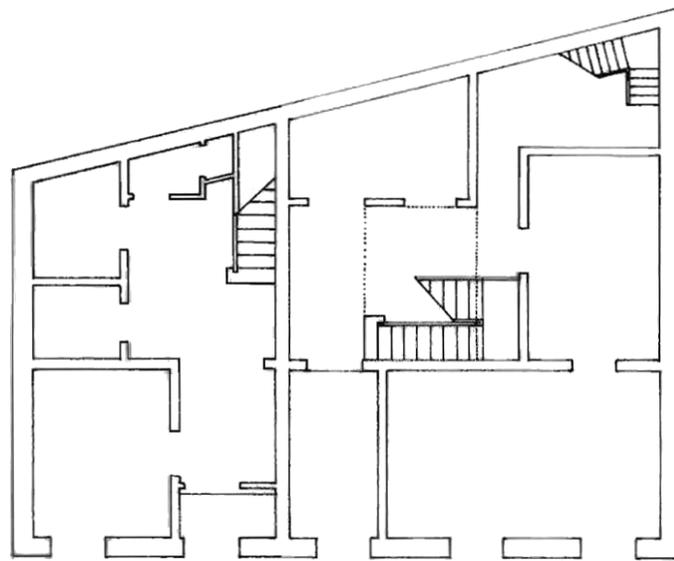
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

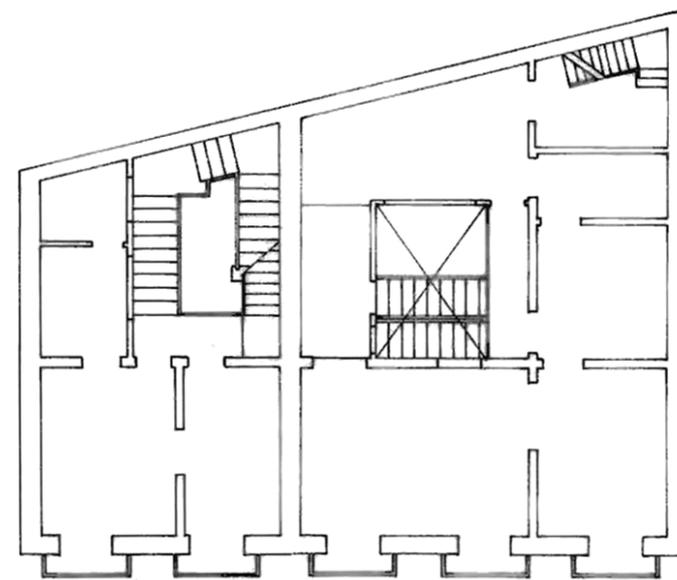
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-14 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 31 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina, de alzado académico con ornamentación ecléctica, que se caracteriza por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones abombados de hierro forjado y la prolija ornamentación de los dinteles de los huecos de la planta superior. La cornisa y otras líneas ornamentales ayudan a marcar la horizontalidad y a dar continuidad entre las dos fachadas. La estructura construida sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

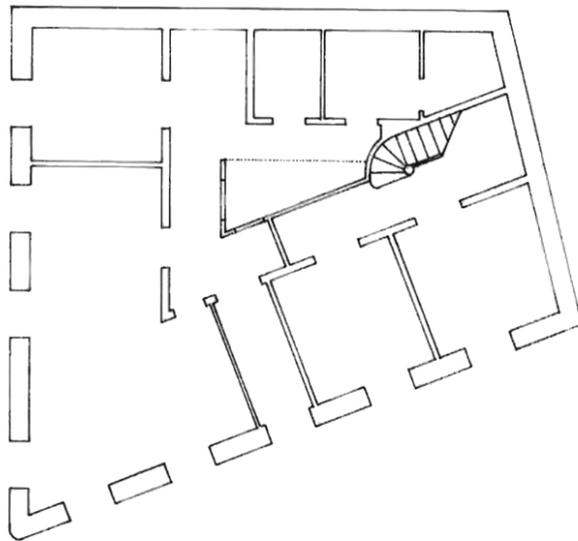
Deberá eliminarse la estructura construida sobre la cubierta.

INFORMACIÓN GRÁFICA

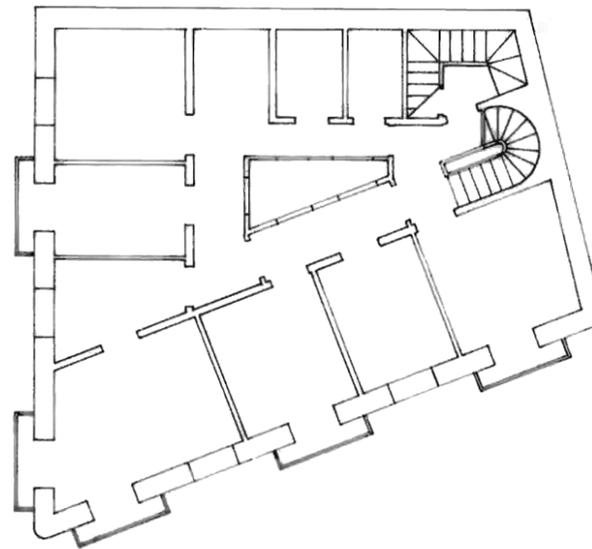
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



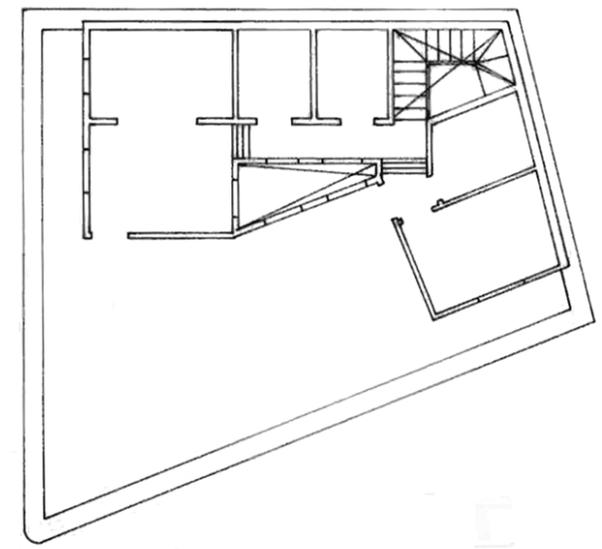
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1911

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1911 exp. 102 leg. 44

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 14 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Dos de los huecos de la segunda planta aparecen unificados bajo un único frontón. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales bajo la cornisa y en los dinteles de los huecos. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo de piedra ayudan a marcar la horizontalidad de la composición. Revestimiento cerámico en la planta superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900 / R. 1910

Autores:

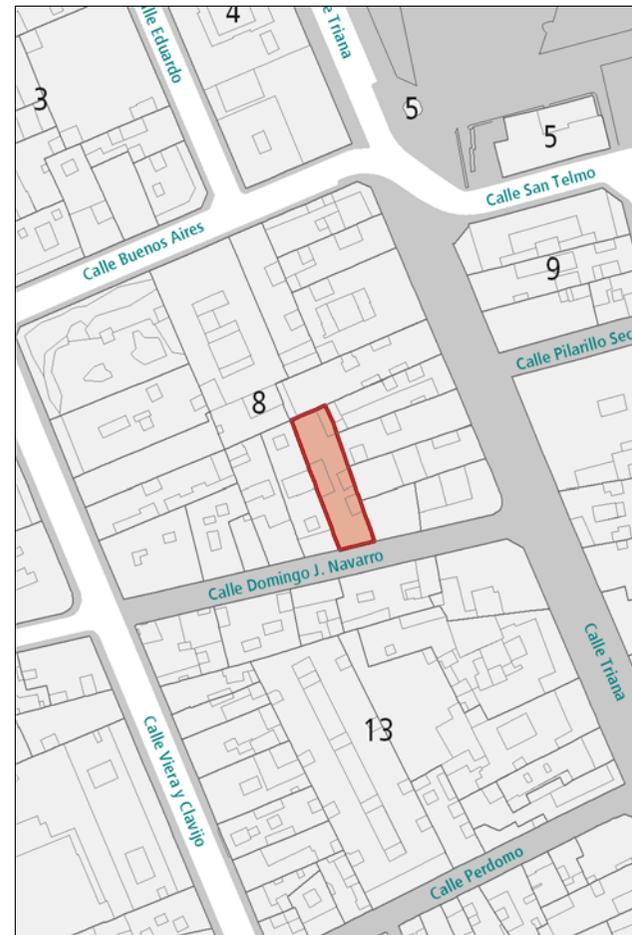
Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 15 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra sobre los arcos y en los frontones. Destacan también los balcones de hierro forjado y demás rejería. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo de piedra ayudan a marcar la horizontalidad de la composición. Revestimiento cerámico en la planta superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1922

Autores: Fernando Navarro

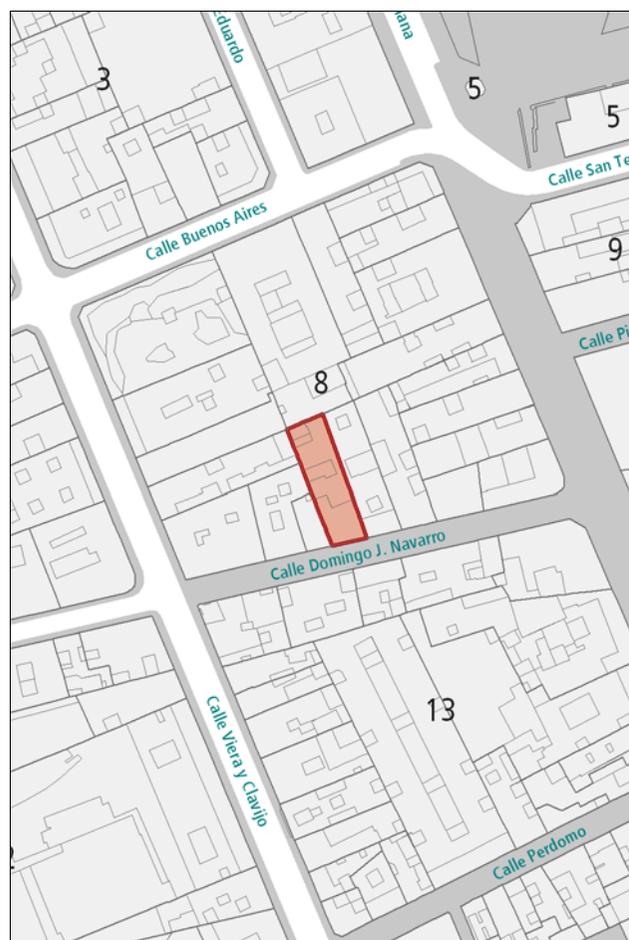
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1922 exp. 61 leg. 58

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 17 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico con elementos modernistas. Profusa ornamentación con motivos florales. Singular composición de la cornisa y del pretil de coronación. Destacan los balcones de hierro forjado y el mirador central de la segunda planta, que recuerda a la modalidad bow window. La planta baja de la fachada está muy modificada y desentona con el resto de la composición. En el interior destacan el zaguán de acceso y las estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

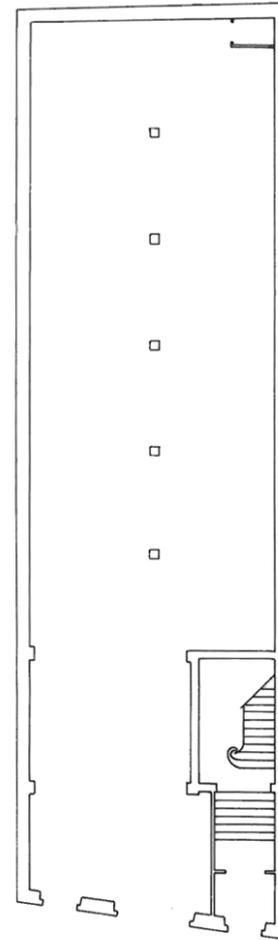
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

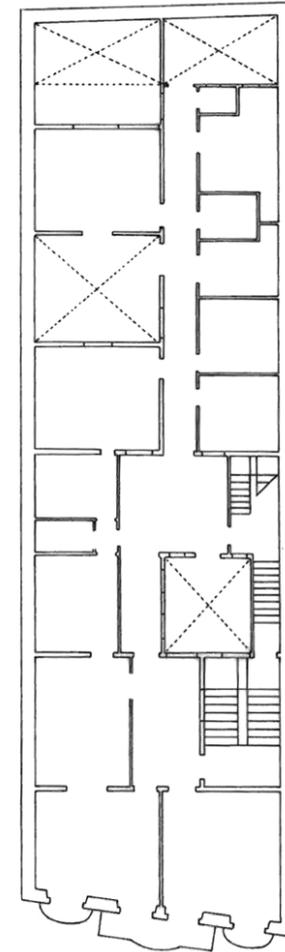
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

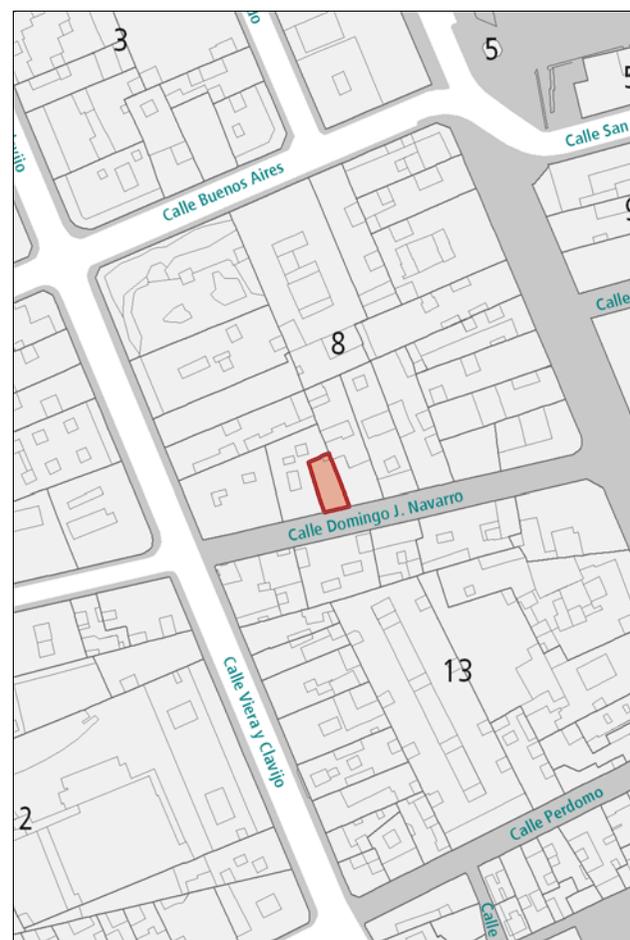
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 451-9 leg. 19

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 18 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rematados en arco, rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos y en el pretil de coronación, con una singular solución. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Comercial
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Principio s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**
Referencia catastral: 91909 19 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y cercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos de la planta superior. Destacan los balcones de hierro forjado y determinados elementos en cemento, marcando la horizontalidad, como la cornisa y la línea de forjado. El zócalo es de cantería. Los toldos y el tratamiento de los huecos de planta baja desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original. Deberán eliminarse los toldos y adecuarse el tratamiento de los huecos de planta baja al resto de la composición.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896

Autores: Fernando Navarro

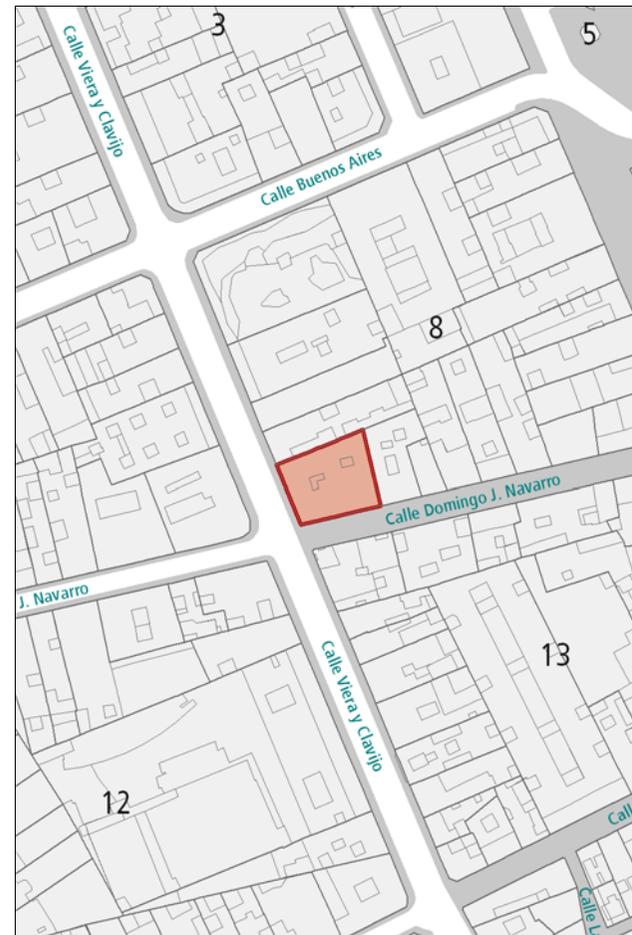
Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 432-2

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 20 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles y arcos de los huecos de la planta superior. Destacan los balcones de hierro forjado y ciertos elementos que marcan la horizontalidad, como la cornisa y la línea de forjado, en cemento, y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Viera y Clavijo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1901
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 515-10 leg. 23

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 18 DS5089S
90901 19 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico, correspondiente a dos viviendas adosadas, caracterizado por la composición simétrica y la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Prolija ornamentación sobre los arcos, molduras, pilastras y pretil de coronación. Destaca además la rejería en hierro forjado, en especial en los balcones de la planta superior. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, en la parte del inmueble no protegida, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1901

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 511-4 leg. 23

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 20 DS5089S

90901 21 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico, correspondiente a dos viviendas adosadas, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La composición se desarrolla en simetría respecto del eje central, rompiendo este esquema únicamente el balcón de hierro forjado situado en uno de los extremos. Prolija ornamentación en los arcos, molduras, pilastras y pretil de coronación. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

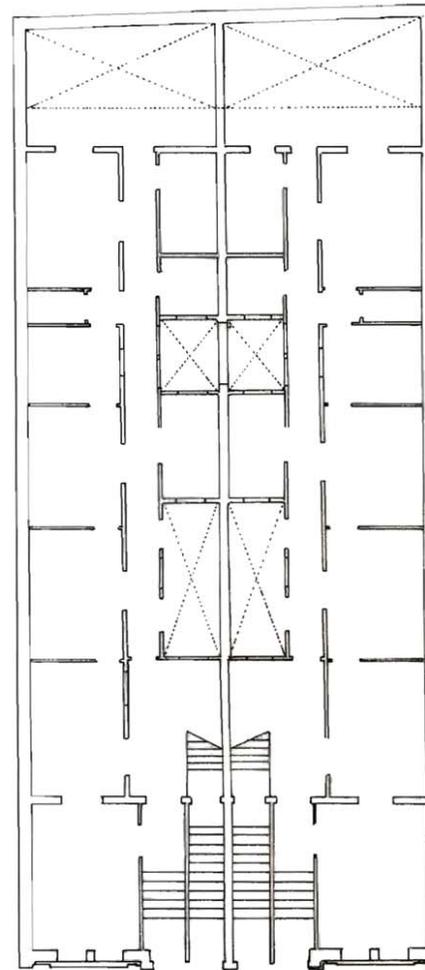
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

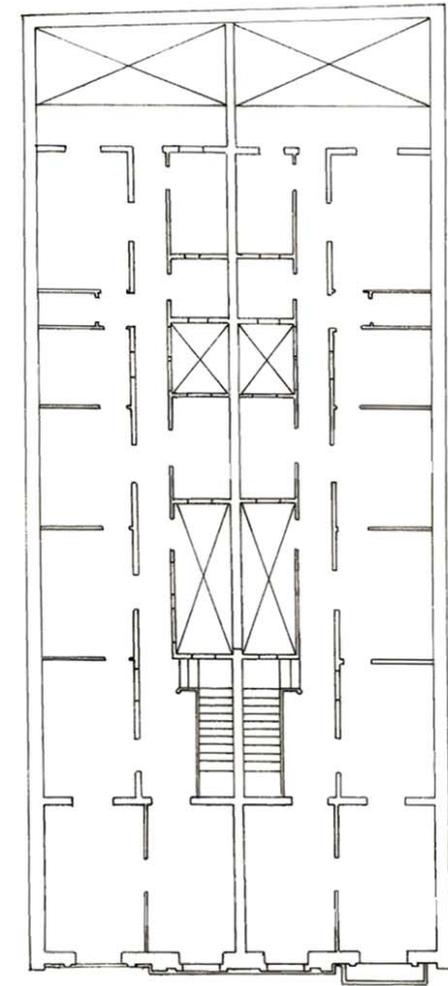
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 418-1 leg. 17

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 22 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Una pilastra vertical divide en dos la fachada. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería, el zócalo y la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 514-6 leg. 23

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 23 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, que agrupa dos de los huecos de la planta superior y contribuye a centrar la simetría. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo, en cemento, marcan la horizontalidad de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX / R. Posteriores
Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: Triana | **Manzana:** T07
Referencia catastral: 90901 24 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rematados en arco, recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones abombados de hierro forjado, que contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería situadas en los extremos. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado, el zócalo y otras líneas ornamentales refuerzan la horizontalidad. En el interior, destaca el patio central en el que se ubican las escaleras principales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada, la primera crujía y el patio y las escaleras principales.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

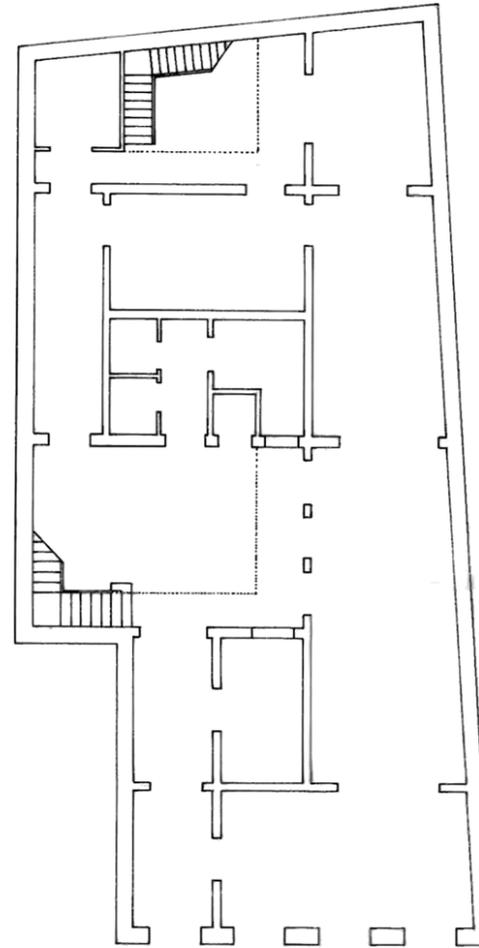
Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, en la parte no protegida, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

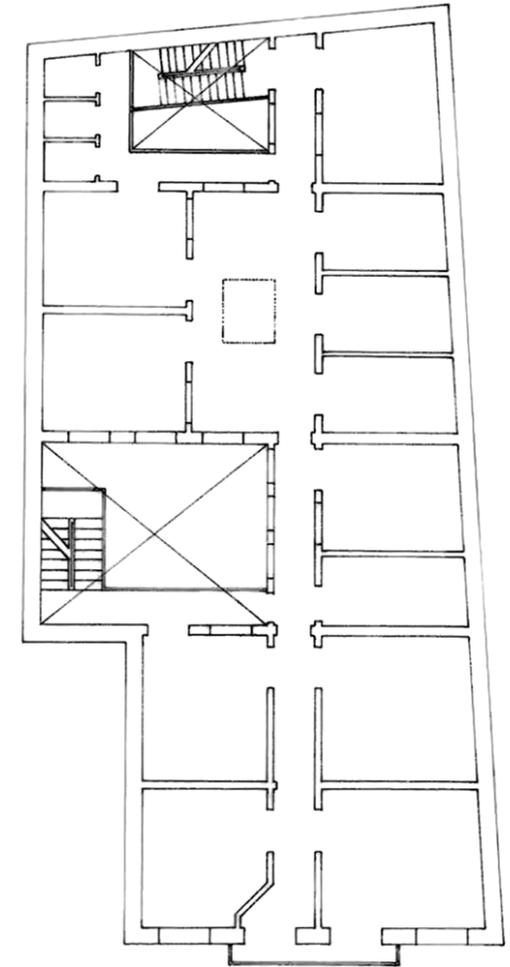
Este documento ha sido diligenciado mediante
firma electrónica del Secretario General Técnico
de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de
8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



- Usos planta baja:** Sin Uso
- Usos otras plantas:** Residencial
- Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada
- Titularidad:** Particular
- Fecha:** Principio s. XX
- Autores:**
- Documentación:**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**
Referencia catastral: 90901 25 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles decorativos en la coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería situadas en los extremos. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado, el zócalo y otras líneas ornamentales, refuerzan la horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX

Autores:

Documentación:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 26 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre pilastras de cantería. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado y el zócalo, refuerzan la horizontalidad. Interesante patio en segunda crujía y gran escalinata. Sobre la cubierta se ha situado un pretil alto que desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

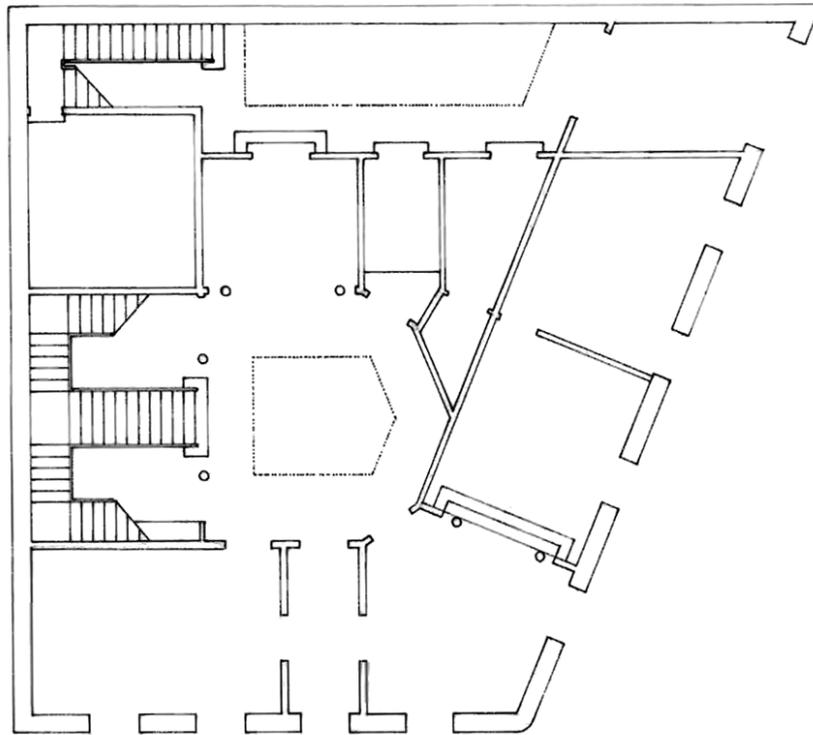
Deberá eliminarse el pretil alto situado en la cubierta.

INFORMACIÓN GRÁFICA

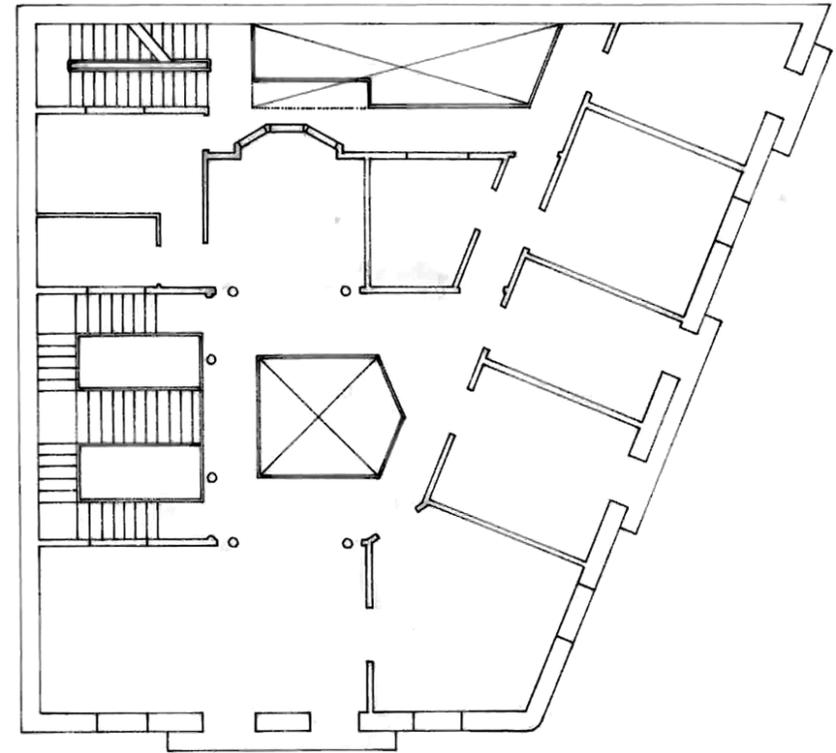
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

EQUIPO REDACTOR

REDACCIÓN	
	Ruth Navarro Delgado ARQUITECTA
	Ana Dolores del Rosario Suárez ARQUITECTA
	Carolina Saavedra García ARQUITECTA
	Elvira Monzón García ARQUITECTA
	Jacobo González Jorge ARQUITECTO
	Juan Carlos Padrón Valido HISTORIADOR DEL ARTE
	Santiago Hernández Torres GEÓGRAFO
	Inmaculada Morales Guerra TÉCNICO JURÍDICO

